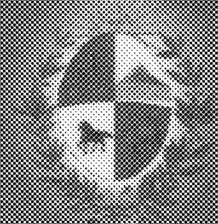
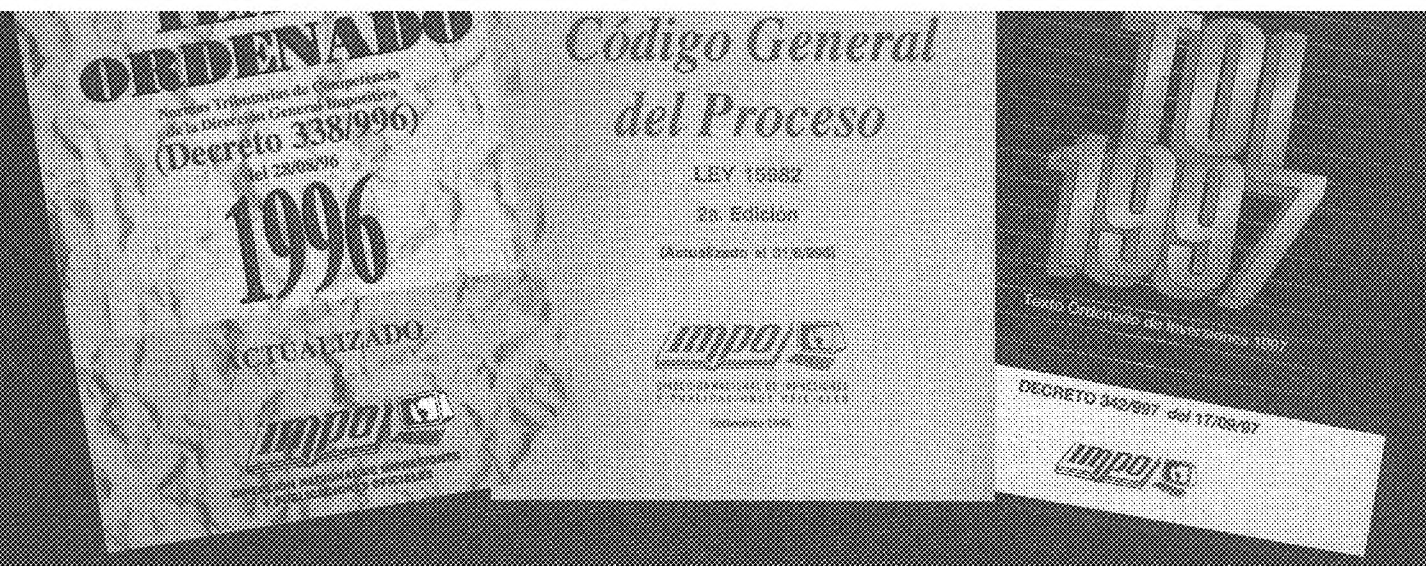
Año XCVI - Montevideo, martes 13 de marzo de 2001 - Nº 25.724

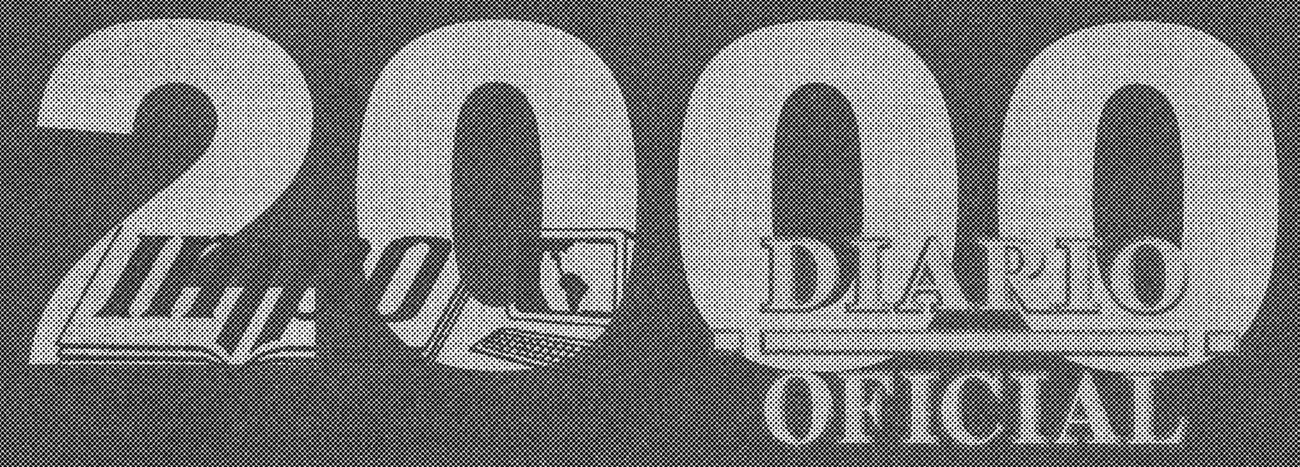
# DIARIO OFICIAL



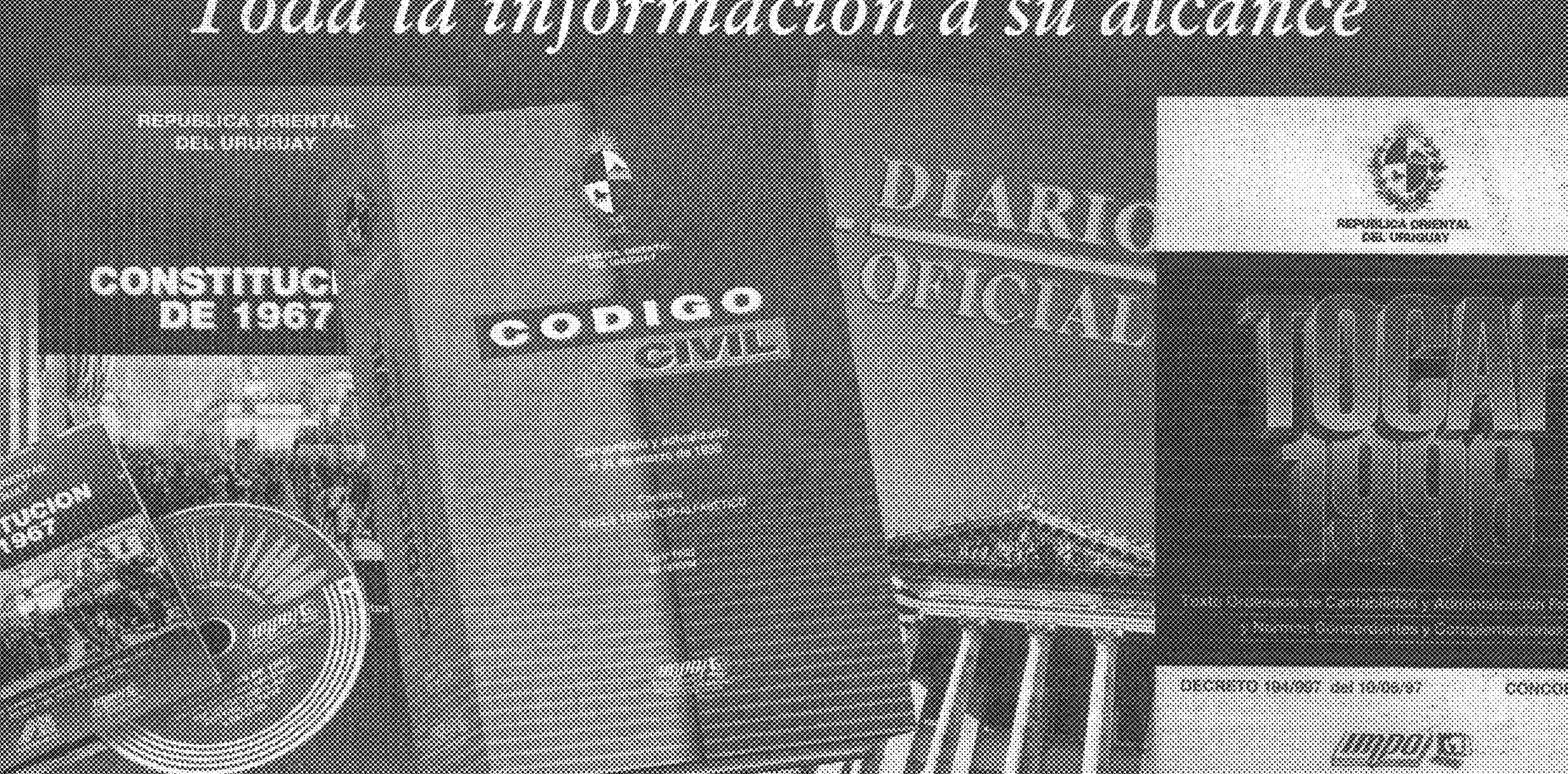
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

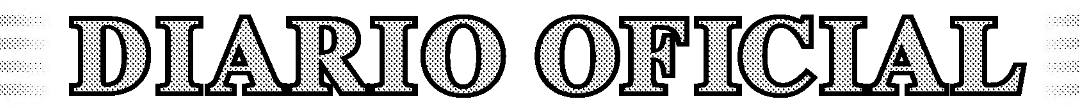

ORDENADO
(Decreto 338/996)
1996
ACTUALIZADO
Código General del Proceso
LEY 15982
2a. Edición
DECRETO 349/997 del 17/09/97




2000
IMPO
DIARIO
OFICIAL




REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CONSTITUCI
DE 1967
CODIGO
CIVIL
DIARIO
OFICIAL
REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.724 - Montevideo, martes 13 de marzo de 2001

Tomo 383

# DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO



***Sigue al dorso***

# AVISOS





Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

# DOCUMENTOS
# PODER EJECUTIVO

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
**Resolución 243/001**

**Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República al Sr. Prosecretario de la misma. (554)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 6 de marzo de 2001

**VISTO:** que el Sr. Secretario de la Presidencia de la República, don Raúl Lago, se encontrará en el exterior del país a partir del 8 de marzo del corriente año;

**CONSIDERANDO:** que se estima necesario, durante su ausencia, cometer interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República al Sr. Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Leonardo Costa Franco;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1o.-** Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República a partir del 8 de marzo de 2001 y mientras dure la ausencia del titular, al Sr. Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Leonardo Costa Franco.

**2o.-** Notifíquese, comuníquese, etc.
**BATLLE.**

---o---

2
**Resolución 244/001**

**Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. (555)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 20 de febrero de 2001

**VISTO:** que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

**RESULTANDO:** que el señor Ministro estará ausente del país el día 20 de febrero de 2001.

**CONSIDERANDO:** que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal.

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, por el día 20 de febrero de 2001 al señor Subsecretario, Dr. Guillermo Valles.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**BATLLE.**

***Recibido por D. O. el 9 de Marzo de 2001***

---o---

3
**Resolución 245/001**

**Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. (556)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 27 de febrero de 2001

**VISTO:** que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

**RESULTANDO:** que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 27 de febrero de 2001.

**CONSIDERANDO:** que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 27 de febrero de 2001 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Guillermo Valles.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**BATLLE.**

***Recibido por D. O. el 9 de Marzo de 2001***

## MINISTERIO DEL INTERIOR

4
**Resolución 229/001**

**Prorrógase por el plazo que se determina la entrada en vigor del Artículo 6º del "Reglamento sobre Centros de Formación y Capacitación del Personal que cumple tareas dentro del ámbito de la Seguridad Privada" aprobado por el Decreto 342/000. (540*R)**

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 6 de marzo de 2001

**VISTO:** la petición formulada por la Cámara Uruguaya de Empresas de Seguridad (CUES);

**RESULTANDO:** I) que en la misma solicitan una prórroga no menor a 180 días para la entrada en vigencia del Decreto 342/000 de 28 de noviembre de 2000 que aprueba el "Reglamento de los Centros de Formación y Capacitación del Personal que cumple tareas dentro del ámbito de la Seguridad Privada";

II) que el artículo 23 del Decreto 275/99 de 14 de setiembre de 1999, prevé que los Centros de Capacitación del Personal que cumple funciones dentro del ámbito de la seguridad privada, deberán ajustarse a las normas que establezca el Poder Ejecutivo mediante un reglamento especial al respecto;

III) que la Cámara Uruguaya de Empresas de Seguridad, así como la Federación Uruguaya de Empresas de Seguridad, tomaron oportuna-

mente conocimiento del contenido del Decreto 342/000, y se les requirió opinión y aporte;

**CONSIDERANDO:** I) que el referido reglamento tiene por finalidad lograr que los involucrados en los temas de la Seguridad Privada cuenten con los conocimientos necesarios para el adecuado cumplimiento de una trascendente función;

II) que el Ministerio del Interior considera conveniente prorrogar lo dispuesto en el artículo 6º del Reglamento por un lapso no mayor de 90 días;

**ATENTO:** a lo informado por el Registro Nacional de Empresas de Seguridad;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Prorrógase por noventa días la entrada en vigor del artículo 6º del "Reglamento sobre Centros de Formación y Capacitación del Personal que cumple tareas dentro del ámbito de la Seguridad Privada" aprobado por Decreto 342/000 de 28 de noviembre de 2000.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**BATLLE**, GUILLERMO STIRLING.

---o---

**5**
**Resolución 230/001**

**Declárase de Interés Nacional la realización de la "Primera Jornada Interdisciplinaria de Abordaje del Riesgo Adolescente" a llevarse a cabo en el Salón de Actos del Hospital Policial en las fechas que se determinan.**
**(541)**

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 6 de marzo de 2001

**VISTO:** la gestión promovida por el "Departamento de Ginecotología del Hospital Policial -Dirección Nacional de Sanidad Policial-;

**RESULTANDO:** I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la "Primera Jornada Interdisciplinaria de Abordaje del Riesgo Adolescente" a llevarse a cabo en el Salón de Actos del Hospital Policial, los días 29 y 30 de marzo de 2001;

II) que las referidas jornadas son organizadas a los efectos de colaborar en forma práctica en la prevención y detección de las conductas de riesgo en los adolescentes;

**CONSIDERANDO:** que es de interés de esta Administración apoyar actos culturales como el presente evento;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase de Interés Nacional la realización de la "Primera Jornada Interdisciplinaria de Abordaje del Riesgo Adolescente" a llevarse a cabo en el Salón de Actos del Hospital Policial, los días 29 y 30 de marzo de 2001.

**2º.-** Comuníquese, notifíquese, etc.
**BATLLE**, GUILLERMO STIRLING, ANTONIO MERCADER, HORACIO FERNANDEZ, JAIME TROBO.

# MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**6**
**Resolución 231/001**

**Establécese un Consulado de Distrito de la República en Lieja, Región Valona, Reino de Bélgica.**
**(542*R)**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 6 de marzo de 2001

**VISTO:** que sería de interés para la República contar con una Oficina Consular en la ciudad de Lieja, Región Valona, Reino de Bélgica;

**CONSIDERANDO:** que el establecimiento de una Oficina Consular de la República en la ciudad de Lieja habrá de contribuir al incremento del intercambio turístico, cultural y económico entre ambos países;

**ATENTO:** a que el Gobierno del Reino de Bélgica ha acordado la anuencia necesaria para la apertura del Consulado de Distrito de la República en al ciudad de Lieja, Región Valona, conforme lo prevé el Artículo 4to. de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Técnicos-Administrativos y Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Establécese el Consulado de Distrito de la República en Lieja, Región Valona, Reino de Bélgica.

**2º.-** Dicha Oficina Consular tendrá jurisdicción sobre todo el territorio de la Región Valona.

**3º.-** Comuníquese, etc..
**BATLLE**, DIDIER OPERTTI.

---o---

**7**
**Resolución 232/001**

**Desígnase Director Ejecutivo del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (Uruguay XXI) al Sr. Víctor Angenscheidt Baridon.**
**(543)**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 6 de marzo de 2001

**VISTO:** que se encuentra acéfala la Dirección Ejecutiva del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (Uruguay XXI);

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde designar a quien se desempeñará como Director Ejecutivo en dicho Instituto;

II) que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha propuesto para ocupar dicho cargo al Sr. Víctor Angenscheidt Baridon, acreditando su notoria versación en la materia;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 17.296 del 21 de febrero del 2001;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase Director Ejecutivo del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (Uruguay XXI) al Sr. Víctor Angenscheidt Baridon, Credencial Cívia Serie AOB Nº 5042.

**2º.-** Comuníquese, etc..
**BATLLE**, DIDIER OPERTTI.

# MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**8**

**Decreto 58/001**

**Modifícase en los términos que se determinan, el anexo adjunto al Decreto del Poder Ejecutivo 118/000 por el que se aprueba la estructura de cargos y contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 01 "Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".**
**(535*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 6 de marzo de 2001

**VISTO:** el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 118/000 de 3 de mayo de 2000 que aprueba la estructura de cargos y contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 01 "Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", vigente a partir del 1º de enero de 1998.

**RESULTANDO:** I) que se han constatado diferencias en el anexo al Decreto del Poder Ejecutivo correspondiente a la estructura de cargos y funciones contratadas vigente al 1º de enero de 1998.

II) que del análisis de funcionamiento de la organización resulta que, se debe adecuar la estructura de puestos de trabajo a fin de atender los requerimientos de la Unidad Ejecutora para el fortalecimiento de sus cometidos sustantivos y de apoyo.

**CONSIDERANDO:** I) que es necesario subsanar las deficiencias padecidas, mediante la modificación de la estructura de cargos y contratos de función pública.

II) que dichas modificaciones, no originan costo presupuestal.

III) que de acuerdo a lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a sus aprobación.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Sustitúyese en el anexo adjunto al Decreto del Poder Ejecutivo Nº 118/000 de 3 de mayo de 2000, que aprueba la estructura de cargos y contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 01 "Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" vigente al 1º de enero de 1998, lo siguiente:

Donde dice:

**INCISO 05/UNIDAD EJECUTORA 01**

**Estructura de cargos y funciones contratadas**

| Esc | Gº | Denominación | Serie | Cargos y Funciones | | | | | Total cargos y funciones p+c |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Presupuestado Condicionado | | | Contratado Condicionado | | |
| | | | | no | si | Condición | no | si | |
| **Cargos y Funciones s/Supervis. (por Esc, Gº, Denom., Serie)** | | | | | | | | | |
| C | 6 | ADMINISTRATIVO VI | ADMINISTRATIVO | 25 | | | | | 25 |
| F | 6 | AUXILIAR III | SERVICIOS | 16 | | | | | 16 |

Debe decir:

**INCISO 05/UNIDAD EJECUTORA 01**

**Estructura de cargos y funciones contratadas**

| Esc | Gº | Denominación | Serie | Cargos y Funciones | | | | | Total cargos y funciones p+c |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Presupuestado Condicionado | | | Contratado Condicionado | | |
| | | | | no | si | Condición | no | si | |
| **Cargos y Funciones s/Supervis. (por Esc, Gº, Denom., Serie)** | | | | | | | | | |
| C | 6 | ADMINISTRATIVO VI | ADMINISTRATIVO | 31 | | | | | 31 |
| F | 6 | AUXILIAR III | SERVICIOS | 10 | | | | | 10 |

**Art. 2º.-** Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc.
**BATLLE**, ALBERTO BENSION.

---o---

9
**Decreto 61/001**

**Dispónese que la Auditoría Interna de la Nación establecerá las normas técnicas generales a las que deberán someter su actuación los representantes de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.**
**(522*R)**

(Publicado en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 25.721, de fecha 8 de marzo de 2001, en la página 1653-C).
---o---

10
**Decreto 62/001**

**Desígnase a la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas como la repartición oficial responsable por el control de la administración y asignación de los cupos de exportación establecidos por el Decimoquinto Protocolo Modificatorio al Acuerdo de Complementación Económica Nº 5, celebrado entre los países que se determinan.**
**(523*R)**

(Publicado en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 25.721, de fecha 8 de marzo de 2001, en la página 1653-C).
---o---

11
**Decreto 65/001**

**Reglaméntase el Artículo 568º de la Ley 17.296 en lo referente al Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias.**
**(525*R)**

(Publicado en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 25.722, de fecha 9 de marzo de 2001 en la página 1720-C)
---o---

12
**Decreto 66/001**

**Dispónese que las retribuciones sujetas a la evaluación previa de la actuación del funcionario y aquellas que se perciben por concepto de horas extras, no están comprendidas en la retribución extraordinaria referida en el Artículo 161º de la Ley 17.296.**
**(526*R)**

(Publicado en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 25.722, de fecha 9 de marzo de 2001 en la página 1721-C)
---o---

13
**Decreto 67/001**

**Reglaméntase el Artículo 163º de la Ley 17.296 por el cual se faculta al Poder Ejecutivo a exigir, previo al despacho aduanero de la mercadería, la constitución de garantía suficiente a fin de asegurar el crédito fiscal.**
**(527*R)**

(Publicado en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 25.722, de fecha 9 de marzo de 2001 en la página 1721-C)
---o---

14
**Decreto 68/001**

**Modifícase el Artículo 20 del Decreto 96/990 por el cual se fijan las alícuotas del Impuesto Específico Interno aplicable a las bebidas gravadas, y se establece un régimen diferencial para determinados Departamentos.**
**(528*R)**

(Publicado en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 25.722, de fecha 9 de marzo de 2001 en la página 1722-C)
---o---

15
**Decreto 69/001**

**Reglaméntase el Artículo 580º de la Ley 17.296 por el cual se crea el impuesto denominado "de Control Del Sistema Financiero".**
**(529*R)**

(Publicado en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 25.722, de fecha 9 de marzo de 2001 en la página 1722-C)
---o---

16
**Decreto 70/001**

**Inclúyese a la Administración Nacional de Puertos como contribuyente del Impuesto al Patrimonio.**
**(530*R)**

(Publicado en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 25.722, de fecha 9 de marzo de 2001 en la página 1723-C)
---o---

17
**Resolución 233/001**

**Modifícase el numeral 2) del Artículo 1º del "Pliego de Condiciones" aprobado por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de enero de 2001, por la cual se efectúa un llamado para la explotación de juegos de azar en un Casino a instalarse en un Complejo Turístico a construirse en el Departamento de Maldonado.**
**(544*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 6 de marzo de 2001

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de enero de 2001, por la que se aprueba el "Pliego de Condiciones" para un llamado a presentación de expresiones de interés para la explotación de juegos de azar en un Casino a instalarse en un Complejo Turístico a construirse en el departamento de Maldonado.-

**RESULTANDO:** I) que el artículo 1º del referido Pliego establece límites máximos a la superficie a destinar al Casino y a las unidades de juego a instalar en el mismo.-

II) que el artículo 5º del Pliego citado, prevé la recepción y apertura de propuestas para el día 28 de febrero de 2001.-

III) que algunos interesados han solicitado prórroga del plazo antes referido, argumentando la necesidad de contar con mayor tiempo para la elaboración de la propuesta.-

**CONSIDERANDO:** I) que los límites máximos de superficie y de unidades de juego establecidos no se corresponden con los montos de inversión mínima exigidos, por lo que se deben ajustar en tal sentido.-

II) que se considera oportuno conceder una prórroga del plazo original previsto para la recepción y apertura de propuestas, por 30 días, en atención a que un plazo mayor no es necesario dado que se trata de la presentación de ofertas en el marco de un llamado a expresiones de interés y no en el de una licitación pública.-

**ATENTO:** a lo expuesto.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE**

**1º.-** Sustitúyese el numeral 2) del artículo 1º del "Pliego de Condiciones" referido en el Visto, por el siguiente:
"2) El Casino contará con un máximo de unidades de juego igual al autorizado a BALUMA S.A.".

Elimínase en el citado artículo 1º la referencia a la superficie máxima para los lugares destinados a ubicar mesas de juego máquinas tragamonedas o "slots".-

**2º.-** Fíjase la recepción y apertura de propuestas para el día 30 de marzo de 2001, a las 14:00 horas, en el Ministerio de Economía y Finanzas, Colonia 1089, 3er. Piso.-

**3º.-** Comuníquese, publíquese, etc.-
**BATLLE**, ALBERTO BENSION, ALFONSO VARELA.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**18**

**Decreto 63/001**

**Reglaméntase el Artículo 61 de la Ley 17.292 en lo relativo a inscripciones en el Registro Nacional de Aeronaves.**
**(538*R)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 23 de febrero de 2001

**VISTO:** lo establecido en el artículo 61 de la Ley 17.292 de 25 de enero de 2001.

**RESULTANDO:** I) que por el artículo 61 citado, se creó en el Servicio de Registros Públicos -regulado por la Ley 16.871 de 28 de setiembre de 1997, el Registro Nacional de Aeronaves, integrando la Sección Mobiliaria del Registro de la Propiedad, con competencia nacional y sede en Montevideo; transfiriéndose la competencia del Registro Nacional de Aeronaves, a cargo de la Dirección General de Aviación Civil- en lo atinente a la propiedad de las aeronaves, a la Dirección General de Registros.

II) que se estableció asimismo, que la Dirección General de Aviación Civil mantendrá el resto de las competencias que actualmente detenta.

**CONSIDERANDO:** I) que por el artículo 91 de la Ley 17.292 referida, se dispuso que el Poder Ejecutivo reglamentará dicha Ley dentro de los 30 días corridos a partir de su promulgación.

II) que acorde a ello, representantes de los Ministerios de Defensa Nacional y de Educación y Cultura, han procedido a elaborar la reglamentación del artículo 61 de la citada norma legal.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1ro.-** Las inscripciones de los actos establecidos en los números 2, 4 a 6 y 8 del artículo 38 del Decreto-Ley 14.305 (Código Aeronáutico) de 29 de noviembre de 1974, se realizarán en Montevideo en el Registro Nacional de Aeronaves a cargo de la Sección Mobiliaria del Registro de la Propiedad.

En caso de solicitarse inscripción en el Registro que se crea, de una aeronave que no posea matrícula, se deberá adjuntar certificado de la Dirección Técnica de la Dirección General de Aviación Civil donde consten los datos de la aeronave y la matrícula reservada a la misma. La matrícula a la aeronave será otorgada por el Registro Nacional de Aeronaves de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, de acuerdo con el inciso primero del artículo 38 del mencionado Decreto-Ley 14.305, para lo cual se presentará testimonio notarial del título hábil inscripto en el Registro que se crea, el que será agregado en la sección Matrículas de aquél.

**ARTICULO 2do.-** En caso de cambio de titular, se presentará el testimonio notarial del documento inscripto en el Registro que se crea, a los efectos que el Registro Nacional de Aeronaves de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronática, lo agregue a la Sección Matrículas y expida el nuevo certificado de matrícula a nombre del nuevo titular, reteniendo el ejemplar antecedente.

**ARTICULO 3ro.-** Las inscripciones se efectuarán en una ficha especial destinada a cada aeronave en la que se anotará:

1) Matrícula reservada y constancia de la otorgada por el Registro Nacional de Aeronaves de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica una vez que sea comunicada por éste.

2) Descripción de la aeronave con indicación de la marca, modelo y número de serie. Para la constitución de hipoteca, se indicarán además los restantes datos establecidos en el artículo 46 del Decreto-Ley 14.305.

3) La identificación de los sujetos intervinientes en los actos y negocios jurídicos registrables, con indicación de nombres y apellidos, estado civil, nombres y apellidos del cónyuge o ex cónyuge; domicilio, nacionalidad y número de Cédula de Identidad, o en su defecto otro documento público identificatorio. Respecto de las personas jurídicas se indicará nombre, clase, domicilio y cuando correspondiere, números de inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en el Registro Unico de Constribuyentes.

4) La naturaleza y extensión de los derechos que se trasmiten, constituyen o extinguen.

**ARTICULO 4to.-** Para la reinscripción, modificación y cancelación de los actos registrados con anterioridad a la fecha de transferencia de la competencia referida en el inciso segundo del artículo 61 de la ley que se reglamenta, deberá acompañarse además del instrumento respectivo, un certificado de los antecedentes expedidos por el Registro Nacional de Aeronaves de la Dirección Nacional de Aviación Civil de Infraestructura Aeronáutica.

**ARTICULO 5to.-** La Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y la Dirección General de Registros establecerán por conexión directa vía fax, modem o cualquier otro medio informático - una recíproca información y complementación de datos a los efectos de asegurar la correcta registración de los actos previstos en el presente régimen.

**ARTICULO 6to.-** Se aplicarán en lo pertinente al registro que se crea las disposiciones del Decreto 647 de 13 de noviembre de 1979, en cuanto sean compatibles con la Ley 16.871 del 28 de setiembre de 1997, y su Decreto Reglamentario 99/998 de 21 de abril de 1998, modificativos y concordantes; y demás Resoluciones de la Dirección General de Registros.

**ARTICULO 7mo.-** La transferencia de la competencia a que se refiere el artículo 61 de la ley que se reglamenta, se efectuará a partir del primero de mayo del corriente año. No obstante el Registro Nacional de Aeronaves de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica será competente para proceder a la inscripción definitiva de las inscripciones provisorias efectuadas de acuerdo con el artículo 14 del Decreto 647/979 de 13 de noviembre de 1979, realizadas con anterioridad a la transferencia de la competencia mencionada.

**ARTICULO 8vo.-** En el caso de pérdida o extravío del documento que acredita la propiedad de la aeronave, el propietario podrá solicitar que el Registro Nacional de Aeronaves de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica le expida un testimonio de dicho documento.

**ARTICULO 9no.-** Comuníquese, publíquese. Cumplido, archívese.-
**BATLLE**, LUIS BREZZO, JOSE CARLOS CARDOSO.

***Recibido por D. O. el 9 de Marzo de 2001***

---o---

**19**

**Resolución 234/001**

**Reelígese en los Programas que se determinan, como Miembro Letrado Civil del Supremo Tribunal Militar, al Doctor Joaquín Reyes Delgado.**
**(545)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 6 de marzo de 2001

**VISTO:** estos antecedentes por los cuales la Cámara de Senadores, con fecha 9 de enero de 2001, concedió la venia para designar como Miembro Letrado Civil del Supremo Tribunal Militar, al Doctor Joaquín Reyes Delgado.-

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 74 del Código de Organización de los Tribunales Militares, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley 13.892 de 19 de octubre de 1970 y artículo 75 del citado Código.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Reelígese en el Programa 001 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", como Miembro Letrado Civil del Supremo Tribunal Militar, al Doctor Joaquín Reyes Delgado.-

**2do.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Supremo Tribunal Militar y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.
**BATLLE**, LUIS BREZZO.

---o---

**20**
**Resolución 235/001**

**Autorízase la firma del Acuerdo de Cooperación a celebrarse entre el "Instituto Nazionale per L'Oceanografía e la Geofísica Sperimentale" (OGS) de la República Italiana, la "International Maritime Academy" (IMA) de Trieste y el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA). (546*R)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 6 de marzo de 2001

**VISTO:** la gestión promovida por el Comando General de la Armada para la suscripción de un Acuerdo de Cooperación a celebrarse entre el "Instituto Nazionale per L'Oceanografía e la Geofísica Sperimentale" (OGS) de la República Italiana, la "International Maritime Academy" (IMA) de Trieste y el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA).-

**RESULTANDO:** I) que por el mencionado Acuerdo las partes establecen como objetivo perseguir una cooperación técnica y científica en el campo de la geología y geofísica marina, de la oceanografía y de la hidrografía y definir la base técnico jurídica para la interpretación de los datos obtenidos en las áreas adyacentes a la costa de la República Oriental del Uruguay y en las áreas marinas próximas a la Antártida.-

II) que asimismo se comprometen a realizar campañas de geofísica y geología marina a bordo del buque hidrográfico OYARVIDE, con investigadores del "Instituto Nazionale per L'Oceanografía e la Geofísica Sperimentale" en colaboración con investigadores de la República Oriental del Uruguay.-

**CONSIDERANDO:** I) que el Tribunal de Cuentas de la República en sesión de fecha 20 de diciembre de 2000 (carpeta N° 189230) resolvió que, cuando el Ordenador competente disponga el gasto, se cometa al Contador Delegado su intervención y que previo control se adjunte la constancia emitida por el SIIF, en la que se impute el gasto al Grupo adecuado con disponibilidad suficiente.-

II) que la suscripción del mismo resulta beneficiosa para los intereses mencionados, en mérito a que los estudios de investigación a realizarse en forma conjunta en la Plataforma Continental Uruguaya tienen carácter definitorio en las reclamaciones que nuestro país deberá argumentar ante las Naciones Unidas para obtener la extensión de sus derechos más allá de las doscientas millas marinas que rigen actualemente.-

III) que la erogación derivada del presente Convenio será atendida con cargo al Inciso 03, Unidad Ejecutora 018, Programa 003, Financiación 1.1, Proyecto 000, Objeto del Gasto 282, Afectación 000130, Compromiso 001, Constancia de Afectación del Crédito 001 por un monto de pesos uruguayos un millón cuatrocientos veintisiete mil doscientos veintiuno que cuenta con disponibilidad suficiente.-

IV) que es necesario designar representante del Estado - Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de la Armada - Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada para la firma de la documentación respectiva.-

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República, por el Comando General de la Armada, por la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 24.960 del 21 de octubre de 1991.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Autorízase la firma del Acuerdo de Cooperación a celebrarse entre el "Instituto Nazionale per L'Oceanografía e la Geofísica Sperimentale" (OGS) de la República Italiana, la "International Maritime Academy" (IMA) de Trieste y el Estado - Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de la Armada - Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada en los términos que luce de fojas 13 a 15 del expediente del Ministerio de Defensa Nacional 2000030549 el que se considera parte integrante de la presente Resolución.-

**2do.-** Desígnase representante del Estado - Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de la Armada, para la firma de la documentación respectiva, al señor Jefe del Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada.-

**3ro.-** Que la erogación derivada del presente Convenio será atendida con cargo al Inciso 03, Unidad Ejecutora 018, Programa 003, Financiación 1.1, Proyecto 000, Objeto del Gasto 282, Afectación 000130, Compromiso 001, Constancia de Afectación del Crédito 001 por un monto de pesos uruguayos un millón cuatrocientos veintisiete mil doscientos veintiuno ($U 1.427.221.-) que cuenta con disponibilidad suficiente.-

**4to.-** Comuníquese, publíquese, remítase al Tribunal de Cuentas de la República copia de la presente Resolución y pase a la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada a sus efectos. Cumplido, archívese.-
**BATLLE**, LUIS BREZZO, DIDIER OPERTTI.

**ACUERDO DE COOPERACION**
**ENTRE**
**LA ARMADA NACIONAL-SERVICIO DE OCEANOGRAFIA, HIDROGRAFIA Y METEOROLOGIA**
**(URUGUAY)**
**Y**
**EL INSTITUTO NAZIONALE PER L'OCEANOGRAFIA E LA GEOFISICA SPERIMENTALE (ITALIA)**
**Y**
**LA INTERNATIONAL MARITIME ACADEMY**
**(ITALIA)**

El señor .......... en representación del SERVICIO DE OCEANOGRAFIA, HIDROGRAFIA Y METEOROLOGIA, en adelante SOHMA, de la Armada Nacional de la República Oriental del Uruguay (ROU) con domicilio en ........., el señor ............ en representación del INSTITUTO NAZIONALE PER L'OCEANOGRAFIA E LA GEOFISICA SPERIMENTALE, en adelante OGS, de la República Italiana con domicilio en ................., y el señor ......... en representación de la INTERNATIONAL MARITIME ACADEMY, de Trieste en adelante IMA, con domicilio en .........., reafirmando su voluntad de fortalecer los vínculos bilaterales establecidos a nivel gubernativo entre los dos países, en parte ya concretos con los Acuerdos entre la Armada Nacional y la IMA, y así las otras partes concuerdan lo siguiente:

* Perseguir una cooperación técnica y científica en el campo de la geología y geofísica marina, de la oceanografía y de la hidrografía, y definir la base técnico jurídica para la interpretación de los datos obtenidos en las áreas adyacentes a la costa de la ROU y en las áreas marinas próximas a la Antártida, con los términos definidos en este Acuerdo.
* Realizar campañas de geofísica y geología marina a bordo del buque hidrográfico OYARVIDE, con investigadores del OGS en colaboración con investigadores de la ROU.

Estos programas prevén investigación en las siguientes áreas:
* Margen Atlántico de la ROU.
* Región de la Plataforma Antártida y mareas adyacentes.

Los Institutos redactarán en forma conjunta los detalles y operativa

de cada programa de investigación científica que se iniciaren en el marco del presente acuerdo.

Para la realización de los cruceros de investigación científica, se acuerdan las siguientes bases:
El OGS se compromete a:
* Proveer e instalar a bordo del B H OYARVIDE el instrumental y equipamiento necesario para la realización de la investigación de común acuerdo con los organismos de investigación de ambos países por un período de hasta dos meses al año.
* Proveer el personal técnico y científico responsable para la ejecución de las investigaciones por un período de hasta dos meses al año.
* Identificar otras tareas de investigación, de interés para el SOHMA, con el objetivo de ampliar la cooperación.
* Proveer la interpretación de los estudios geofísicos y geológicos realizados.

La IMA se compromete a:
* Proveer asistencia hidrográfica durante las campañas.
* Proveer asistencia técnico jurídica para la interpretación de los datos, también en función de la legislación internacional.
* Participar en la organización de las actividades de campaña.

La Armada Nacional de la República Oriental del Uruguay se compromete a:
* Proveer en tiempo y forma los recursos económicos para la adquisición del combustible y materias grasas requeridos para la campaña.
* Disponer el B H OYARVIDE, y en caso de necesidad una segunda embarcación, por el período de la adquisición de los datos, en condiciones para la ejecución de los experimentos geofísicos.
* Proveer en tiempo y forma, los pasajes aéreos de Trieste a Montevideo y viceversa, viáticos diarios y gastos administrativos para el personal técnico del OGS embarcado en misión preparatoria y los costos de traslado desde Trieste a Montevideo y viceversa, y seguros de asistencia médica integral del personal por un período aproximado a 10 días.
* Proveer en tiempo y forma, los pasajes aéreos de Trieste a Montevideo y viceversa, viáticos diarios y gastos administrativos para el personal científico y técnico del OGS embarcado en campaña y además los costos de traslado desde Trieste a Montevideo y viceversa, y seguros de asistencia médica integral del personal, por un período aproximado a 60 días.
* Proveer en tiempo y forma, seguros del equipo científico desde y hacia Italia (Livorno - Trieste - Montevideo y viceversa) por un período aproximado a 70 días.

Los resultados de las investigaciones serán utilizados por las partes de acuerdo con lo establecido en la planificación general de la actividad.

El presente acuerdo entrará en vigor cuando las partes se comuniquen la aprobación de sus respectivos requisitos internos y tendrá una validez de tres años, pudiéndose renovar por un período de igual duración.

Las partes podrán decidir la cancelación del presente "Acuerdo" comunicando a la otra por escrito con una antelación no menor a los 90 días.
Hecho en tres ejemplares iguales idénticos.

| | | |
|---|---|---|
| Director de la IMA | Jefe del SOHMA | Presidente del OGS |

---o---

**21**
**Resolución 236/001**

**Otórgase la condecoración al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente, al señor Brigadier General don Walter Domingo Barbero.**
**(547*R)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 6 de marzo de 2001

**VISTO:** la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al señor Jefe de Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, Brigadier General don Walter Domingo Barbero, la condecoración al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente.-

**CONSIDERANDO:** el destacado apoyo brindado y en consideración a los continuados esfuerzos realizados por el señor Brigadier General citado, para incrementar los vínculos de amistad y cooperación entre las Fuerzas Aéreas de la República Oriental del Uruguay y la República Argentina; como asímismo por los relevantes méritos personales y profesionales del citado señor Oficial General.-

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los Decretos 770 976 de fecha 24 de noviembre de 1976, con sus modificativos 679 978 de fecha 5 de diciembre de 1978 y 49 992 de fecha 5 de febrero de 1992 y Decreto 377 995 de fecha 10 de octubre de 1995.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Otórgase la condecoración al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente, al señor Brigadier General don Walter Domingo Barbero.-

**2do.-** Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-
**BATLLE**, LUIS BREZZO.

---o---

**22**
**Resolución 237/001**

**Otórgase la condecoración al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente, al señor Teniente Brigadier del Aire don José Marconi de Almeida Santos.**
**(548*R)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 6 de marzo de 2001

**VISTO:** la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al señor Jefe de Estado Mayor de la Aeronáutica de Brasil, Teniente Brigadier del Aire don José Marconi de Almeida Santos, la condecoración al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente.-

**CONSIDERANDO:** el destacado apoyo brindado y en consideración a los continuados esfuerzos realizados por el señor Teniente Brigadier del Aire citado, para incrementar los vínculos de amistad y cooperación entre las Fuerzas Aéreas de la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil; como asimismo por los relevantes méritos personales y profesionales del citado señor Oficial General.-

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los Decretos 770 976 de fecha 24 de noviembre de 1976, con sus modificativos 679 978 de fecha 5 de diciembre de 1978, 49 992 de fecha 5 de febrero de 1992 y Decreto 377 995 de fecha 10 de octubre de 1995.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Otórgase la condecoración al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente, al señor Teniente Brigadier del Aire don José Marconi de Almeida Santos.-

**2do.-** Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.
**BATLLE**, LUIS BREZZO.

---o---

**23**
**Resolución 238/001**

**Autorízase a la Administración Nacional de Telecomunicaciones a celebrar con MCI International, INC. (MCI) con sede en Estados Unidos - Nueva York, un Contrato de Servicio de Ventanilla Unica en los términos que se determinan.**
**(549*R)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 6 de marzo de 2001

**VISTO:** la gestión de la Administración Nacional de Telecomunicaciones por la cual solicita autorización para celebrar el Convenio a suscribirse entre MCI International, INC. (MCI) con sede en Estados Unidos - Nueva York y la citada Administración Nacional.-

**RESULTANDO:** I) que por el mencionado Convenio las partes acuerdan suministrar un Servicio de Ventanilla Unica (OSS) ajustándose a los términos y condiciones que se establecen en el contrato y sus anexos.-

II) que por la Resolución 2896 99 de fecha 17 de noviembre de 1999, el Directorio de la citada Administración Nacional dispuso autorizar la firma del referido contrato.-

**CONSIDERANDO:** que la aprobación definitiva del Convenio resulta conveniente para la Administración Nacional de Telecomunicaciones.-

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Dirección Nacional de Comunicaciones y la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el literal F) del artículo 2do. del Reglamento General de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.TEL.) aprobado por el artículo 1ro. del Decreto 310 980 del 3 de junio de 1980, por el numeral 11 del artículo 2do. del Decreto 573 990 del 12 de diciembre de 1990 y por el Decreto 108 992 del 16 de marzo de 1992.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Autorízase a la Administración Nacional de Telecomunicaciones a celebrar con MCI International, INC. (MCI) con sede en Estados Unidos - Nueva York, un Contrato de Servicio de Ventanilla Unica, ajustándose a los términos y condiciones que se establecen en el mismo y sus anexos, que luce de fojas 1 a 10 del expediente 99-079851.-

**2do.-** Dentro de los diez días siguientes a la suscripción del Contrato referido, remítase directamente por parte de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, copia autenticada del mismo al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Defensa Nacional.-

**3ro.-** Comuníquese y pase a la Administración Nacional de Telcomunicaciones. Cumplido, vuelva al Ministerio de Defensa Nacional, publíquese y oportunamente archívese.-
**BATLLE**, LUIS BREZZO, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION.

**CONTRATO DE SERVICIO DE VENTANILLA UNICA**
**ENTRE**
**MCI INTERNATIONAL, INC. (MCI)**
**Y**
**ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL)**

El presente Contrato es celebrado entre por una parte la Administración Nacional de Telecomunicaciones ANTEL, con sede en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 9, Montevideo, Uruguay y por otra parte MCI International, Inc (MCI) con sede en 2 International Drive, Rye Brook, New York, 10573, a los días del mes de de 1999.

Las partes contratantes acuerdan suministrar Servicio de Ventanilla Unica (OSS) ajustándose a los términos y condiciones que se establecen a continuación. En caso de conflicto entre el presente Contrato y los anexos que se incorporan al mismo en el presente prevalecerán las disposiciones del primero.

**1 DEFINICIONES**

1.1 **"Empresa Operadora Coordinadora"** es la operadora de servicios de telecomunicaciones elegida por un cliente determinado para proveer el Punto Unico de contacto para el pedido de Ventanilla Unica ("OSS") del cliente y que se compromete a coordinar con la otra operadora ("Operadora Participante") a fin de cumplir con los requerimientos de OSS de ese cliente. La Operadora Participante podrá o no estar directamente interconectada con la Operadora Coordinadora.

1.2 **"Garantía de Mandato"** es un documento suscrito por el cliente de la Operadora Coordinadora que certifica que dicho cliente signatario está debidamente autorizado para actuar como representante del cliente de la Operadora Participante y para firmar en su nombre y representación los documentos que la Operadora Participante requiera.

**2. DESCRIPCION DEL SERVICIO DE VENTANILLA UNICA (OSS)**

2.1 **Características Básicas.** Son cuatro las características básicas de la facilidad OSS y se indican en las Secciones 2.2 a 2.5. El cliente podrá elegir cualquiera de ellas o todas. El cliente elige también las Operadoras Coordinadora y Participante.

2.2 **Pedidos en un solo punto.** Esta característica permite al cliente efectuar el pedido de un circuito de extremo a extremo y equipo a la Operadora Coordinadora que se encargará de iniciar el trámite de pedido del servicio con la Operadora Participante y proporcionará al cliente: (a) relación de precios, (b) posibles fechas de instalación, (c) formularios de pedidos o contratos y (d) Garantía de Mandato. Los servicios que pueden ser incluidos en un pedido de OSS, sujeto a disponibilidad, son los siguientes:

a. la venta, arrendamiento y o mantenimiento del equipo en el local del cliente;

b. el suministro de instalaciones de acceso local entre el local del cliente y un servidor del Centro Internacional de Mantenimiento y Prueba ("ITMC") provisto por cada parte.

c. la venta, arrendamiento y o mantenimiento del equipo del cliente en un Centro Internacional de Mantenimiento y Prueba.

d. el suministro de medios circuitos internacionales (prescindiendo de los circuitos de la Operadora Participante directamente interconectados con los de la Operadora Coordinadora). Los circuitos pueden ser digitales o analógicos.

2.3 **Facturación en un solo punto (SEB).** Esta característica permite al cliente pagar la factura en un solo punto. El cliente elige la Parte responsable de la facturación. El servicio y la facturación en un solo punto comenzarán en la fecha en que las operadoras mutuamente se hayan mostrado de acuerdo en que el circuito (excluidos los equipos suministrados por el cliente) cumple con todas las especificaciones técnicas y ha sido puesto a disposición del cliente.

Cuando la facturación en un solo punto se solicita por primera vez - o en cualquier momento durante la vigencia de este servicio - cualquiera de las operadoras podrá solicitar al cliente que realice un depósito financiero como garantía. si tuvieran dudas sobre la condición financiera de éste. De no obtenerse dicho depósito financiero, la Operadora Coordinadora podrá negarse a participar en la SEB.

2.4 **Prestación coordinada.** En la modalidad de Prestación Coordinada la Operadora Coordinadora coordina con la Operadora Participante la instalación y prueba del circuito y de cualquier equipo asociado.

2.5 **Notificación de averías en un solo punto.** El cliente comuni-

cará las averías a la Operadora Coordinadora quien se encargará de coordinar, localizar y reparar las mismas. El cliente también podrá optar por comunicar las averías a la Operadora Participante. La Operadora Coordinadora mantendrá informado al cliente del estado y perspectiva de reparación de las averías.

2.6 **Características no disponibles.** Son las características de OSS que **ANTEL** y **MCI** optaron por no ofrecer en esta etapa y que están contenidas en el Anexo 2.

**3. COORDINACION**

3.1 **Puntos de contacto y procedimientos.** Los procedimientos para implementar el OSS figuran en el Anexo 1. Los puntos de contacto de las partes ("Puntos de Contacto") están contenidos en los Anexos 3 y 5.

3.2 **Notificación de cambios.** Cada una de las partes notificará a la otra sin demora de cualquier cambio en sus Puntos de Contacto.

3.3 **Revisión de procedimientos.** Las partes, periódicamente, revisarán y reconsiderarán los procedimientos para asegurar su viabilidad.

**4. TARIFAS**

4.1 **Sin honorarios.** Las Partes no se cobrarán honorarios ni cargos entre sí por cumplir con las responsabilidades de la Parte Coordinadora o de la Parte Participante de conformidad con los términos acordados.

4.2. **Cargos del cliente.** La Parte Coordinadora determinará si cobrará o no a su cliente algún otro cargo además de los precios normales de facilidades, servicio y equipo, por la prestación del servicio de OSS.

**5. PROCEDIMIENTOS DE FACTURACION Y LIQUIDACION**

5.1 **Responsabilidad de la Parte Coordinadora.** Cuando un cliente solicita por escrito la facturación en un solo punto (SEB) la Parte Coordinadora o la Parte Facturadora (cuando la Parte Coordinadora no haya sido seleccionada como la parte que factura) serán responsables de cobrar el importe total de los cargos para sí y la Parte Participante será responsable de cobrar todas las facilidades, servicios y equipo de OSS del cliente.

5.2 **Responsabilidad de la Parte Participante.** La Parte Participante enviará su(s) factura(s) a la Parte Coordinadora o a la Parte Facturadora (cuando la Parte Coordinadora no haya sido seleccionada como la parte que factura) de acuerdo con el procedimiento contenido en el Anexo 1. La(s) factura(s) incluirán todos los cargos pertinentes vinculados con el suministro de todas las facilidades, servicios y equipos incluyendo los impuestos correspondientes.

5.3 **Pago a la Parte Participante.** La Parte Coordinadora o la Parte Facturadora (cuando la Parte Coordinadora no haya sido seleccionada como la parte que factura) hará los arreglos para pagar la(s) factura(s) de la Parte Participante de conformidad con el procedimiento establecido en el Anexo 1.

5.4 **Tipo de cambio.** La Parte Coordinadora o la Parte Facturadora (cuando la Parte Coordinadora no haya sido seleccionada como la parte que factura), podrán a opción de la primera, absorber o transferir al cliente las pérdidas o ganancias resultantes de las fluctuaciones del tipo de cambio y los cargos bancarios vinculados con la liquidación de los cargos a la Parte Participante. Debe informarse al cliente de que al suscribir la facturación en un sólo punto (SEB) los precios de la Parte Participante podrán estar sujetos a variación de acuerdo con las fluctuaciones del tipo de cambio.

5.5 **Crédito por interrupción del servicio.** Los créditos por interrupciones de servicio estarán de acuerdo con las políticas y procedimientos de cada empresa, como los contenidos en los Anexos 4 y 6. Los créditos por interrupción de servicio figurarán claramente como un descuento en la siguiente factura, la que deberá ir acompañada por un formulario de Notificación de Crédito por Interrupción del Servicio o por un informe detallado sobre dicho crédito.

5.6 **Notificaciones.** Cada Parte notificará a la otra, tan pronto como sea posible, de cualquier cambio en tarifas, precios o procedimientos.

5.7 **Obligación financiera del cliente.** La oferta de facturación en un sólo punto, SEB, no exime al cliente de ninguna de las obligaciones financieras allí establecidas por la Parte Participante. Dado que el SPB se ofrece como una comodidad para el cliente éste será responsable por todos los cargos, tasas y tributos impuestos por las Parte Coordinadora y Participante.

**6. TRIBUTOS.**

6.1 Cada Parte será responsable de determinar y calcular los tributos o recargos impositivos a facturar o cobrar (incluyendo la condición de impuestos exonerados de cualquier cliente) en relación con los servicios de ventanilla única (OSS) suministrados por esa Parte. Se reconoce que la Parte que realiza la facturación en un solo punto (SEB) está actuando meramente como representante de la otra Parte para la facturación y cobro de cargos, impuestos y o recargos de los clientes que utilizan el SEB.

6.2 Cada Parte llevará un archivo de todo lo recaudado en relación con los impuestos exigidos sobre sus propios servicios y remitirá todos dichos impuestos a las autoridades impositivas pertinentes. Asimismo, relevará a la otra Parte de toda responsabilidad civil que pudiera resultar de cualesquiera impuestos, recargos e intereses resultantes del incumplimiento de pago de dicha Parte.

**7. INCUMPLIMIENTO DEL CLIENTE**

7.1 **Notificación y acción de incumplimiento.** La Parte Coordinadora o la Parte Facturadora (cuando la Parte Coordinadora no haya sido seleccionada como la parte que factura) notificará sin demora a la Parte Participante cuando un cliente con facturación en un solo punto (SEB) no hubiera pagado su factura dentro de los sesenta (60) días de la fecha de su emisión. En ese caso, salvo que las partes acuerden otra cosa, la facturación en un solo punto podrá interrumpirse y las Partes volverán a facturar al cliente en sus respectivos países y tomarán las medidas apropiadas para cobrar las sumas debidas localmente.

7.2 **Procedimiento una vez finalizada la facturación en un solo punto (SEB).** Interrumpida la facturación en un solo punto la Parte Participante reembolsará a la Parte Coordinadora o a la Facturadora (cuando la Parte Coordinadora no haya sido seleccionada como la parte que factura) el pago que hubiera recibido por adelantado pero aún no cobrado al cliente, en la misma moneda de recibido, y en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de la interrupción. Los cargos no podrán exceder de seis meses.

**8. RELACION CONTRACTUAL CON LOS CLIENTES**

8.1 **Relación con el cliente.** Las Partes reconocen y acuerdan que de conformidad con el Servicio de Ventanilla Unica existe relación contractual entre el cliente de un país y la Empresa Operadora de ese país aplicándose todos los precios, créditos y otros términos y condiciones de dicha Operadora a los servicios, facilidades y equipos provistos en dicho país. En ese sentido, la Parte Coordinadora es responsable por:

a. obtener del cliente de OSS una Garantía de Mandato (si corresponde) en la que surja claramente la relación de mandato con el cliente de la Parte Participante; y

b. obtener del cliente de OSS una confirmación por escrito reconociendo que:

(i) el cliente de la Parte Participante entiende que se aplicarán los cargos, (incluyendo los cargos por cancelación) impuestos, créditos y otros términos y condiciones del servicio de dicha Parte

incluyendo sin limitación los que se refieren a las condiciones de uso y limitación de responsabilidad; y

(ii) los cargos y créditos de la Parte Participante podrán variar a causa de variaciones en el tipo de cambio y las tasas bancarias.

La Parte Coordinadora entregará a la Parte Participante copias (en inglés o acompañadas de traducción al inglés) de los documentos mencionados en la Sección 8.1 antes de la fecha de comienzo del servicio.

9. **INTERCAMBIO DE INFORMACION** Toda la información intercambiada entre las Partes de conformidad con el presente Contrato que no sea de dominio público será tratada de forma confidencial, debiendo el receptor tratarla igual que a su propia información confidencial de similar importancia.

10. **RELACION INDEPENDIENTE DEL CONTRATISTA.** Ninguna de las Parte tendrá derecho de representar a la otra ni de actuar como su representante contractual ni tendrá autoridad para obligar o comprometer a la otra de ningún modo y en ninguna medida. Ninguna de las Parte podrá ofrecer o brindar garantía, declaración o cláusula contractual de ninguna clase que de algún modo sea un agregado o contradictoria con los términos y condiciones aplicados por la otra Parte.

11. **EXCLUSION DE RESPONSABILIDAD.** Ninguna de las Partes será responsable frente a la otra ni frente a terceros por contrato, responsabilidad extracontractual, o de otra forma en relación con fallas, interrupciones o degradaciones de cualesquiera instalaciones, servicios o equipos suministrados por el presente contrato. Ninguna de las Partes será responsable frente a la otra por daños especiales, emergentes o contingentes incluyendo, a modo de ejemplo, los daños que pudieran resultar de demoras o lucro cesante, pérdida de negocios o prestigio se haya o no notificado a la Parte o tenga ésta o no información de la posibilidad de dichos años.

12. **FUERZA MAYOR** Ninguna de las Partes será responsable frente a la otra por incumplimientos o atrasos debidos a causas de fuerza mayor.

13. **RENOVACION O TERMINACION DEL CONTRATO.** El presente Contrato entrará en vigencia en la fecha antes mencionada y continuará vigente hasta la terminación del mismo o hasta que sea cancelado por cualquiera de las Partes que deberá para ello notificar a la otra por escrito con seis meses de anticipación.

14. **ENMIENDAS.** El presente Contrato no podrá enmendarse ni modificarse salvo por instrumento escrito firmado por los representantes debidamente autorizados de las Partes.

15. **RESOLUCION DE DISPUTAS.** Todas las desavenencias que deriven de este contrato serán resueltas definitivamente de acuerdo con el Reglamento de Conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional por uno o más árbitros nombrados conforme a este Reglamento. El lugar de arbitraje será Bermuda. Las actuaciones posteriores al laudo arbitral se regirán por el Convenio sobre Reconocimiento y Ejecución de Laudos Arbitrales Extranjeros del año 1958

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las partes contratantes firman el presente contrato en la fecha indicada.

| | |
|---|---|
| En representación de<br>MCI INTERNATIONAL, Inc | En representación de<br>ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) |
| ..........................................<br>Seth Blumenfeld<br>Presidente<br>MCI International | ..........................................<br>Profesor Tabaré Viera Duarte<br>Presidente |
| ..........................................<br>(Fecha) | ..........................................<br>(Fecha) |
| | ..........................................<br>Ing. Adolfo Quinteiro<br>Gerente General |
| | ..........................................<br>(Fecha) |

**Anexo 1**
**PROCEDIMIENTO DE VENTANILLA UNICA (OSS)**

**1. Generalidades**

1.1 Cuando un cliente se decide a solicitar servicio OSS, la operadora de telecomunicaciones que coordina el servicio será la que actúe como Parte Coordinadora (PC) y la operadora designada en el extremo opuesto será la que actúe como Parte Participante (PP)

1.2 Los procedimientos incluidos en el presente documento se cumplirán mediante la coordinación entre los puntos de contacto apropiados para cada etapa del proceso. Los puntos de contacto de la PC y la PP figuran en el Anexo 3 y en el Anexo 5.

**2. Etapa de Información/Cotización.**

2.1 La PC enviará a la PP un fomulario de solicitud de información. La PP podrá utilizar su propio formulario de pedido en lugar del formulario de solicitud de información y en la parte superior deberá anotar "Solicitud Preliminar". Toda la información pertinente que no haya sido incluida en el formulario de pedido podrá enviarse en hoja separada.

2.2 La PC enviará el formulario por facsímil a la PP para que ésta confirme su capacidad para proveer el servicio y detalles sobre asuntos tales como:

a. Precios
b. Disponibilidad
c. Plazo de entrega
d. Capacidad para suministar equipo, si hubiera sido solicitado, y
e. Conformidad de facturación en un solo punto (SEB)

2.3 La PP enviará por facsímil la respuesta a la PC de manera que ésta pueda cotizar detalles en firme al cliente. La PP se esforzará en responder dentro de los tres días hábiles de recibido el formulario de solicitud de información. Se considerarán días hábiles los días en que la actividad comercial es ejercida simultáneamente en ambos países.

**3. Etapa de Pedido**

3.1 Una vez el cliente confirme que desea solicitar el servicio, la PC revisará con el cliente la tramitación de los procedimientos de pedido y obtendrá las solicitudes firmadas para el servicio completo, de extremo a extremo. La PC enviará por facsímil a la PP el formulario completo para que ésta confirme que los datos ingresados son los correctos.

3.2 La PP revisará el formulario y contestará a la PC confirmando que los datos son correctos o incluyendo información respecto a los cambios que deben realizarse.

3.3 La PC remitirá toda la documentación de la solicitud, incluyendo los formularios de pedido de ambas partes y la Garantía de Mandato (si correspondiera) a la Gerencia de Contabilidad todo lo que será presentado al cliente para su firma.

3.4 La PC enviará a la PP una copia de la documentación firmada de la solicitud primero por facsímil y luego por correo internacional. La PP podrá iniciar los procedimientos internos inmediatamente de recibido dicho facsímil.

3.5 Una vez que la PP reciba el formulario de solicitud original deberá refrendarlo con la firma de un funcionario autorizado y regresar una copia de dicho documento a la PC para referencia.

**4. Etapa de suministro.**

4.1 Ambas Partes tomarán todas las medidas posibles para asegurar

que el servicio se inicie en la fecha acordada. Los procedimientos de suministro entre las Partes se llevarán a cabo de la forma habitual.

4.2 El plazo para la puesta en funcionamiento del servicio comenzará a contarse desde la fecha en que cada Parte haya recibido una copia firmada del pedido. El intervalo de suministro, en total, no podrá prolongarse más allá del plazo más largo citado por las Partes para la puesta en funcionamiento del servicio.

4.3 Cada punto de contacto se encargará de controlar el trabajo que es responsabilidad de la Parte que representa. El punto de contacto de la Parte Coordinadora verificará el progreso de todo el proceso de suministro. Cualquier cambio en la fecha previamente acordada para el inicio del servicio será discutido entre ambas Partes que acordarán una nueva fecha. Será responsabilidad de Parte Coordinadora mantener informado al cliente.

4.4 Una vez realizada a satisfacción la prueba de extremo a extremo, la Parte Coordinadora comunicará al cliente que el servicio ha sido establecido satisfactoriamente. La facturación del servicio comenzará a partir de la fecha en que el mismo fue establecido de conformidad con las prácticas de facturación de la Parte Coordinadora y la Parte Participante.

**5. Modificación/Cancelación de un circuito.**

5.1 Si un cliente quiere relocalizar uno o ambos extremos de un circuito, mejorar, cancelar o modificar de otro modo un circuito, esté o no en servicio, cualquiera de las Partes podrá aceptar el pedido de cambio. La Parte receptora del pedido coordinará con la Parte del otro extremo para determinar cuáles son los documentos necesarios, si fuera necesario alguno, para llevar a cabo el cambio.

5.2 El procedimiento será el mismo que el de la sección 3 - Etapa de Pedido.

**6. Acuerdos de Facturación y Liquidación en un solo punto (SEB).**

6.1 Cuando se suministra el servicio de facturación en un solo punto por lo general la Parte Coordinadora actúa también como la Parte Facturadora.

6.2 La Parte Participante enviará sus facturas en la moneda de su país a la Parte Coordinadora - primero por fax y luego por correo - junto con un Formulario de Solicitud de Liquidación de acuerdo con el ciclo de facturación normal del mes anterior al mes de servicio.

6.3 Cuando la Parte Coordinadora reciba las facturas convertirá los cargos de la Parte Participante a la moneda de su país (al tipo de cambio vigente) y presentará estos cargos junto con los suyos propios al cliente para su pago.

6.4 La Parte Coordinadora se ocupará de la liquidación de la(s) factura(s) de la Parte Participante y se asegurará que ésta cobre el monto total de la misma por la suma y en la moneda que figura en la factura de ésta en un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha de la factura, independientemente de que el cliente haya o no pagado aún

6.5 El pago se hará por giro bancario conforme a los Detalles Bancarios incluidos en los Anexos 4 y 6.

6.6 La Parte Coordinadora instruirá a su banco para que incluya el número de referencia de la Parte Participante en la nota de aviso de liquidación. Cumplida la liquidación, la Parte Coordinadora completará los datos al pie del Formulario de Solicitud de Liquidación y lo enviará por facsímil al contacto de facturación de la Parte Participante.

---o---

**24**

**Resolución 239/001**

**Autorízase la transferencia de las cuotas sociales de la empresa "Grupo Vida S.R.L.", titular de la frecuencia de 1210 Khz CW 121 "Radio Libertador" de Vergara, Departamento de Treinta y Tres a favor de las personas que se determinan. (550*R)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 6 de marzo de 2001

**VISTO:** las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud de cesión parcial de cuotas sociales efectuada por la Empresa "Grupo Vida S.R.L.", titular de la frecuencia de 1210 Khz, de la ciudad de Vergara, Departamento de Treinta y Tres.-

**RESULTANDO:** I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 300 981 del 24 de febrero de 1981 se autorizó al señor Gerardo Alzugaray Méndez el uso de la frecuencia 1210 Khz, que opera en la ciudad de Vergara, Departamento de Treinta y Tres.-

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 276 998 de 14 de abril de 1998 se autorizó la transferencia de la titularidad de la frecuencia 1210 Khz, que opera en la ciudad de Vergara, Departamento de Treinta y Tres, CW 121 "Radio Libertador" a la sociedad "GRUPO VIDA S.R.L." integrada por los señores Eduardo Esteban Effa Píriz, Santiago Isidro Massaro Pisano y Enrique Miguel Picón Manduca.-

**CONSIDERANDO:** I) que dos de los integrantes de dicha sociedad, los señores Eduardo Esteban Effa Píriz y Santiago Isidro Massaro Pisano, cedieron sus cuotas partes, al otro integrante, el señor Enrique Miguel Picón Manduca, y a otra persona no integrante, el señor Aldo Iván Fernández Carballeras.-

II) que el señor Aldo Iván Fernández Carballeras ha demostrado cumplir con los requisitos dispuestos por el artículo 8vo. del Decreto 734 978 de 20 de diciembre de 1978, no siendo aplicable lo dispuesto por el Decreto 347 992 de 21 de julio de 1992, conforme a lo establecido en el Considerando II) del mismo.-

III) que se ha acreditado notarialmente la transferencia de la cesión de cuotas, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el Decreto 586 990 de 18 de diciembre de 1990.-

**ATENTO:** a lo dispuesto por el artículo 1ro. del Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, artículos 3ro. y 4to. del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por los artículos 8vo. y 9no. de la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991, artículos 1ro., 8vo. y 15to. del Decreto 734 978 de 20 de diciembre de 1978, y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defen-sa Nacional.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Autorízase la transferencia de las cuotas sociales de la empresa "Grupo Vida S.R.L.", titular de la frecuencia de 1210 Khz CW. 121 "Radio Libertador" de Vergara, Departamento de Treinta y Tres, de los señores Eduardo Esteban Effa Píriz y Santiago Isidro Massaro Pisano a los señores Enrique Miguel Picón Manduca y Aldo Iván Fernández Carballeras, quienes quedarán como únicos integrantes de la referida sociedad.-

**2do.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
**BATLLE**, LUIS BREZZO.

---o---

**25**
**Resolución 240/001**

**Otórgase la condecoración al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente, al señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de la República de Chile, General del Aire don Patricio Ríos Ponce.**
**(551*R)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 6 de marzo de 2001

**VISTO:** la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea, para otorgar al señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de la República de Chile, General del Aire don Patricio Ríos Ponce, la condecoración al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente.-

**CONSIDERANDO:** el destacado apoyo brindado y en consideración a los continuados esfuerzos realizados por el señor General del Aire don Patricio Ríos Ponce, para incrementar los vínculos de amistad y cooperación entre las Fuerzas Aéreas de la República Oriental del Uruguay y de la República de Chile; como asimismo por los relevantes méritos personales y profesionales del citado señor Oficial General.-

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los Decretos 770 976 de fecha 24 de noviembre de 1976, 679 978 de fecha 5 de diciembre de 1978 y modificativos 49 992 de fecha 5 de febrero de 1992 y 377 995 de fecha 10 de octubre de 1995.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Otórgase la condecoración al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente, al señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de la República de Chile, General del Aire don Patricio Ríos Ponce.-

**2do.-** Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-
**BATLLE**, LUIS BREZZO.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**26**
**Resolución 228/001**

**Declárase de Interés Nacional el proyecto denominado "Museo Virtual Casa Quinta de Don José Batlle y Ordóñez".**
**(539*R)**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 5 de marzo de 2001

**VISTO:** la petición promovida por la "Asociación de Amigos del Museo Casa Quinta de Don José Batlle y Ordóñez;

**RESULTANDO:** I) que solicita se declare de interés nacional el proyecto denominado "Museo Virtual" a desarrollarse en el marco de la restauración, conservación y funcionamiento de la referida Casa Quinta;

II) que el mismo dispondrá de una nutrida colección de objetos diversos evocativos de la vida y trayectoria de Don José Batlle y Ordóñez;

III) que dicho emprendimiento tiene como objetivo crear un punto de atracción turístico y cultural;

**CONSIDERANDO:** que es de interés de esta Administración promover actos culturales como el propuesto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase de interés nacional el proyecto denominado "Museo Virtual Casa Quinta de Don José Batlle y Ordóñez".

**2º.-** Comuníquese, notifíquese, etc.
**BATLLE**, ANTONIO MERCADER, ALFONSO VARELA.

# MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**27**
**Resolución 241/001**

**Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de agosto de 2000 por la que se aprobó la delimitación del recinto portuario -comercial y turístico- del Puerto Sauce (Juan Lacaze)**
**(552*R)**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 6 de marzo de 2001

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de agosto de 2000 por los que se aprobó la delimitación del recinto portuario -comercial y turístico- del Puerto Sauce (Juan Lacaze).

**RESULTANDO:** que la Administración Nacional de Puertos y la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas promueven la modificación de dicho acto, a la haberse constatado errores involuntarios, producto de las cifras extraídas de una copia borrosa del plano de deslinde de que se trata y proponen asimismo algunos ajustes al texto que permitirán una mejor comprensión del mismo.

**CONSIDERANDO:** que procede resolver según lo solicitado.

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 7 y 20 de la Ley N° 16.246 de 8 de abril de 1992 y el artículo 8° de su Decreto reglamentario N° 412 992 de 1° de setiembre de 1992, así como lo establecido en el artículo 7°, numeral 5° del Decreto N° 574 974 de 12 de julio de 1974.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Modifícase el Numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo

de 30 de agosto de 2000, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"1º.- Apruébase la delimitación del recinto portuario -comercial y turístico- del Puerto Sauce (Juan Lacaze), según Plano de Mensura H 10.021, de la Dirección Nacional de Hidrografía, de setiembre de 1992 adjunto en autos -sin perjuicio de las posteriores modificaciones que resulten de la experiencia operativa- de conformidad con el siguiente detalle:

**El Puerto Sauce** se ubica en la 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Juan Lacaze, padrón Nº 1120 y áreas sin empadronar, tiene un área total de 40 Hectáreas 3243 metros cuadrados. Comprende dos zonas separadas físicamente, una bajo administración de la Administración Nacional de Puertos (ANP) y otra bajo la administración de la Dirección Nacional de Hidrografía (DNH).

**El área del recinto portuario del Puerto Sauce (Juan Lacaze), bajo la administración de la Administración Nacional de Puertos** según plano H 10.021 antes referido, es de **27 Hectáreas con 9636 metros cuadrados**, fracciones 1 y 2 del plano de mensura; y se deslinda de la siguiente forma: al Norte, varios tramos rectos y curvos que se detallan; rectas de 540,19 m. y 173,33 m. dentro del álveo del Río de la Plata; rectas de 187,19 m.; 69,07 m. y 23,35 m., linderas a la zona marítima administrada por la DNH (fracción 5 del plano); luego sigue línea superior de la ribera desde el punto 11 al 10 del plano de mensura que lo separa de la zona terrestre bajo administración de la DNH (fracción 3); luego recta de 29,60 m.; desarrollo curvo de 72,48 m. y radio 62 m.; recta de 47 m.; desarrollo curvo de 36,76 m. y radio de 81 m.; recta de 41 m.; y desarrollo curvo de 12,13 m. y radio de 85 m., todos lindando con fracción 3 antes referida. Al Este, recta de 96,87 m. lindando con Rambla proyectada, padrón Nº 4130 y calle República Argentina. Al Sur, varios tramos rectos que se detallan; rectas de 145,67 m., 4,36 m., 58,99 m. y 39,22 m., lindando con padrón Nº 1122; rectas de 492,64 m. y 447,41 m. dentro del álveo del Río de la Plata. Al Oeste, recta de 329,83 m. dentro del álveo del Río de la Plata.

**El área del recinto portuario del Puerto Sauce (Juan Lacaze), bajo la administración de la Dirección Nacional de Hidrografía** según Plano H 10.021, antes referido es de **12 Hectáreas con 3607 metros cuadrados**, fracciones 3, 4 y 5 del plano de mensura; y se deslinda de la siguiente forma: al Norte, recta de 41,50 m. dentro del álveo del Río de la Plata. Al Este, varios tramos rectos y curvos de frente a la Rambla proyectada y descriptos a continuación, recta de 430,32 m.; desarrollo curvo de 86,46 m. y radio de 123 m.; recta de 90 m.; desarrollo curvo de 70,20 m. y radio 85 m.; recta de 41 m.; desarrollo curvo de 36,76 m. y radio de 81 m.; y recta de 47 m.; éstos últimos 4 tramos lindando con fracción 1 del mismo plano correspondiente a zona terrestre del Puerto bajo administración de la ANP. Al Sur, dos tramos, uno curvo de desarrollo de 72,48 m. y radio 62 m. y otro recto de 29,60 m. lindando con fracción 1 antes referida. Al Oeste, varios tramos; el primero desde el vértice 10 al 11 del plano siguiendo la línea superior de la ribera del Río de la Plata; luego las rectas de 23,35 m.; 69,07 m. y 187,19 m. dentro del álveo del Río de la Plata y lindando con fracción 2 zona marítima del Puerto bajo Administración de la ANP; siguen rectas de 127,05 m.; 145 m. y 181,44 m.; desarrollo curvo de 91,29 m. y radio 100 m., todos dentro del álveo del Río de la Plata".-

**2º.-** Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos y a la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a sus efectos.

**BATLLE**, LUCIO CACERES.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**28**

**Decreto 59/001**

**Dictanse normas relativas a la aportación de los Deportistas Profesionales y Arbitros Profesionales a la Seguridad Social. (536*R)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 6 de marzo de 2001

**VISTO:** Lo establecido en el artículo 147 de la ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995 y el artículo 37 del Decreto 113 996, de 27 de marzo de 1996, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 220 996, de 12 de junio de 1996.

**RESULTANDO:** I) Que el artículo 147 de la ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995, establece el principio de la primacía de la realidad, por el cual las contribuciones especiales a la seguridad social se aplicarán sobre las remuneraciones realmente percibidas;

II) Que dicho artículo establece excepciones destinadas a contemplar los casos en que la materia gravada y las asignaciones computables se rijan por remuneraciones fictas;

III) Que el artículo 37 del Decreto 113 996, de 27 de marzo de 1996, en la redacción del artículo 1º del Decreto 220 996, de 12 de junio de 1996, dispone que la aportación de los Deportistas Profesionales por el período contractual vigente cuyas remuneraciones constituyen el medio principal de subsistencia, podrá efectuarse, a opción de los mismos, por un sueldo ficto igual al mínimo jubilatorio fijado en las distintas leyes, siempre que el total de las remuneraciones computable fuere mayor a ese monto.- La aportación de los árbitros profesionales cuya remuneración constituya su principal medio de vida (Ley Nº 12.380, de 12 de febrero de 1957, artículo 18), se efectuará sobre lo efectivamente percibido, sin que pueda ser inferior a once (11), Bases Fictas de Contribución.

IV) Que el Decreto 71 997, de 5 de marzo de 1997, dispuso el mismo régimen para los contratos de los Deportistas Profesionales del año 1997.

V) Que el Decreto 71 998, de 18 de marzo de 1998 mantuvo el sistema indicado para los contratos correspondientes al año 1998;

VI) Que el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 205 999, de 14 de julio de 1999, estableció el régimen precedentemente establecido, para los contratos del año 1999

**CONSIDERANDO:** I) Que, en estos casos, la aportación mínima a la Seguridad Social debería realizarse sobre un monto imponible no inferior al ingreso que -aplicando las tasas de reemplazo establecidas en la Ley 16.713, de 3 de setiembre de 1995- da lugar a una jubilación cuyo monto sea del mismo nivel que el de la jubilación mínima. En ese sentido, el monto resultante de la conversión de las once bases fictas de contribución resultaría el adecuado para cumplir ese objetivo.

II) Que, no obstante, por existir contratos celebrados con anterioridad a la temporada 2000 y que se ejecutan en ésta, se entiende conveniente, en esas condiciones, mantener los sueldos fictos y el sistema de opción previsto en el artículo 37 del Decreto 113 996 de 27 de marzo de 1996, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 220 996 de 12 de junio de 1996 y los Decretos 71 997 de 5 de marzo de 1997, 71 998,

de 18 de marzo de 1998, y Decreto Nº 205 999, para los contratos suscritos o a suscribirse para la temporada del presente año.

III) Que se estima conveniente precisar con anticipación la aportación de los Deportistas Profesionales para la temporada 2001, dando la opción de aportar sobre 11 Bases Fictas de Contribución o sobre lo efectivamente percibido siempre que fuere mayor, acorde con el criterio que se debe aportar lo suficiente para generar una jubilación mínima.

IV) Que para la temporada 2002, se analizará el impacto de un pasaje a la aportación sobre lo realmente percibido por los Deportistas Profesionales, a los efectos de considerar la oportunidad y conveniencia de la aplicación de dicho criterio.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y las normas citadas;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA**

**Artículo 1º.-** La aportación de los Deportistas Profesionales, por los contratos vigentes en la temporada 2000, cuyas remuneraciones constituyan el medio principal de subsistencia, podrá efectuarse, a opción de los mismos, por un sueldo ficto igual al mínimo jubilatorio fijado en las distintas leyes, siempre que el total de las remuneraciones computables fuere mayor a ese monto.

**Artículo 2º.-** La aportación de los Arbitros Profesionales cuya remuneración constituya su principal medio de vida (Ley Nº 12.380, de 12 de febrero de 1957, artículo 18), se efectuará sobre lo efectivamente percibido, sin que pueda ser inferior a 11 (once) Bases Fictas de Contribución.

**Artículo 3º.-** La aportación de los Deportistas Profesionales por contratos que se otorguen a partir de la vigencia del presente Decreto y rijan en la temporada 2001, y cuyas remuneraciones constituyan el medio principal de subsistencia, podrá efectuarse en dicha temporada y a opción de los mismos, por un sueldo ficto igual a 11 (once) Bases Fictas de Contribución o por lo efectivamente percibido siempre que fuera mayor a ese monto.

**Artículo 4º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**BATLLE**, ALVARO ALONSO, ALBERTO BENSION.

## MINISTERIO DE TURISMO

**29**

**Resolución 242/001**

**Declárase de Interés Nacional la realización del "Primer Festival Internacional de la Canción de Punta del Este - Punta del Este en el Mundo" a realizarse en la fecha que se determina. (553)**

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 6 de marzo de 2001

**VISTO:** la gestión promovida por el Sr. Hugo Sampson Suárez;

**RESULTANDO:** I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del "Primer Festival Internacional de la Canción de Punta del Este - Punta del Este en el Mundo" a realizarse entre el 10 y 15 de abril de 2001 en el Departamento de Maldonado;

II) que dicho evento tiene como objetivo difundir la creatividad de autores y compositores nacionales y extranjeros, así como contribuir a la promoción turística del Balneario;

**CONSIDERANDO:** que es de interés de esta Administración promover actos culturales como el propuesto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase de Interés Nacional la realización del "Primer Festival Internacional de la Canción de Punta del Este - Punta del Este en el Mundo" a realizarse entre el 10 y 15 de abril de 2001.

**2º.-** Comuníquese, notifíquese, etc.
**BATLLE**, ALFONSO VARELA, DIDIER OPERTTI, ANTONIO MERCADER.

## INTENDENCIAS MUNICIPALES
## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

**30**

**Resolución S/n**

**Cúmplase el Decreto 2/001, por el cual se declara de Interés Departamental, los festejos de la "II SEMANA DE LA INTEGRACION DE ACEGUA". (557*R)**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO.-**

**DECRETO Nº 02/01.**

**VISTO:** Lo solicitado por Oficio Nº 54 01, de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, solicitando la venia correspondiente para declarar de Interés Departamental a pedido de la Comisión de Cultura de Villa Aceguá, para los festejos de la "II Semana de la Integración de Aceguá".-

**CONSIDERANDO:** Que desde el día 16 al 24 de Abril del 2001, se desarrolla la "II Semana de la Integración de Aceguá".

**ATENTO:** A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,**

**DECRETA:**

**Art. 1º)** Declárase de Interés Departamental, los festejos de la "II SEMANA DE LA INTEGRACION DE ACEGUA".-

**Art. 2º)** Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL UNO.- MTRA. NELLY PACHECO, PRESIDENTA; NERY DE MOURA, SECRETARIO.

Melo, 5 de marzo de 2001.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

**VISTO:** Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

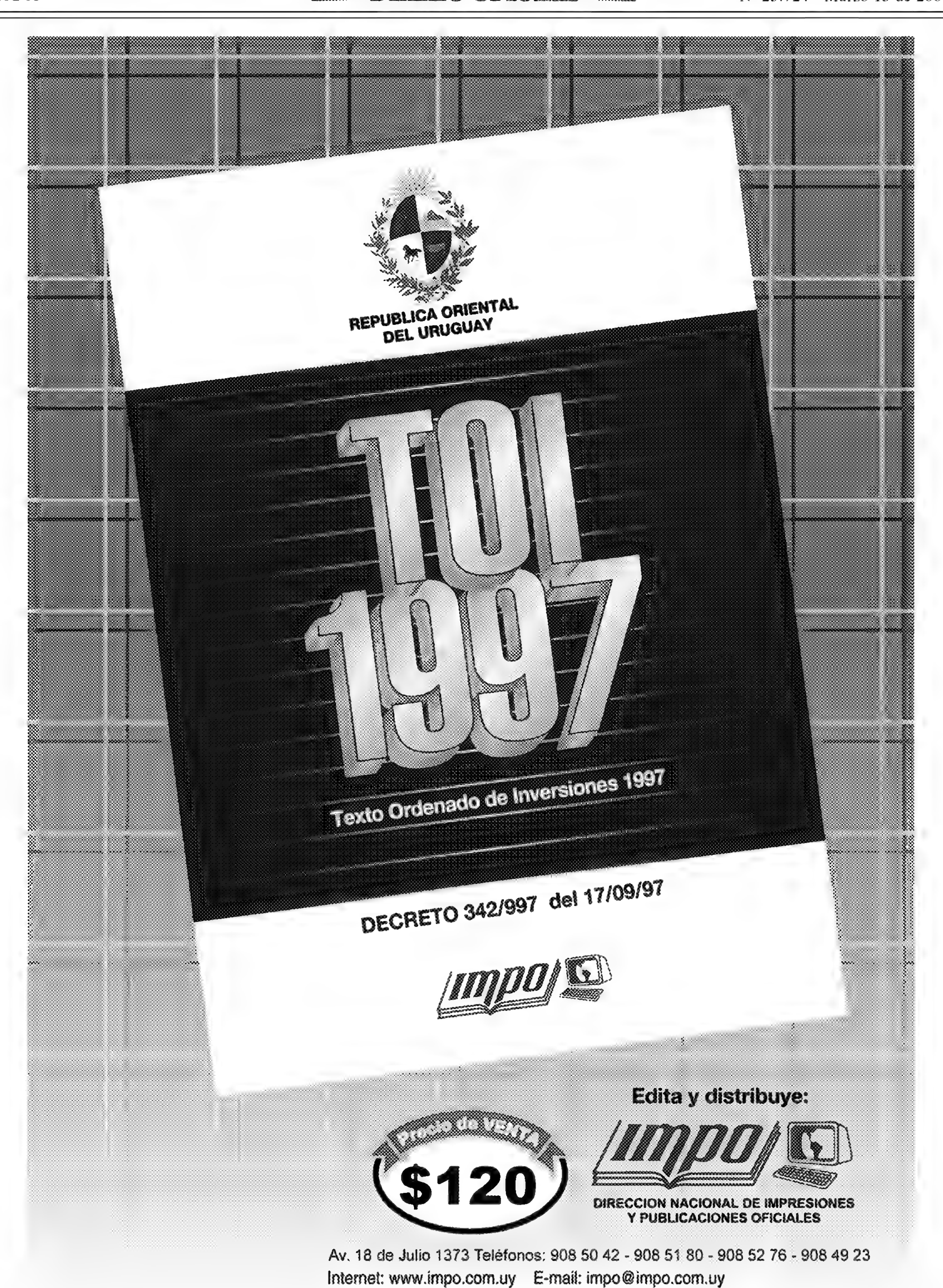
**ATENTO:** A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;**

**RESUELVE:**

**1)-** Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 02 01 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

**2)-** Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

ESTELA MARY CASTRO DIPERNA, (Ficha: 496 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13174 Mar 01- Mar 14*

MARIA ELENA FACHOLA BETBEDER o BETVEDER, (Ficha: 571 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13257 Mar 02- Mar 15*

ELSA FEIRRER, (Ficha: 11 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13423 Mar 05- Mar 16*

JOSE MARIA CUSTODIO RIVADAVIA, (Ficha: 527 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13427 Mar 05- Mar 16*

OLGA SOFIA BAYLEY LONGO o BAYLEY MUÑOZ LONGO, (Ficha: 540 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13596 Mar 07- Mar 20*

WALTER ANGEL URGA SEOANE, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13635 Mar 08- Mar 21*

JOSE LUIS SACHELLI STAÑAR o JOSE LUIS SACHETTI STAÑARO o JOSE LUIS SACHETTI STAÑAR, (Ficha: 544 2000).
Montevideo, 11 de diciembre de 2000.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13850 Mar 09- Mar 22*

JULIO CESAR BIANCHI PEÑA, (Ficha: 598 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14033 Mar 12- Mar 23*

### DECIMOTERCER TURNO

MARIA ANGELICA BENITEZ da LUZ y ELIESER o ELIEZER SARABIA o SARAVIA SILVERA, (Ficha: 497 2000).
Montevideo, 19 de diciembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13227 Mar 01- Mar 14*

GREGORIO ESTEVAN MALDONADO, (Ficha: 535 2000).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13435 Mar 05- Mar 16*

RAUL NELSON CAULA o RAUL CAULA o RAUL NELSON CAULA RODRIGUEZ, (Ficha: 572 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13605 Mar 07- Mar 20*

GUZMAN SAMUEL GONZALEZ RUIZ, (Ficha: 14 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13710 Mar 08- Mar 21*

ALTHER NEGREIRA LUCAS, (Ficha: 27 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13977 Mar 12- Mar 23*

MARIA ANGELICA LARICCIA PANIZZA, (Ficha: 1 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13980 Mar 12- Mar 23*

IRIS OMAR AVILA, (Ficha: 49 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13995 Mar 12- Mar 23*

ARTURO DOGHRAM SEPETDJIAN, (Ficha: 55 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14023 Mar 12- Mar 23*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

MARIA LUISA o MARIA LUISA ROMANA DAMELE o DAMELLE DE CULASSO, (Ficha: S 513 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13279 Mar 02- Mar 15*

GLADIS o GLADYS MARTINEZ ANTELO, (Ficha: S 580 2000).

Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13283 Mar 02- Mar 15*

ALSIRA RAPOSEIRAS CARBALLO y JULIA ELIDA GANDOS SIERRA, (Ficha: S 569 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13422 Mar 05- Mar 16*

JOSE GARCIA SANCHEZ, (Ficha: S 92 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13426 Mar 05- Mar 16*

JULIA CASAIS SAYAR o CASAIS y SAYAR, (Ficha: S 41 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13494 Mar 06- Mar 19*

DAVID ABOUD BIANCO, (Ficha: S 575 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13570 Mar 07- Mar 20*

ILDA o HILDA ELSA MAUTONE VESGA, (Ficha: S 9 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13595 Mar 07- Mar 20*

VIOLETA FANNY CORDANO CARAVADOSSI o CARAVADOSI, (Ficha: S 51 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13639 Mar 08- Mar 21*

RUBEN MIGUEL LOBARIÑAS MARTINEZ, (Ficha: S 24 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13852 Mar 09- Mar 22*

MAGDALENA PERALTA RAMOS, (Ficha: S 18 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13872 Mar 09- Mar 22*

## SEGUNDO TURNO

ANGELA MARIA FONTES RUIZ y GIL LUCIANO CROZA RODRIGUEZ, (Ficha: S 467 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13101 Feb 28- Mar 13*

TEODORA ELISA CASADO, (Ficha: S 516 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13167 Mar 01- Mar 14*

HILDA PALMIRA PASINI SENA, (Ficha: S 425 2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13172 Mar 01- Mar 14*

LUZ ARTIGAS LIMA, (Ficha: S 427 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13267 Mar 02- Mar 15*

AURELIO ELIBERTO VIÑOLES OTTEN, (Ficha: S 459 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13314 Mar 02- Mar 15*

GLORIA ESTHER MANITTO URBIZTONDO, (Ficha: S 558 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13447 Mar 06- Mar 19*

CARLOS MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: S 452 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13491 Mar 06- Mar 19*

ARAPALCO NOE GILGORRI SOSA, (Ficha: S 563 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13539 Mar 07- Mar 20*

ANTONIO LUIS CRAVOTTO SCHIAVON, (Ficha: S 491 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13567 Mar 07- Mar 20*

ILDA RAMIREZ ARAUJO, (Ficha: S 475 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13713 Mar 08- Mar 21*

ALBERTO ARAUJO PULIDO, (Ficha: S 24 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13853 Mar 09- Mar 22*

ROSA SEVERA MENA de LEON, (Ficha: S 26 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13870 Mar 09- Mar 22*

ERNESTO EVANGELIO CARDOZO OLIVERA y de RUTH MARIVEL MARTINEZ DEL PUERTO, (Ficha: S 1 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13976 Mar 12- Mar 23*

MARIA ELFA GARCIA ARISTEGUI, (Ficha: S 560 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14002 Mar 12- Mar 23*

## TERCER TURNO

MARIA ELISA GISPERT PEREZ, (Ficha: 538 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13057 Feb 28- Mar 13*

CARLOS SANTOS DIGHIERO URIOSTE, (Ficha: 379 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13060 Feb 28- Mar 13*

MARIA ROSA D'AGUSTINO, (Ficha: 503 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13090 Feb 28- Mar 13*

SALOMON SADRES BENCHOA, BENCHOAM o BENCHOAN, (Ficha: 528 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13111 Feb 28- Mar 13*

CESAR ELEUTERIO CONTI DIAZ, (Ficha: 524 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13196 Mar 01- Mar 14*

RAISA GABARAIN MUJICA, (Ficha: 522 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13226 Mar 01- Mar 14*

FRANCISCO MONTES CARRERA, (Ficha: 485 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13276 Mar 02- Mar 15*

JUAN CARLOS CORDOBA BASCANS, (Ficha: 501 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13486 Mar 06- Mar 19*

MARIA CAMACHO SOTELO DE SANCHEZ, (Ficha: 504 2000).
1° de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13490 Mar 06- Mar 19*

JOSE GERVACIO ALVAREZ RICAMONTE, (Ficha: 3 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13576 Mar 07- Mar 20*

JUANA EGUIAZABAL GOROSTARRAZU, ELIDA EGUIAZABAL y JUANA MARIA DESANTI EGUIAZABAL, (Ficha: 25 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13634 Mar 08- Mar 21*

MARIA ELENA GARCIA BOSCH, (Ficha: 441 2000).

Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13974 Mar 12- Mar 23*

VICENTE GUARINO TAMBASCO, (Ficha: 6 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14006 Mar 12- Mar 23*

## CUARTO TURNO

JOSE ALBERTO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 539 97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13049 Feb 28- Mar 13*

DOMINGO ARGENZIO ECHEVERRIA, (Ficha: A 15 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13569 Mar 07- Mar 20*

## QUINTO TURNO

OSCAR CANAPARRO FIRPO, (Ficha: 504 2000).
Montevideo, 2 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13175 Mar 01- Mar 14*

MARIA CRISTINA HERNANDEZ, (Ficha: 490 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13200 Mar 01- Mar 14*

CRISTINA VIDAL DANDRAU, (Ficha:27 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13585 Mar 07- Mar 20*

ANA MARIA ZITO BARRELLA o ANA MARIA MATILDE ZITO BARRELLA, (Ficha: 406 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13632 Mar 08- Mar 21*

ENNA ANGELA GALLETTI ROCCA, (Ficha: 567 2000).
Montevideo, 2 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13684 Mar 08- Mar 21*

MARIA GLORIA o GLORIA ROMERO ROCA, (Ficha: 548 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13707 Mar 08- Mar 21*

SILVANO JOSE o JOSE SILVANO BUSTOS OTERO, (Ficha: 9 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13758 Mar 09- Mar 22*

JORGE OCTAVIO AVEGNO ILLA, (Ficha: 43 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13880 Mar 09- Mar 22*

VICENTE MORENA NAYA, (Ficha: 572 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14028 Mar 12- Mar 23*

## SEPTIMO TURNO

ROSA LIRIA DECUADRO ROCHA, (Ficha: 10 2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13088 Feb 28- Mar 13*

RODOLFO STOCKLE STREMLER, (Ficha: 33 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13315 Mar 02- Mar 15*

JUAN RAMON PRIORE LATORRE, (Ficha: 29 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13661 Mar 08- Mar 21*

MIGUEL ALZARADEL BENSUSAN, (Ficha: 539 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13662 Mar 08- Mar 21*

MARIA AMELIA MARGENAT TAMBUSSIO, (Ficha: 550 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13709 Mar 08- Mar 21*

ROSA HAYDEE HERNANDEZ BARREIRO, (Ficha: 51 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13877 Mar 09- Mar 22*

ELSA PERCOVICH PERCIVALE, (Ficha: 30 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13881 Mar 09- Mar 22*

BLANCA INES ROMERO BELLO y DE MANUEL MARTINEZ REY, (Ficha: 27 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14016 Mar 12- Mar 23*

DORITA FARIAS RAMOS, (Ficha: 46 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14021 Mar 12- Mar 23*

POUPPE MAURENTE COLINA, (Ficha: 326 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14022 Mar 12- Mar 23*

## OCTAVO TURNO

ACOSTA FIGUEROA, MIGUEL FRANCISCO y ACOSTA DELACROIX, NESTOR BORIS, (Ficha: S 521 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13121 Mar 01- Mar 14*

DIEGO ORLANDO NUÑEZ DELGADO, (Ficha: S 657 99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13198 Mar 01- Mar 14*

MIRIAN o MIRIAM MIGUEL de GAIMARI, (Ficha: S 343 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13199 Mar 01- Mar 14*

INOCENCIA TERESA LAITANO FRANZINI, (Ficha: S 13 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13201 Mar 01- Mar 14*

MARIO VALENTIN TRAVERTINO POMBO, (Ficha: S 4 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13280 Mar 02- Mar 15*

EMILIO MAXIMO GUERRA MARTINEZ y VELIA GRECIET PUENTE, (Ficha: S 442 2000).
Montevideo, 22 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13281 Mar 02- Mar 15*

BENJAMINA SOCA REYES, (Ficha: S 462 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13493 Mar 06- Mar 19*

ELVIRA D'AMICO SICILIA, (Ficha: S 565 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13538 Mar 07- Mar 20*

MARTIN BENITO BIDEGAIN GONZALEZ, (Ficha: S 42 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13565 Mar 07- Mar 20*

MASSAFFERRO o MASSAFERRO ARAMBURU o ARAMBURO, OLGA, (Ficha: S 533 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13566 Mar 07- Mar 20*

HUMBERTO JOSE GRAZIANI ANGIO, (Ficha: S 36 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13685 Mar 08- Mar 21*

MEYER ARON EKMAN y SARA SIGUELBOIN RIBAK, (Ficha: S 58 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13964 Mar 12- Mar 23*

PABLO DANIEL FONTAN BASTOS, (Ficha: S 572 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14027 Mar 12- Mar 23*

## NOVENO TURNO

AMERICO PRUDENCIO AYALA VALENZUELA, (Ficha: S 552 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13220 Mar 01- Mar 14*

CESAR WALDEMAR SALVO SUIFFET, (Ficha: S 564 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13428 Mar 05- Mar 16*

EDISON WILLIAM CANO CONDE, (Ficha: S 221 99).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13443 Mar 06- Mar 19*

JUAN JOSE ALBESA ALOMA, (Ficha: S 568 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13533 Mar 06- Mar 19*

CRISTINA IRIDE CAMERA GIUZIO o CAMERA GIUZZIO, (Ficha: S 493 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13560 Mar 07- Mar 20*

JAIME BIEGUN, (Ficha: S 388 99).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13587 Mar 07- Mar 20*

MARGARITA ELSA NUÑEZ DIAZ, (Ficha: S 549 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13689 Mar 08- Mar 21*

ELBIO RAMON PLATAS ANGERIZ y ROSA GLADYS BAICA RODRIGUEZ, (Ficha: S 527 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13715 Mar 08- Mar 21*

MARIA SUSANA PERRETTA VALIÑO o BALIÑO, LUIS PERRETTA o PERRETA, ANTONIA VALIÑO o BALIÑO y WALTER PERRETTA o PERRETA VALIÑO o BALIÑO, (Ficha: S 501 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13891 Mar 09- Mar 22*

NORBERTA ODULIA u OBDULIA o NOLBERTA ODULIA u OBDULIA u OBDULIA NORBERTA o NOLBERTA TAGLIERO BANCORA, (Ficha: S 643 99S1 2000).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13966 Mar 12- Mar 23*

GRACIELA ELVIRA MIGUEZ ACKERMANN, (Ficha: S 26 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13989 Mar 12- Mar 23*

HORACIO FABIAN DELGADO ARAGONES y JUAN RUBEN DELGADO MOLINARI, (Ficha: S 492 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14000 Mar 12- Mar 23*

MARIA OLGA ROBAINA GARMENDIA, (Ficha: S 491 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14017 Mar 12- Mar 23*

## DECIMO TURNO

MAGDA TERESA ETCHEVERRY FERRARO, (Ficha: 466 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13102 Feb 28- Mar 13*

ROSA BRISSOLESE ALAMENDY, (Ficha: 479 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13176 Mar 01- Mar 14*

MARIA NELIDA ESTHER PORZELLA QUINTAS, (Ficha: 528 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13256 Mar 02- Mar 15*

DOASSANS CHUCARRO, ENRIQUE MARIO, (Ficha: 532 2000).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13282 Mar 02- Mar 15*

PETRONA TEJERA NUÑEZ, (Ficha: 521 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13586 Mar 07- Mar 20*

JULIO CESAR FREIRE MIRA, (Ficha: 379 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13875 Mar 09- Mar 22*

NICOLAS PACIELLO FARUELO o FARUELLO, (Ficha: 296 98).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13898 Mar 09- Mar 22*

RAMON GARCIA SANCHEZ, (Ficha: 46 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14019 Mar 12- Mar 23*

## DECIMOPRIMER TURNO

LAVECCHIA FLORENTINO, JUAN JOSE, (Ficha: A N 124 1997).
7 de abril de 1997.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13563 Mar 07- Mar 20*

MARIO ALEJANDRO HENON ESTIBAL, (Ficha: 50 2001 A).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13963 Mar 12- Mar 23*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

VICENTA BONIFACIA VIERA y de FERNANDO SARQUIS VIERA, (Ficha: 554 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13297 Mar 02- Mar 15*

JOSE NICOLAS DELBONO TORTAROLO o TORTEROLA, (Ficha: 422 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13574 Mar 07- Mar 20*

NORMA MIRTHA o MIRTA DURAN HOSPITALECHE, (Ficha: 402 2000).
Montevideo, 30 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13575 Mar 07- Mar 20*

MARIA JULIA RELA JAUNARENA, (Ficha: 540 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13592 Mar 07- Mar 20*

HUGO CESAR ICHUSTE MENDIBERRI, (Ficha: 36 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13889 Mar 09- Mar 22*

MARIA JULIA CASAL FERNANDEZ, (Ficha: 31 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14029 Mar 12- Mar 23*

## DECIMOCUARTO TURNO

RAUL DA SILVA DE LOS SANTOS, (Ficha: 482 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13092 Feb 28- Mar 13*

CESAR LEONARDO RODRIGUEZ, (Ficha: 473 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13110 Feb 28- Mar 13*

ANDRES MARIA FRANCO ESPINOSA, (Ficha: 8 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13601 Mar 07- Mar 20*

OSORIO BENITO ELORZA, (Ficha: 534 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13663 Mar 08- Mar 21*

JUAN FRANCISCO PORTA VILLAGRAN, (Ficha: 32 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13879 Mar 09- Mar 22*

MARIA ESTER o MARIA ESTHER ARTIGAS MONTIEL, (Ficha: 35 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13991 Mar 12- Mar 23*

MANUEL CINCINATO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 28 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13992 Mar 12- Mar 23*

IGNACIO LUIS LANDONI TAGLIORETTI, (Ficha: 485 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14025 Mar 12- Mar 23*

## DECIMOQUINTO TURNO

ORFILIA DEYA TOUS DE GILLES, (Ficha: A 424 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13568 Mar 07- Mar 20*

MARIA DE LOS DOLORES o MARIA DOLORES DIAZ ALONZO o ALONSO, (Ficha: A 528 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13633 Mar 08- Mar 21*

OMAR WALTER GIMELLI GELOSO, (Ficha: A 546 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13708 Mar 08- Mar 21*

MARIA NELIDA DE LA BARRERA JAUREGUIBERRY, (Ficha: A 575 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13833 Mar 09- Mar 22*

BLANCA LIRA GALVAN, (Ficha: A 9 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13834 Mar 09- Mar 22*

JOSE EMILIO PEREZ TORRES, (Ficha: A 465 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13835 Mar 09- Mar 22*

## DECIMOSEXTO TURNO

HIGINIO ESTEBAN GONZALEZ, (Ficha: A 469 2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13122 Mar 01- Mar 14*

DORA ELVIRA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: A 582 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13711 Mar 08- Mar 21*

ELSA INES CHIESSA SCASSO, (Ficha: A 470 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13876 Mar 09- Mar 22*

FRANKLIN TEDDY y HUGO HAMLET CABRERA SOSA, (Ficha: A 555 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13899 Mar 09- Mar 22*

ROMEO BENJASMIN SPAGNUOLO CASSANI, (Ficha: A 500 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13979 Mar 12- Mar 23*

NEFERT AMORIN NIETO, (Ficha: A 7 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14018 Mar 12- Mar 23*

YOLANDA ESTELA NAVARRO GONZALEZ, (Ficha: A 6 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14030 Mar 12- Mar 23*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO CAYETANO CASTALDI STEFANI, (Ficha: A 577 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13058 Feb 28- Mar 13*

LUIS VICENTE ROMERO RECAREY, (Ficha: A 569 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13179 Mar 01- Mar 14*

JUAN CARLOS ESPINDOLA, (Ficha: A 390 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13376 Mar 02- Mar 15*

HORTENCIA u HORTENSIA AMELICA DO PAZO o DOPAZO CAZAS o CASAS, (Ficha: A 583 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13429 Mar 05- Mar 16*

TOMAS EDUARDO STELLA BERTONI, (Ficha: A 311 2000).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13869 Mar 09- Mar 22*

HECTOR MOREIRA, (Ficha: A 563 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13975 Mar 12- Mar 23*

LINDA D'ALESSANDRO FUCILE, (Ficha: A 13 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13978 Mar 12- Mar 23*

RODOLFO TOMAS ANGELORO MAURIELLO, (Ficha: A 31 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14007 Mar 12- Mar 23*

## DECIMOCTAVO TURNO

RAMIRO ANTONIO PIRIZ BALLON, (Ficha: A 585 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13105 Feb 28- Mar 13*

JULIETA PADILLA, (Ficha: A 495 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13173 Mar 01- Mar 14*

ADRIANA ELOISA SPAGNA BERRO, (Ficha: A 2 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13293 Mar 02- Mar 15*

JULIA FERROU SCARPITTA, (Ficha: A 589 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13377 Mar 02- Mar 15*

TERESITA JUANA VIGLIZZO LANFRANCONI, (Ficha: A 437 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13836 Mar 09- Mar 22*

DELIA MARIA LUISA PASTORINO LANERI, (Ficha: A 590 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13878 Mar 09- Mar 22*

LAURO LUZ, (Ficha: A 370 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14004 Mar 12- Mar 23*

## DECIMONOVENO TURNO

DOMINGO BRUNO QUINTERO BARRETO, (Ficha: 3 2001).
14 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13055 Feb 28- Mar 13*

JOSE WALTER SOSA CARDOZO, (Ficha: 10 2001).
14 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13083 Feb 28- Mar 13*

MARIA ANGELICA VIÑA ALONSO, (Ficha: 5 2001).
13 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13087 Feb 28- Mar 13*

OSCAR ODICIO FAJARDO, (Ficha: 16 2001).
19 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13103 Feb 28- Mar 13*

FLOREAL D'ANGELO BRUNO, (Ficha: 516 2000).
21 de diciembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13178 Mar 01- Mar 14*

SARA GARCIA COUSTE, (Ficha: 4 2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13433 Mar 05- Mar 16*

IGNACIA JUANA PEREIRA ALPUY, (Ficha: 302 2000).
18 de diciembre de 2000.
ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13584 Mar 07- Mar 20*

LEONCIO RAIMUNDO FARUOLO BUFFA, (Ficha: 515 2000).
21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13649 Mar 08- Mar 21*

ANA MARIA SALAVERRIA LOIS, (Ficha: 377 2000).
12 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13897 Mar 09- Mar 22*

MARIO LIBERT RUBEL ROSMARIN, (Ficha: 9 2001).
5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13973 Mar 12- Mar 23*

MARGARITA ZULEMA FUSARO MOGLIA, (Ficha: 19 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13997 Mar 12- Mar 23*

## VIGESIMO TURNO

RAUL RUBEN BORTOLINE o BORTOLINI FONTANA, (Ficha: 482 2000).
19 de diciembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13084 Feb 28- Mar 13*

OLIVERIO ANTONIO MONTI SIMICH, (Ficha: 18 2001).
15 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13086 Feb 28- Mar 13*

PABLO DAMIAN IBARRA DOVAL, (Ficha: 457 2000).
15 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13182 Mar 01- Mar 14*

MOISES COHEN BELLO, (Ficha: 36 2001).
21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13564 Mar 07- Mar 20*

ROBERTO ELISEO DEL CASTILLO ORPIN, (Ficha: 31 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13868 Mar 09- Mar 22*

MANUEL CASTIÑEIRAS LINARES o LIÑARES, (Ficha: 489 2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13871 Mar 09- Mar 22*

LUIS BELTRAN CERRA o SERRA IROZ, (Ficha: 506 2000).
22 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13972 Mar 12- Mar 23*

DIONISIA LAURA CESTARO RODRIGUEZ y LUCIANA CESTARO RODRIGUEZ, (Ficha: 34 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14026 Mar 12- Mar 23*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ELVIRA SORIA FALERO y ENRIQUE UNGO, (Ficha: S 191 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13579 Mar 07- Mar 20*

CARLOS GABRIEL FERRANDO ESPATH, (Ficha: S 7 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13597 Mar 07- Mar 20*

MARIA CRISTINA GIALLORETO MACRI, (Ficha: S 363 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13657 Mar 08- Mar 21*

MIGUEL SPERANZA DISEVO, (Ficha: S 237 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13676 Mar 08- Mar 21*

MILTON DARIO VILLEGAS FONSECA, (Ficha: S 5 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13854 Mar 09- Mar 22*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS RODRIGUEZ, (Ficha: S 281 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13043 Feb 28- Mar 13*

PAULINA BROSQUE ZUKELMAN, (Ficha: S 3 2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13171 Mar 01- Mar 14*

AGUSTIN o AGUSTIN PIO CARRERA BERAN o BEHERAN o VEERAN o VERAN, (Ficha: S 516 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13221 Mar 01- Mar 14*

RAYMUNDA CASTRO, (Ficha: S 12 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13225 Mar 01- Mar 14*

FELIX ERNESTO PARRILLA WOHLWEND, (Ficha: S 21 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13577 Mar 07- Mar 20*

JAIME o CHAIM PIPEK SZTARKMAN, JAIME PINCHOS o CHAIM o JOSE PIPEK SZTARKMAN, (Ficha: S 240 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13832 Mar 09- Mar 22*

ERNESTO JULIO PETITO NEGRON, (Ficha: S 437 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13988 Mar 12- Mar 23*

OSVALDO SOLIS ROMERO, (Ficha: S 30 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14005 Mar 12- Mar 23*

## VIGESIMOTERCER TURNO

HILDA MABEL TORTOSA SALVADOR, (Ficha: S 565 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13089 Feb 28- Mar 13*





JUAN JOSE SILVA GONZALEZ, (Ficha: 457 2000 S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13195 Mar 01- Mar 14*

JUAN CARLOS LUQUI ULRICH o ULLRICH, (Ficha: S 556 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13532 Mar 06- Mar 19*

DIEGO BLANCO ABDO, (Ficha: 544 2000 S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13664 Mar 08- Mar 21*

HUGO DELGADO, (Ficha: 306 2000 S).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13886 Mar 09- Mar 22*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN OSCAR DARRIGOL MUÑOZ, (Ficha: S 413 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13091 Feb 28- Mar 13*

ALDO ERALDI GARIBALDI, (Ficha: S 519 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13168 Mar 01- Mar 14*

MARIA HILDA LATORRE MASAGÜEZ o MASAGNEZ, (Ficha: 262 2000 S).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13292 Mar 02- Mar 15*

a) ORLANDO LUIS FERNANDEZ ROBERTO y b) JUAN PEDRO FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha: S 418 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13660 Mar 08- Mar 21*

BEATRIZ MARIA LAPORTA CALZADA, (Ficha: S 540 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13675 Mar 08- Mar 21*

RAMON o RAMON SUSANO REY GONZALEZ, (Ficha: S 4 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13712 Mar 08- Mar 21*

HECTOR GONZALEZ MORALES, (Ficha: 477 2000 S).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13837 Mar 09- Mar 22*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

ERNESTO WELLINGTON CANTI MININI, (Ficha: S 520 2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13082 Feb 28- Mar 13*

ELIDA ROSARIO FAJARDO SUAREZ, (Ficha: S 590 2000).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13296 Mar 02- Mar 15*

MARIA CELIA PAZ AGUIRRE, (Ficha: 22 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13485 Mar 06- Mar 19*

LUIS OSVALDO PEREIRA ISLAS, (Ficha: 2 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13489 Mar 06- Mar 19*

AMANDA DELGADO FARES, (Ficha: S 584 2000).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13690 Mar 08- Mar 21*

DORINA SILVERA SILVERA, (Ficha: 487 2000 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13851 Mar 09- Mar 22*

ALERAMO PEDRO o ALERAMO PEDRO ANTONIO PAPALEO CIOCCA, (Ficha: 8 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13874 Mar 09- Mar 22*

DIEGO DARIO TEXEIRA BONIFAZI, (Ficha: S 44 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13999 Mar 12- Mar 23*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

RAUL GABINO DELGADO LOPEZ y VALENTIN DELGADO LOPEZ, (Ficha: S 517 2000).
Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13277 Mar 02- Mar 15*

MARIO ELSO RODRIGUEZ, (Ficha: 562 2000 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13514 Mar 06- Mar 19*

ARTURO JOSE BUSTAMANTE HUERTAS o HUERTA, (Ficha 532 2000 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13849 Mar 09- Mar 22*

BUENAVENTURA ARMENGOL ROJAS o ARMENGOL ROJAS, (Ficha: 563 2000 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13873 Mar 09- Mar 22*

ELSA ANGELICA PEREIRA SOSA, (Ficha: 432 2000 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13958 Mar 12- Mar 23*

JUAN CARLOS ROLANDO GOMEZ, (Ficha: 6 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14001 Mar 12- Mar 23*

ROBERTO LUCIANO CABRAL, (Ficha: S 543 97).
Se deja constancia que dicho trámite por decreto Nº 3138 2000 del 2 10 2000 goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50665 Mar 07- Mar 20*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS GAMBARDELO ETCHEPARE, (Ficha: 539 2000 S).
Montevideo, 9 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13059 Feb 28- Mar 13*

ANTONIA LOPEZ SAR, (Ficha: 508 2000 S).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13180 Mar 01- Mar 14*

ELENA HAWELKA HRUSZKA o ABELKA HRUSKA o HRUSKA o HRUZKA, (Ficha: 502 2000 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13194 Mar 01- Mar 14*

TERESA MARIA DORILA o MARIA TERESA DORILA LOPEZ ALBERICHI, (Ficha: 510 2000 S).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13278 Mar 02- Mar 15*

ARACELA NICOLASA SIERIG PORCIUNCULA, (Ficha: 345 2000 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13537 Mar 07- Mar 20*

DORIS MARY VARELA GODOY o DORIS VARELA o DORIS VARELA GODOY, (Ficha: 435 2000 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13888 Mar 09- Mar 22*

MELESIO o MELECIO JOSE FIESCHI o FIECHI CANDEL o CAUDEL, (Ficha: 473 2000 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14003 Mar 12- Mar 23*

JUAN JOSE BUSIELLO GONZALEZ y LIA ESTHER CROSSA BRITO, (Ficha: 494 2000 S).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14020 Mar 12- Mar 23*

PATRICIA TERRERO MOORE, (Ficha: 540 2000 S).

Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14024 Mar 12- Mar 23*

CLAUDIO DIOMEDES CASTILLO VARELA, (Ficha: 306 2000 S).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 22 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50572 Mar 01- Mar 14*

MENFER TURBEY MUSSO, (Ficha: 434 2000 S).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50631 Mar 06- Mar 19*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

ATILIA LOPEZ SILVA o LOPEZ DE RISSO y JOSE ISAAC RISO o RISSO LA CRUZ o LACRUZ, (Ficha: 416 2000 S).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13056 Feb 28- Mar 13*

MARCELA MARIA NADAL VANRELL, (Ficha: 503 2000 S).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13224 Mar 01- Mar 14*

ANGELA HERACLIA VAZQUEZ VAZQUEZ, (Ficha: 433 2000 S).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13434 Mar 05- Mar 16*

RODOLFO CARMELO BRANCATI FERNANDEZ, (Ficha: 413 2000 S).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13483 Mar 06- Mar 19*

ADORACION RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha: S 10 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13578 Mar 07- Mar 20*

MARIA CATALINA BIANCHI BIANCHI DE ALMEIDA, (Ficha: S 8 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13600 Mar 07- Mar 20*

CELESTE HORTENCIA CESAR RODRIGUEZ, (Ficha: S 549 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13714 Mar 08- Mar 21*

LUISA JULIA SIMPSON LAWLOR, (Ficha: 19 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13863 Mar 09- Mar 22*

ALICIA ALBA LUZARDO TAURON o TOURON, (ficha: 417 2000 S).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13996 Mar 12- Mar 23*

## JUZGADO LETRADO

### CUARTO TURNO

RUBI NICOLAS SAPPIA CHARLO, (Ficha: A 528 2000).
Montevideo, 15 de noviembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13109 Feb 28- Mar 13*

LUCIA ELENA PUMAR GUERRERO, (Ficha: A 5 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13222 Mar 01- Mar 14*

OSCAR HAMLET CARDONE PRIGIONI, (Ficha: A 4 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13683 Mar 08- Mar 21*

IRMA ORFILIA BIANCHI PEÑA, (Ficha: A 578 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14032 Mar 12- Mar 23*

### QUINTO TURNO

WASHINGTON BENTANCORT NUÑEZ y MARIA DELIA ACOSTA MATIANDEZ, (Ficha: F 459 97).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13197 Mar 01- Mar 14*

### DECIMOPRIMER TURNO

ELSA COSTA FERNANDEZ, (Ficha: A 397 2000).
Montevideo, 13 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13085 Feb 28- Mar 13*

SANTA ELENA CHAGA o CHAGAS, (Ficha: A 540 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13170 Mar 01- Mar 14*

CATTERINO BILLIATO PERIN, (Ficha: A 558 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13492 Mar 06- Mar 19*

MANUEL ARREGIN FAVALE, (Ficha: A 8 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13670 Mar 08- Mar 21*

DELMAR RODRIGUEZ MARTINS, (Ficha: A 519 2000).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13674 Mar 08- Mar 21*

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ y de JUAN MANUEL POSADA RODRIGUEZ, (Ficha: 25 2001 A).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13692 Mar 08- Mar 21*

LUIS DEOGRACIA PARODI DELGADO, (Ficha: A 494 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13855 Mar 09- Mar 22*

WALTER GONZALEZ MURIAS, (Ficha: A 385 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13890 Mar 09- Mar 22*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MAURA AGUIRREGARAY CHAMORRO, (Ficha: 78 2001).
Artigas, 28 de febrero de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 13547 Mar 07- Mar 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ASUNCION GULARTE (Ficha: B 88 98).
Bella Unión, 26 de febrero de 1999.
Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13934 Mar 12- Mar 23*

## JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

FERMINA CUNHA COLLAZO y NEREO SALSAMENDI MEDINA, (Ficha: B 354 2000).
Bella Unión, 2 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13562 Mar 07- Mar 20*

IBRAHIM ABDALLA SALEM IBRAHIM, (Ficha: B 378 2000).
Bella Unión, 2 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13935 Mar 12- Mar 23*

JUAN BELOUS SIAYEVSCA, (Ficha: B 49 2001).
Bella Unión, 23 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13936 Mar 12- Mar 23*

BATLLE YAMANDU ACOSTA NIETO, (Ficha: B 51 98).
TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Bella Unión, 20 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50723 Mar 12- Mar 23*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

SEGUNDO JACINTO o JACINTO SEGUNDO CABRERA MARICHAL y DE DOÑA AURELIA DABOVE FUENTES, (Ficha Civil: 92 2000 V).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJ.
*01) $ 886 10/p 13396 Mar 05- Mar 16*

NEVIO GREGORIO ZUCOTTI GANDOLFO, (Ficha Civil: 139 2000 V).
Canelones, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13397 Mar 05- Mar 16*

GABRIELA BATISTA de LEON o DE LEON y de RAMON TOMAS VALDIVIA o BALDIVIA CAMEJO, (Ficha Civil: 140 2000 V).
Canelones, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13398 Mar 05- Mar 16*

BENITO o BENITO AURANGEL GARCIA PARRILLA, (Ficha Civil: 2 2001 V).
Canelones, 14 de febrero de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13723 Mar 09- Mar 22*

DIEGO EUSEBIO TORRES GONZALEZ, (Ficha Civil: 132 2000 V).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13724 Mar 09- Mar 22*

JOSE MANUEL TOMAS AGUIAR, (Ficha Civil: 85 2000 V).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nª 7627 2000 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2000.
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50613 Mar 05- Mar 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

ELIDA IRENE RIGUERO CAMAÑO, (Ficha: 746 2000).
Las Piedras, 20 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13384 Mar 05- Mar 16*

**EDICTO**

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno dispuso en autos "BARTET OLIVERA, AIDA MARISOL - INCAPACIDAD" Ficha B743 92, DEJAR SIN EFECTO LA INTERDICCION respecto de AIDA MARISOL BARTET OLIVERA decretada por auto Nº 9247 de fecha 13 12 93.- Las Piedras, 21 de julio de 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13828 Mar 09- Mar 22*

DOMINGA ORFILIA PEIRAN SANTOS, (Ficha: 832 2000).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13829 Mar 09- Mar 22*

### CUARTO TURNO

LUISA NATIVIDAD ACOSTA MARTINEZ, (Ficha: 804 2000).
Las Piedras, 20 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13385 Mar 05- Mar 16*

SULEIT o SULEITT CABRERA GARCIA, (Ficha: 685 99).
Las Piedras, 9 de noviembre de 1999.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13390 Mar 05- Mar 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

FILADELFIO CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 31 A 2001).
Pando, 8 de febrero de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 13312 Mar 02- Mar 15*

ISMAEL SORIA ALVAREZ, (Ficha: 1175 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13313 Mar 02- Mar 15*

JOSE ATILIO CAMBEIRO, (Ficha: 1433 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13610 Mar 08- Mar 21*

EMILIA ROSA FIRPO, (Ficha: 1131 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13620 Mar 08- Mar 21*

JUAN ANTONIO BURGUEÑO CONDE, (Ficha: 47 A 2001).
Pando, 14 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13920 Mar 12- Mar 23*

ANTONIO MARIA MACHIN RODRIGUEZ, (Ficha: 1183 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13921 Mar 12- Mar 23*

DOMINGO VIOLA ALDAY, (Ficha: 1279 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13923 Mar 12- Mar 23*

### CUARTO TURNO

ROSA TERESA SLONGO SLONGO, (Ficha: 1276 A 2000).
Pando, 1° de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13136 Mar 01- Mar 14*

PEDRO VICTOR GRAÑA RICOUTE, (Ficha: 1094 A 2000).
Pando, 2 de octubre de 2000.
Beatriz Morales Bosch, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13608 Mar 08- Mar 21*

LUISA LILY YARDINO BENTANCUR, (Ficha: 1186 A 2000).
Pando, 1° de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13609 Mar 08- Mar 21*

EDELMIRA o DELMIRA ROSAS DIAZ y HUGO FRANCO BONILLA, (Ficha: 1188bis A 2000).
Pando, 19 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13619 Mar 08- Mar 21*

ADEMAR ALEN CONDE. SARA LACRUZ GONZALEZ, (Ficha: 1350 A 2000).
Pando, 1° de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13621 Mar 08- Mar 21*

MANUEL FERNANDEZ CUBELO y TERESA BARREDA CASANOVA, (Ficha: 60 A 2001).
Pando, 2 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13627 Mar 08- Mar 21*

LLALILE COITINHO CASTAÑO, (Ficha: 1398 A 2000).
Pando, 1° de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13922 Mar 12- Mar 23*

JUAN CARLOS ROSSINI BURGUEÑO, (Ficha: 1324 A 2000).
Pando, 20 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13924 Mar 12- Mar 23*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARTIREN MIGUEL SOSA SAEZ;

MOURA NAVARRETE, ILDARA y SOSA MOURA, OMAR, (Ficha: 494 2000).
Melo, 16 de noviembre de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13236 Mar 02- Mar 15*

TORT PEREZ, HECTOR, (Ficha: 590 2000).
Melo, 13 de febrero de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13238 Mar 02- Mar 15*

OLIVERA, ISAUL, (Ficha: 550 2000).
Melo, 19 de diciembre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13240 Mar 02- Mar 15*

MARIA ENNA ABAD YRIGOYEN, (Ficha: 518 2000).
Melo, 12 de febrero de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13241 Mar 02- Mar 15*

SORIA SUAREZ, CELINA, (Ficha: 520 2000).
Melo, 15 de noviembre de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13242 Mar 02- Mar 15*

ARAIDES VIERA, VIERA ARAUJO o ARAIDES VIERA ARAUJO, (Ficha: 434 2000).
Melo, 22 de febrero de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13468 Mar 06- Mar 19*

### CUARTO TURNO

SERAPIA SANTAMARIA RUIZ DE INFANTE, (Ficha: 622 2000).
Melo, 15 de febrero de 2001.
Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, Actuario.
*01) $ 886 10/p 13234 Mar 02- Mar 15*

JORGE EMIR GONZALEZ MELGAREJO, (Ficha: 608 2000).
Melo, 9 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13239 Mar 02- Mar 15*

RAUL EDUARDO GONZALEZ LARREGUI, (Ficha: 536 2000).
Melo, 13 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13243 Mar 02- Mar 15*

ALVAREZ MOREIRA, EUGENIO GREOGRAICUS, (Ficha: 18 2001).
Melo, 21 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13469 Mar 06- Mar 19*

ARGELIA FERNANDEZ LIMA, (Ficha: 397 2000).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 21 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50695 Mar 08- Mar 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CARLOS MARIA MOREIRA AÑAÑA, (Ficha: 8 2001).
Río Branco, 20 de febrero de 2001.
ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13467 Mar 06- Mar 19*

HERONDINA PEREYRA, (Ficha: 285 2000).
Río Branco, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13747 Mar 09- Mar 22*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

PEDRO CARLOS PAULO, (Ficha: 811 2000).
Colonia, 2 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13128 Mar 01- Mar 14*

MAXIMO QUINTANA CASAL, (Ficha: 4 2001).
Colonia, 7 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13129 Mar 01- Mar 14*

LUISA DEGOLLACION ABBONA ALVARADO o ALBARADO y RAMON MAURICIO MAIRAS CARRO o MEIRAS CARRO, (Ficha: 805 2000).
Colonia, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13421 Mar 05- Mar 16*

EGIDIO o EJIDIO CONTI PIANURA, (Ficha: 5 2001).
Colonia, 9 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13717 Mar 09- Mar 22*

TERESITA MYRIAM OTERO BERTRAND, (Ficha: 37 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13718 Mar 09- Mar 22*

ALBERTO ARAMENDI ACOSTA, (Ficha: 791 2000).
Colonia, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13719 Mar 09- Mar 22*

DIEGO SAUL RAMOS y MARIA MANUELA FABEIRO ANTONACCI, (Ficha: 773 2000).
Colonia, 15 de diciembre de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti.
*01) $ 886 10/p 13720 Mar 09- Mar 22*

ALFREDO TEODORO MARTIARENA MEDERO, (Ficha: 38 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13722 Mar 09- Mar 22*

WALTER ACEVEDO SALGUEIRO, (Ficha: 769 2000).
Colonia, 15 de diciembre de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13753 Mar 09- Mar 22*

HUGO RAMON CABRERA CARBALLEIRA, (Ficha: 19 2001).
Colonia, 20 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13754 Mar 09- Mar 22*

HUGO NELSON GARCIA TOLOSA, (Ficha: 852 2000).
Colonia, 2 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13757 Mar 09- Mar 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

ROQUE ANTONIO ANSELMO, (Expte.: 549 2000B).
Carmelo, 16 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13448 Mar 06- Mar 19*

JUAN JOSE ELNS VIDART o ELMS VIDART, (Expte.: 10 2001B).
Carmelo, 16 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13451 Mar 06- Mar 19*

NOEL DAVID VITALIS COMBE, (Expte.: 2 2001B).
Carmelo, 15 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13452 Mar 06- Mar 19*

RAMON FELIX PONS CORTELA, (Expte. 556 2000B).
Carmelo, 15 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13611 Mar 08- Mar 21*

JUANA PAULA BERTI, (Ficha: 553 2000B).
Carmelo, 14 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13612 Mar 08- Mar 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

JULIAN CARABALLO RODRIGUEZ, (Ficha: B 658 2000).

Rosario, 30 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13138 Mar 01- Mar 14*

RUBENIL ALBERICO SANCHEZ BURWOOD, (Ficha: B-660 2000).
Rosario, 15 de noviembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13139 Mar 01- Mar 14*

ANGEL MARIA CENOZ VILLEGAS, (Ficha: B-747 2000).
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13140 Mar 01- Mar 14*

MARIA NIVIA BENTANCOR FONTES y LUIS ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: B-730 2000).
Rosario, 19 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13141 Mar 01- Mar 14*

LUIS ALBERTO SANCHEZ HOHL, (Ficha: B-679 2000).
Rosario, 19 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13454 Mar 06- Mar 19*

LEONOR BEATRIZ CENOZ GONNET, (Ficha: B 745 2000).
Rosario, 21 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13455 Mar 06- Mar 19*

ALINA BONJOUR NEGRIN, (Ficha: B 768 2000).
Rosario, 21 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13456 Mar 06- Mar 19*

MARIO RICCA TOURN, (Ficha: B-748 2000).
Rosario, 19 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13457 Mar 06- Mar 19*

JUANA NIEVES LOPEZ MORGUE y JUAN CARLOS OGAZ BARRETO, (Ficha: B 667 2000).
Rosario, 7 de diciembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13726 Mar 09- Mar 22*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JULIA NIEVES FUMERO CURBELO, (Ficha: 298 2000).
Durazno, 17 de noviembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 13125 Mar 01- Mar 14*

### TERCER TURNO

MARIA HESTER OLIVERA, (Ficha: 388 2000).
Durazno, 1º de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13124 Mar 01- Mar 14*

RAFAELA SALLABERRENBORDE AGUIRRE, (Ficha: 138 2000).
Durazno, 18 de mayo de 2000.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13177 Mar 01- Mar 14*

HILDES GLADYS BALSAMO ASCUE o AZCUE y PEDRO RUFINO VARGAS CAL, (Ficha: 417 2000).
Durazno, 16 de febrero de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13286 Mar 02- Mar 15*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HUGO ALBERTO CONDE, (Ficha: 30 2001).
Trinidad, 21 de febrero de 2001.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 13460 Mar 06- Mar 19*

PABLO ANTONIO FIGUEROA MESA y MARIA ALCIRA o ALICIA DIAZ PEREZ, (Ficha: 477 2000).
Trinidad, 7 de noviembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 886 10/p 13461 Mar 06- Mar 19*

CESAR OMAR PARIS MOREIRA, (Ficha: 503 2000).
Trinidad, 12 de febrero de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13907 Mar 12- Mar 23*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

MIGUEL BARRERA del VALLE, (Ficha: 340 2000).
Florida, 26 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13534 Mar 06- Mar 19*

MARIA ELIA BATISTA LEMES, (Ficha: 346 2000).
Florida, 26 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13535 Mar 06- Mar 19*

MARIA PETRONA SCHOL ACEVEDO, (Ficha: 447 2000).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13733 Mar 09- Mar 22*

JUAN CARLOS DIAZ MUNIZ, (Ficha: 373 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13926 Mar 12- Mar 23*

SILVERIO ALBANO LIMA CARDONA y LUISA CONCEPCION CHOCA CARDOZO, (Ficha: 305 2000).
Florida, 7 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13928 Mar 12- Mar 23*

### TERCER TURNO

MARTIN CIRIACO MARTINEZ LEMBO, (Ficha: 343 2000).
Florida, 15 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13123 Mar 01- Mar 14*

LINO MATIAS MOREIRA, (Ficha: B-380-96).
Florida, 16 de octubre de 1996.
TERESITA ETCHEVERRY de TARANTO, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13126 Mar 01- Mar 14*

SARA MABEL PIÑEYRO MACHIN, (Ficha: 377 2000).
Florida, 14 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13285 Mar 02- Mar 15*

JUAN CARLOS CAULA DE CARLO, (Ficha: 5 2001).
Florida, 22 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13732 Mar 09- Mar 22*

MILTON ALCIDES SOBRAL RODRIGUEZ, (Ficha: 21 01).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13927 Mar 12- Mar 23*

JUAN BRAULIO MUÑIZ VERDE, (Ficha: 25 2001).
Florida, 22 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13929 Mar 12- Mar 23*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUAN LUIS YOCCO PEREIRA o IOCCO PEREIRA, (Ficha: B 540 2000).
Minas, 21 de julio de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13387 Mar 05- Mar 16*

MARGARITA SIRIA FARAH SILVEIRA, (Ficha: B 809 2000).
Minas, 16 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 13388 Mar 05- Mar 16*

UBERFIL SIXTO RANCAÑO PIANAVILLA, (Ficha: B 831 2000).
Minas, 16 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 13389 Mar 05- Mar 16*

MARIA EMILIA MONTERO ALMANDOZ o ALMANDOS de GUILLEN, (Ficha: B 888 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 13615 Mar 08- Mar 21*

ANGEL CUSTODIO GARCIA VIROGA, (Ficha: B 20 2001).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 13616 Mar 08- Mar 21*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ELVIRA, LACALLE FIGUEREDO, (Ficha: 1419 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13053 Feb 28- Mar 13*

MARIA MARGARITA, SOSA CEDRES, (Ficha: 791 2000).
Maldonado, 14 de junio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13246 Mar 02- Mar 15*

NELLY ALBA DORTA, (Ficha: 1003 98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13903 Mar 12- Mar 23*

NESTOR OMAR, BLANCO CALISTRO, (Ficha: 9 2001).
Maldonado, 13 de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13905 Mar 12- Mar 23*

### TERCER TURNO

COSME NUÑEZ BARBOZA, (Ficha: 1450 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 13052 Feb 28- Mar 13*

GUZMAN EFRAIN ACOSTA ROCHA, (Ficha: 1448 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 13054 Feb 28- Mar 13*

ADELAIDA PLADA TORRES, (Ficha: 1524 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 13252 Mar 02- Mar 15*

NILSA PINTOS, (Ficha: 1408 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 13253 Mar 02- Mar 15*

EDISON GROSSY GASTAN, (Ficha: 1334 2000).
Maldonado, 14 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 13904 Mar 12- Mar 23*

### OCTAVO TURNO

LUIS EUSEBIO DUASO ALLUE, (Ficha: 14 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13249 Mar 02- Mar 15*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ LEIVA, JOSE PEDRO, (Ficha: 558 2000).
Fray Bentos, 16 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13262 Mar 02- Mar 15*

SILVA de SILVA, SUSANA ESTER, (Ficha: 460 2000).
Fray Bentos, 13 de octubre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13263 Mar 02- Mar 15*

GALDYS IRENE MORELLO COSCIA, (Ficha: 421 2000).
Fray Bentos, 25 de setiembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13264 Mar 02- Mar 15*

MOREYRA o MOREIRA, FRANCISCO o JUAN FRANCISCO y BALARIS, MARTA o VIRGINIA o BALARES, o BALARIS MONTAÑA, MARTA SEGUNDA VIRGINIA, (Ficha: 390 2000).
Fray Bentos, 16 de agosto de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 1107 10/p 13265 Mar 02- Mar 15*

MORALES VERA, HERMIDEZ, (Ficha: 572 2000).
Fray Bentos, 12 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13734 Mar 09- Mar 22*

GARCIA VELAZQUEZ, RIGOBERTO MAXIMO; GARCIA VELAZQUEZ, JUAN CARLOS; GARCIA VELAZQUEZ, ANGEL ENRIQUE y SUAREZ MARCIANA SUSANA, (Ficha: 577 2000).
Fray Bentos, 15 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13735 Mar 09- Mar 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BENITEZ RODRIGUEZ, DOMINGA ZENONA; VICTORIO ROSENDO; ISABELINO; CLARA PETRONA; ORFILA e ISABEL, (Ficha: B 448 2000).
Young, 7 de febrero de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13617 Mar 08- Mar 21*

PINO, AMALIA BALDI de Y PINO VERGARA o BERGARA, ISIDORO JOSE, (Ficha: B 330 2000).
Young, 19 de octubre de 2000.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13618 Mar 08- Mar 21*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DA SILVA MACHADO, CLEMENTINO BUENO, (Ficha: 676 2000).
Rivera, 13 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13027 Feb 28- Mar 13*

BENGOECHEA BENGOECHEA, BAUTISTA RUBEN, (Ficha: 617 2000).
Rivera, 9 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13029 Feb 28- Mar 13*

FERNANDEZ, JORGE FRANCISCO, (Ficha: 586 2000).
Rivera, 6 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13909 Mar 12- Mar 23*

TAVARES FILHO, LUIZ ROBERTO, (Ficha: 669 2000).
Rivera, 14 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13912 Mar 12- Mar 23*

### CUARTO TURNO

OLMIRA PEREIRA GONZALEZ, (Ficha: 595 2000).
Rivera, 7 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13458 Mar 06- Mar 19*

ENESTOR GALVAN, (Ficha: 21 2001).
Rivera, 22 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13908 Mar 12- Mar 23*

# ROCHA

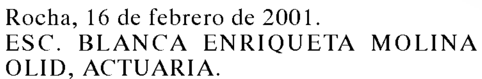
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DON AMILCAR FEOLA CASELLA, (Ficha: 634 2000).
Rocha, 12 de febrero de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13018 Feb 28- Mar 13*

DOÑA OLGA MARGARITA ACEVEDO SILVA, (Ficha: 6 2001).





Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13728 Mar 09- Mar 22*

DON SALVADOR GUERRA MARCHAND, (Ficha: 709 2000).
Rocha, 13 de febrero de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13730 Mar 09- Mar 22*

### CUARTO TURNO

DON CARLOS MARIA BENTANCORT NUÑEZ, (Ficha: 23 2001).
Rocha, 19 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13729 Mar 09- Mar 22*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANTONIO ACEVEDO AMBROSI, (Ficha: B.311 97).
Chuy, 10 de agosto de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13132 Mar 01- Mar 14*

SEGUNDO EMILIANO ACEVEDO AMBROSI, (Ficha: B.319 2000).
Chuy, 15 de diciembre de 2000.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13133 Mar 01- Mar 14*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ORFILIA MANEYRO BLANCO, (Ficha: B 11 2000).
Salto, 29 de febrero de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13035 Feb 28- Mar 13*

ORLANDO HUGO TESTA COMINI, (Ficha: B 383 2000).
Salto, 13 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 13036 Feb 28- Mar 13*

OLGA ODILA ALVES MENONI, (Ficha: B 315 2000).
Salto, 1º de setiembre de 2000.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO SUBROGANTE.
*01) $ 886 10/p 13037 Feb 28- Mar 13*

RAMON MANUEL DE MARIA, (Ficha: B 7 2001).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 13464 Mar 06- Mar 19*

### TERCER TURNO

EMA ALICE SALGADO MENDEZ DE CANO, (Ficha: B 348 2000).
Salto, 15 de setiembre de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13034 Feb 28- Mar 13*

GUMERSINDO SARAVIA MENES ALMADA, (Ficha: B 26 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 19 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50642 Mar 06- Mar 19*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LUIS ALBERTO BRAVO BORGES, (Ficha: B 343 92).
San José, 10 de junio de 1992.
Esc. ADRIANA BOZZOLASCO, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 13113 Mar 01- Mar 14*

CARLOS PATETA o PATETTA DURAN, (Ficha: 510 2000).
San José, 15 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13114 Mar 01- Mar 14*

CATALINA MORENO MEDINA, (Ficha: 472 2000).
San José, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13115 Mar 01- Mar 14*

NELIDO NELSON BENTANCOR MEDINA, (Ficha: 482 2000).
San José, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13116 Mar 01- Mar 14*

NERY ULISES ALVAREZ ACOSTA, (Ficha: 490 2000).
San José, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13117 Mar 01- Mar 14*

CATALINA ROQUERO ARRIZABALAGA, (Ficha: 456 2000).
San José, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13118 Mar 01- Mar 14*

ANTONIO ANGEL CABRERA SACCO, (Ficha: 476 2000).
San José, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13942 Mar 12- Mar 23*

ROSA ELENA RODRIGUEZ BANCHERO, (Ficha: 496 2000).
San José, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13944 Mar 12- Mar 23*

### JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

BERMUDEZ ALVAREZ WALTER HUGO, (Ficha: 453 2000).
San José, 6 de setiembre de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 13943 Mar 12- Mar 23*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

LUIS FRANCISCO CRESCI CAPURO o CAPURRO, (Ficha: 1175 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13066 Feb 28- Mar 13*

MARIA ESTHER MACHIN LOPEZ y de PEDRO OTEN FERNANDEZ, (Ficha: 1118 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13067 Feb 28- Mar 13*

ISABEL SISURQUI o SIZURQUI GOMEZ DE ALCAIDE, (Ficha: 1146 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13068 Feb 28- Mar 13*

EDUARDO LUIS ALUSTIZA BORGES, (Ficha: 1215 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13209 Mar 01- Mar 14*

BLANCA ELIDA PUIG CALERO, (Ficha: 1133 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13210 Mar 01- Mar 14*

CELINA FARIAS ROMERO, (Ficha: 1129 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13211 Mar 01- Mar 14*

MARIA IBARRA FLORES, (Ficha: 1046 2000).
Mercedes, 29 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13212 Mar 01- Mar 14*

EDMUNDO FERRUA ESPONDABURU, (Ficha: 1004 2000).
Mercedes, 29 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13213 Mar 01- Mar 14*

GUILLERMO PROSPERO DE LA CRUZ BENTOS, (Ficha: 1045 2000).
Mercedes, 29 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13214 Mar 01- Mar 14*

NESTOR DIEGO RUIZ FLORENTINI y de

OLINDA EMERITA MOLLER MAZZOLINI, (Ficha: 1027 2000).
Mercedes, 29 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13548 Mar 07- Mar 20*

ROMILIO GRASSO SCHIELLE, (Ficha: 29 2001).
Mercedes, 20 de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13549 Mar 07- Mar 20*

ANDRES YAMANDU RODRIGUEZ OJEDA, (Ficha: 4 2001).
Mercedes, 20 de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13937 Mar 12- Mar 23*

JUAN RAMON PEREYRA, (Ficha: 1135 2000).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50655 Mar 07- Mar 20*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA COITINHO RIVERO, (Ficha: B.671 2000).
Tacuarembó, 6 de febrero de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13259 Mar 02- Mar 15*

ELBIO SILVERA y EUDOXIA RODRIGUEZ DE SILVERA, (Ficha: B.479 2000).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13260 Mar 02- Mar 15*

### TERCER TURNO

ANTONIO GUSTAVO LEITE SEOANE, (Ficha: 54 2001).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13471 Mar 06- Mar 19*

MARIA TRINIDAD GONZALEZ PEREDA, (Ficha: 58 2001).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13557 Mar 07- Mar 20*

CESAR CELIAR SANTINI MENDIETA y CAROL YENNIFFER CUNHA PORTO, (Ficha: 55 2001).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13558 Mar 07- Mar 20*

ITALIA LAGOS SUN, (Ficha: 689 2000).
Tacuarembó, 20 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13559 Mar 07- Mar 20*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO FREGUEIRO ESCOBAL, (Ficha: 931 2000-B).
Treinta y Tres, 15 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13046 Feb 28- Mar 13*

MARIO FAJARDO SILVERA, (Ficha: 874 2000-B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13047 Feb 28- Mar 13*

ORESTES PEREYRA PEREIRA, (Ficha: 908 2000-B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13048 Feb 28- Mar 13*

MARIA ELEUTERIA GONZALEZ MORAN, (Ficha: 897 2000-B).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13407 Mar 05- Mar 16*

MARIA JULIA GODAY ETCHEVERRIGARAY (o ECHEVERRIGARAY), (Ficha: 784 2000-B).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13408 Mar 05- Mar 16*

SECUNDINO ALEJANDRO FREITAS ARTES, (Ficha: 675 2000-B).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13410 Mar 05- Mar 16*

Orlaín Perez Acuña, (Ficha: 937 2000-B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13411 Mar 05- Mar 16*

ANTONIO PEREIRA GALARRAGA; MANUELA MARINA GOMEZ ROSA o DA ROSA y de ANTONIO GOMEZ, (Ficha: 955 2000-B).
Treinta y Tres, 20 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13479 Mar 06- Mar 19*

RAUL ALEJO NICHE PEÑA, (Ficha: 857 2000-B).
Treinta y Tres, 6 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13947 Mar 12- Mar 23*

MAXIMO CASIANO RAMAYO PEGORRARO, (Ficha: 739 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50619 Mar 05- Mar 16*

MANUEL ANTONIO MARTINEZ GADEA, (Ficha: 616 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 20 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50620 Mar 05- Mar 16*

FABRICIO MUÑOZ, (Ficha: 702 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50716 Mar 09- Mar 22*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**ZENIT S.A.**
**INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y FORESTALES**

Se cita a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, a realizarse el dia 23 de marzo de 2001, a la hora 9, en la calle Bartolomé Mitre 1431 esc. 103, para tratar el siguiente orden del Día:
1ero.) Aprobación de los Balances de los ejercicios cerrados al 30-4-98, 30-4-99 y 30-4-00.
2do.) Designación del Directorio de la Sociedad.
*03) $ 620 3/p 13856 Mar 09- Mar 13*

**WRIGHTSON PAS S.A.**

Se cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03.04.01, hora 19:00 en primer llamado y hora 19:30 en segundo llamado en el local sito en la Rambla O'Higgins 5315 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta
3) Aprobar Memoria y Balance General del último ejercicio
4) Consideración de resultados
5) Designación de nuevo Directorio
6) Proyección de financiamiento de la empresa
7) Ruegos y repreguntas.
*03) $ 775 3/p 13885 Mar 09- Mar 13*

**EL TRIGAL S.A.**
**CONVOCATORIA**

Se convoca al los señores Accionistas de "EL

TRIGAL S.A." para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 2001, a las 11 horas en su sede de la Avda. San Martín 3270 para considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2000.
2. Nombramiento de Síndico titular y suplente.
3. Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo a lo que dispone el artículo 31 de los estatutos sociales, deberán justificar su calidad de tales mediante el depósito de los respectivos títulos o del certificado bancario de depósito de los mismos, que se deberá realizar en las oficinas de la Sociedad, con por lo menos 24 horas de anticipación.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 1240 3/p 13945 Mar 12- Mar 14*

**ITAPEMA S.A.**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

"ITAPEMA S.A." convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de marzo del 2001 a las 18 hs. en el local de la Av 18 de Julio 1711.

**ORDEN DEL DIA**

1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30 06 2000 y su correspondiente Estado de Resultados, la Memoria y el proyecto de Distribución de Utilidades.
2) Elección de autoridades para el próximo período.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con el art. 10 de los Estatutos de la sociedad, deben presentarse con sus acciones y que ese día se abrirá el Registro de Accionistas en el local indicado y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
*03) $ 1085 3/p 13961 Mar 12- Mar 14*

**CODASOL S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Lugar: Ruta Interbalnearia Km. 22 - Lagomar.
Fecha: 24 de marzo de 2001.
Hora: 1ª convocatoria hora 11:00.
2da. convocatoria hora 12:00.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones previo ingreso a la Asamblea.
Orden del Día: 1º) Consideración de la situación económica financiera de la empresa.
2º) Solución a la crisis de la empresa o disolución anticipada de la sociedad.
*03) $ 620 3/p 14010 Mar 12- Mar 14*

**CODASOL S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Lugar: Ruta Interbalnearia Km. 22 - Lagomar.
Fecha: 24 de marzo de 2001.
Hora: 1ª convocatoria hora 9.
2da. convocatoria hora 10:00.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones previo ingreso a la Asamblea.
Orden del Día: 1º) Balance del ejercicio 1999.
2º) Informe del Directorio.
*03) $ 465 3/p 14011 Mar 12- Mar 14*

## DIRECCION DE NECROPOLIS

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**EMPLAZAMIENTO**
**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

Ante éste Servicio se presentaron los Sres. Marta Clotilde Andrés Pinto, Matilde Alma Andrés Pinto y Pedro Rafael Andrés Pinto, titulares del Nicho Nº 2532 del Cementerio del Norte, solicitando que de dicho local funerario sean trasladados al Osario los restos de: Aída Ratinghieri de Abelenda, María E. Silveira y Octavio Pereyra Esta Petición se hace pública por el término de diez días, emplazando por treinta a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos para que comparezcan ante éste Servicio a interponer reclamos Exp. Nº 2344.
Vencido el término del emplazamiento, se procederá al traslado al Osario General como se solicita.
Montevideo 13 de noviembre del 2000.
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
*04) $ 3100 10/p 13069 Feb 28- Mar 13*

**EMPLAZAMIENTO**
**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

Ante éste Servicio se presentó la Sra. ILDA VIDAL MORENO, titular del sepulcro Nº. 1716 del Cementerio del Buceo, solicitando que de dicho local funerario sean trasladados al Osario los restos de: JUANA FOGEL DE DALLE, JUANA SAGLIVO DE DIAZ, CARMEN S. de CABEZA, JUAN JACINTO REDER, VICTORIANA FERNANDEZ, CONSTANTINO DE LOS SANTOS, ALEJANDRINA MARTILUNA Y AIDA MARIA BELLERIO DE REDER, esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazando por treinta a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos para que comparezcan ante éste Servicio a interponer reclamos Exp. Nº. 4330-009791-00.
Vencido el término del emplazamiento, se procederá al traslado al Osario General como se solicita.
Montevideo, 18 de diciembre de 2000.
*04) $ 3616 10/p 13080 Feb 28- Mar 13*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### VIGESIMOSEXTO TURNO

ERNESTO ANDRES MAÑAS AMADO y ELVIRA IRENE BALBIS ZUNINO, (Ficha: D 461 2000).
Montevideo, 11 de enero de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 13228 Mar 01- Mar 14*

DANIEL CONRADO NOGUES ANTUNEZ y SANDRA MONICA MARTELLOTTA CACERES, (Ficha: D 364 2000).
Montevideo, 11 de enero de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 13513 Mar 06- Mar 19*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

JUAN JOSE CARACCIOLO URRUTIA y MARIA ALEJANDRA MOSCO BRANDI, (Ficha: D 415 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 13437 Mar 05- Mar 16*

### TERCER TURNO

CARLOS AVELINO PEREYRA SILVA y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ PUIG, (Ficha: 512 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13093 Feb 28- Mar 13*

HUGO JAVIER MOSCA BELTRAME y BEATRIZ MARIA SIMONELLI PONS, (Ficha: 530 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13100 Feb 28- Mar 13*

## CUARTO TURNO

ANDRES CAMPODONICO VELAZQUEZ y MARIA GABRIELA MARTINEZ DE LEON, (Ficha: 13 2001 E).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 13658 Mar 08- Mar 21*

## QUINTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ RAMIREZ y RAUL NORBERTO ASCARATE MACEDO, (Ficha: 499 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13193 Mar 01- Mar 14*

CLARA MARIA FERNANDEZ MOLDES y JORGE HECTOR ARAUJO RATTARO, (Ficha: 534 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13693 Mar 08- Mar 21*

ANDRES MARTIN AMEGLIO DE HAEDO y MARIA LAURA NEGREIRA ALEJANDRO, (Ficha: 516 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13981 Mar 12- Mar 23*

## SEXTO TURNO

SUSANA CRISTINA RODRIGUEZ TUR y HUGO ADOLFO DE LA FUENTE MORALES, (Ficha: 5 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 13681 Mar 08- Mar 21*

## SEPTIMO TURNO

PEDRO FRANCISCO ELZAURDIA ELENA y LILIAN TERESITA PITA BO, (Ficha: 925 89).
Montevideo, 12 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13580 Mar 07- Mar 20*

CESAR ANTONIO GONZALEZ RIZZO y ROSANNA MARTA CILIANO CORDANO, (Ficha: 38 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13604 Mar 07- Mar 20*

## OCTAVO TURNO

ALEJANDRO RAFANIELLO y MARIA TERESITA DE ARMAS, (Ficha: D 280 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 13017 Feb 28- Mar 13*

## NOVENO TURNO

JAIME SPEKTOR PINTO y PATRICIA CLARA STEINER FARBER, (Ficha: D 519 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 13436 Mar 05- Mar 16*

FERNANDO FLEITAS ARRAMBIDE y MONICA MARIELA PEREIRA VARGAS, (Ficha: D 576 2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 13588 Mar 07- Mar 20*

JULIO ELBIO MORASSI CAMPOS y CRISTINA GRACIELA BELLINI ROSSI, (Ficha: D 509 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 13838 Mar 09- Mar 22*

GRACIELA DOCAMPO ROMERO y ALVARO DARIO TIRELLI PEREIRA, (Ficha: D 424 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 13959 Mar 12- Mar 23*

MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ VILLAVERDE y JOSE ENRIQUE MARTINEZ MOYANO, (Ficha: D 429 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 13993 Mar 12- Mar 23*

## DECIMO TURNO

MARIELA SILVIA ENDARA LUCERO y EDUARDO RUBEN GIGLIO GONZALEZ, (Ficha: 455 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13192 Mar 01- Mar 14*

## DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN EDUARDO CAVANI FIGUEREDO y MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ SERRA, (Ficha: 388 2000 E).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 13441 Mar 05- Mar 16*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO BARRIOS SALA y ADRIANA AROSA, (Ficha: 4 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13651 Mar 08- Mar 21*

## DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO PORCIRES IRACE y MARIA YOLANDA LAMARCA AYABURU, (Ficha: 573 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 13659 Mar 08- Mar 21*

## DECIMOCUARTO TURNO

MARIO CRECENCIO LISTA VAZQUEZ y MARIA BEATRIZ BRAGUNDE SANCHEZ, (Ficha: 30 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13691 Mar 08- Mar 21*

PABLO DANIEL CABALLERO y GABRIELA AGUILAR BENITEZ, (Ficha: 542 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13982 Mar 12- Mar 23*

## DECIMOQUINTO TURNO

DORA MARGARITA RAMOS OLMEDO y MARIO HOVHANNES PAPAZIAN AHARONIAN, (Ficha: 560 2000 D).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 13016 Feb 28- Mar 13*

MARINA BEATRIZ SARACHAGA BIANCHI y CARLOS ALBERTO FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha: D 423 91).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 13275 Mar 02- Mar 15*

LUIS EMILIO PATETTA IRISARRI y ALICIA MARIELA LEMA LEMOS, (Ficha: D 480 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 13444 Mar 06- Mar 19*

## DECIMOSEXTO TURNO

ALBERTO DANIEL PINTOS ROS y AMPARO DE LOURDES VARELA, (Ficha: D 458 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 13857 Mar 09- Mar 22*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIO SABERIO SARNO FORNILLO y EMA MABEL ICASURIAGA RODRIGUEZ, (Ficha: D 574 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 13061 Feb 28- Mar 13*

JUAN ANGEL KUNIZAWA BIANCHI y ESTELA CALVO RODRIGUEZ, (Ficha: D 553 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 13983 Mar 12- Mar 23*

## DECIMOCTAVO TURNO

JORGE BURGOS PUGLIESE y LILIAN SCHETTINI DAL BROI, (Ficha: D 596 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 13839 Mar 09- Mar 22*

JULIO WALTER GUILLERMO RODRI-

GUEZ y PATRICIA ISABEL PEREIRA PAULERO, (Ficha: D 225 2000S1 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 50567 Feb 28- Mar 13*

### DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO MAGNONI NICOLINI y MARIA del CARMEN BAÑALES SEPAROVICH, (Ficha: 509 2000).
Montevideo, 19 de diciembre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13445 Mar 06- Mar 19*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ENRIQUE LAYERLE SANGUINETTI y MONICA ALEJANDRA SCHNEIDER AGUIRREZABALAGA, (Ficha: D 476 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13682 Mar 08- Mar 21*

MIGUEL AUGUSTO BELLUSCIO NAVA y ADRIANA MARIA CAMPELO OUTERELO, (Ficha: D 500 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13858 Mar 09- Mar 22*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MIGUEL OLIVELLA GUELL y SONIA ETHEL PARMA FAGUNDEZ, (Ficha: D 499 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13744 Mar 09- Mar 22*

JUAN MARIA NUÑEZ LOPEZ y MARIA TERESA MARRERO VARELA, (Ficha: D 850 91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14015 Mar 12- Mar 23*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

IRIS ZULMA COHENDET MIGUEL y JOHN ANTHONY ESQUIRE CARLSSON, (Ficha: D 370 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 13962 Mar 12- Mar 23*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ORLANDO NERIS MOLINAS ARCE y MIRTA LILIAN ALBARENGA MENDEZ, (Ficha: 536 2000 D).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 13882 Mar 09- Mar 22*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO ADOLFO BARRABINO SILVEIRA y LAURA ANA JUAN GOLIN, (Ficha: 66 2000 D).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13984 Mar 12- Mar 23*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

ALFREDO ARISTIDES MARQUES MARTINEZ y YOLANDA MEDEROS TESKE, (Ficha: 927 2000).
Ciudad de la Costa, 2 de marzo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*05) $ 1107 10/p 14008 Mar 12- Mar 23*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

NELSON COR ECHEVERRY y SILVIA RAQUEL PEREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 751 2000).
Las Piedras, 12 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1328 10/p 13391 Mar 05- Mar 16*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### SEGUNDO TURNO

CARLOS FELIX MANFRINI KLAPPENBACH y MARIA JULIA BERNASCONI GONZALEZ, (Ficha: B 322 89).
Pando, 14 de febrero de 2001.
Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13623 Mar 08- Mar 21*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO REVELLO MENDEZ y MABEL CAROLINA MORALES GONZALEZ (Ficha: 69 2000).
Melo, 27 de marzo de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 13235 Mar 02- Mar 15*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ALMIR MARTIN GARATE LOPEZ y LEDA JARA, (Ficha: 118 97B).
Río Branco, 20 de febrero de 2001.
ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13051 Feb 28- Mar 13*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MENENDEZ JORAJURIA, SYLVIA MABEL y BOMS SALZANO, LEONARDO ALFONSO, (Ficha: 32 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 13755 Mar 09- Mar 22*

### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

ARTIGAS WILFREDO CURBELO HERNANDEZ y MARIA ASUNCION PILAR FUENTES ALVAREZ, (Ficha: B.755 2000).
Rosario, 12 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13482 Mar 06- Mar 19*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

PEDRO ARTIGAS PRUENCE PIÑEYRO y NANCY GRACIELA PEREYRA, (Ficha: 493 2000).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 13127 Mar 01- Mar 14*

### TERCER TURNO

CARLOS NAVIDAD NUÑEZ MELO y RAQUEL CASTRO CAMEJO, (Ficha: 489 2000).
Florida, 5 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 13930 Mar 12- Mar 23*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

doña ADRIANA NOEMI DORREGO VEGA y JOSE ENRIQUE ALBA PAIS, (Ficha: B 276 2000).

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 21 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 50617 Mar 05- Mar 16*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

ANA GROS PANDOLFI y ROBERTO LEMES, (Ficha: B 235 2000).
Paysandú, 13 de diciembre de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*05) $ 1107 10/p 13405 Mar 05- Mar 16*

#### TERCER TURNO

GUSTAVO MARLON SANTOS BON y VIOLETA SELENE GARCIA DURAN, (Ficha: B 512 2000).
Paysandú, 14 de diciembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13542 Mar 07- Mar 20*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

CURADOSSI VILLAAMIL ALEJANDRO JUAN y FREIRA RODRIGUEZ MARIA GABRIELA, (Ficha: 21 2001).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 13736 Mar 09- Mar 22*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

LUIS DANUBIO NOGUEIRA CORREA y MARIA CRISTINA BOLDRINI PIREZ, (Ficha: 666 2000).
Rivera, 2 de febrero de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13030 Feb 28- Mar 13*

LEONARDO PABLO ORDOQUI NAMESNY y MARIA DEL PILAR VILANOVA, (Ficha: 25 2001).
Rivera, 1º de marzo de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 13911 Mar 12- Mar 23*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

NORSA AIDA MACIEIRA BLANCO y JOSE MANUEL BRUN, (Ficha: 310 2000).
Rocha, 15 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13134 Mar 01- Mar 14*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

MARY GRACIELA SOSA SANTURIO y ROBERTO ORLANDO ALVEZ OCAMPO, (Ficha: B 384 2000).
Salto, 14 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*05) $ 1107 10/p 13462 Mar 06- Mar 19*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO

#### TERCER TURNO

ALFREDO FEDERICO ROMANELLI SARDO y MIRTHA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha: 466 2000).
San José, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 13120 Mar 01- Mar 14*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

MARIO ALBERTO LUQUE GAVARONE y ROSA EMILIA DUDOY CASTRO, (Ficha: 762 2000).
Mercedes, 4 de setiembre de 2000.
ESC. DANIELLA DONATO, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 13215 Mar 01- Mar 14*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAFAEL RIVERO ECHEZARRETA y ANDREA ALAYON, (Ficha: B 384 2000).
Dolores, 13 de setiembre de 2000.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 13939 Mar 12- Mar 23*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

RITO CASIO JARA ACOSTA y SILVANA BEATRIZ YAPOR BARNADA, (Ficha: 737 2000-B).
Treinta y Tres, 3 de noviembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 13412 Mar 05- Mar 16*

MARGARITO TECHERA y BLANCA PEREIRA, (Ficha: 687 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 5 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 50565 Feb 28- Mar 13*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ERRICALDI, NELLY MARGOT C LEAL MARQUEZ, JOSE LUIS. DIVORCIO" Ficha: 218 2000D, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS LEAL MARQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 13 de Febrero de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50576 Mar 01- Mar 14*

#### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GALVAN, MARIA JANNET C MEDINA, CARLOS JAVIER - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - Ficha D 275 2000", se cita, llama y emplaza a a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de febrero de 2001.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50560 Feb 28- Mar 13*

#### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados:
"GONZALEZ BENITEZ, NANCY ANGELICA C LOPEZ CASTILLO, ADOLFO ISMAEL. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 280 2000" se llama y emplaza al SR. ADOLFO ISMAEL LOPEZ CASTILLO para que comparezcan en autos en el término

de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de noviembre del 2000.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50630 Mar 06- Mar 19*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CARDOZO SANCHEZ, CLAUDIA PAOLA c GONZALEZ COUTO, HUGO NESTOR - DIVORCIO - AUX. POBREZA", Ficha D 473 2000, se cita, llama y emplaza al demandado Sr. HUGO NESTOR GONZALEZ COUTO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. La parte actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de Febrero del año dos mil uno. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50591 Mar 02- Mar 15*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: FERNANDEZ MIRTA C LASSO ERASMO, DIVORCIO, FICHA 350 2000 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ERASMO LASSO, ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 1º DE FEBRERO DE 2001.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50706 Mar 09- Mar 22*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Alba Bentancur c Alberto Abelenda. Divorcio. aux. de pobreza" Ficha 439 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Alberto Abelenda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 14 de Noviembre de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50668 Mar 08- Mar 21*

### CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Fany Sierra c Miguel Angel Núñez. Divorcio. aux. de pobreza" Ficha 696 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Septiembre de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50628 Mar 06- Mar 19*

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Silvia Paz Morales c Ruben Darío Pérez Basualdo. Divorcio. aux. de pobreza" Ficha 1156 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Ruben Darío Pérez Basualdo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Febrero de 2001. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50675 Mar 08- Mar 21*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O .**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "BALDI, HECTOR RICARDO C PEREIRA, MARIA PATRICIA.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Fa. A 13 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MARIA PATRICIA PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50654 Mar 07- Mar 20*

**E D I C T O .**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "CARNEIRO, ROSA ARGELIA C HORNO, WILLIAMS.- DIVORCIO POR CAUSAL".- Fa. A 89 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a WILLIAMS HORNO para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50728 Mar 12- Mar 23*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos caratulados: "MALDONADO, MARTA LILIANA CONTRA IRRAZABAL, FAUSTO. Divorcio por causal y aux. de pobreza", Ficha A 88 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FAUSTO IRRAZABAL, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 11 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence Perini. Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50727 Mar 12- Mar 23*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ FERNANDEZ, GABRIELA ELIZABETH C A CARDOZO POSADA, MARCELO TABARE DIVORCIO FICHA: 645 2000, se cita y emplaza a MARCELO TABARE CARDOZO POSADA, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 12 de febrero del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
*07) $ 1107 10/p 13261 Mar 02- Mar 15*

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MELLO, HUGO FABIAN C A CUILIGOTTI, IRIS GRACIELA DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA: 612 2000, se cita y emplaza a IRIS GRACIELA CUILIGOTTI, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 19 de febrero del 2001.-
ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50656 Mar 07- Mar 20*

# EXPROPIACIONES

## MONTEVIDEO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 12 de JUNIO de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno empadronada con el Nº 14.565 (antes 1336 parte), sita en el Paraje Aceguá, del Departamento de Cerro Largo, necesaria para la instalación de una Planta Potabilizadora, en la localidad de Aceguá,

propiedad del Sr. Juan Viñoles y otros, que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Of. Delegada de Cerro Largo), el 23 de diciembre de 1999 con el Nº 10.320, tiene una superficie de 601 m2 62 y se deslinda así: al Oeste: 20 m 14 frente a Camino Vecinal; al Norte: 29 m 97 lindando con el Padrón Nº 1336 (p); al Este: 19 m 54 lindando con el Padrón Nº 1336 (p); al Sur: 30 m 77 lindando con el Padrón Nº 1336 (p). La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional asciende a la suma de U.R. 61,9659.
Expediente Nº 265 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 50676 Mar 08- Mar 19*

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 07 de AGOSTO de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno empadronada con el Nº 16.566 (antes 14.489 parte), sita en el Paraje Sarandí Grande, del Departamento de Florida, necesaria para la instalación de una Planta Potabilizadora, en la localidad de Sarandí Grande, propiedad de la Sra. Alicia Cristina Acerenza y otros, que conforme al plano de mensura de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Of. Delegada de Florida), el 30 de diciembre de 1999 con el Nº 7.243, tiene una superficie de 747 m2 85 dm2 y se deslinda así: Al Sur, 29,97 m frente a Camino Departamental; al Oeste: 24,93 m, al Norte: 29,93 m y al Este: 25,01 m lindando estos vientos con resto del padrón 14489.
La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional asciende a la suma de U.R. 77,8140.
Expediente Nº 324 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 50677 Mar 08- Mar 19*

# MINISTERIOS

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-015
PADRON: 43736 (p)
AREA: 140 m2
PROPIETARIOS: JULIO BARRIOS Y ANSELMO CATTIVELLI.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-016
PADRON: 413720 (p)
AREA: 84 m2
PROPIETARIO: ISUSA.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-017
PADRON: 403974 (p) (HOY: 417574 (p))
AREA: 64 m2
PROPIETARIOS: MIGUEL MARCELO Y MARCO CORE PERASSA
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-019
PADRON: 43651 (p)
AREA: 105 m2
PROPIETARIO: ALBERTO DELLACASA.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-018
PADRON: 132666 (p)
AREA: 47 m2 50 dm2
PROPIETARIO: NELSON ULISES BURGHI.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-020
PADRON: 132665 (p)
AREA: 47 m2 50 dm2
PROPIETARIOS: FELIPA MARTINEZ Y SUCESION DE LIBERATO BERRIEL.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-022
PADRON: 43871 (p)
AREA: 47 m2 50 dm2
PROPIETARIO: VICTOR ROSSI POSE.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 17ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 01-6-024
PADRON: 2464 (p)
AREA: 35 m2 70 dm2
PROPIETARIO: MARGOT PEON.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 17ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 01-6-025
PADRON: 2466 (p)
AREA: 17 m2 90 dm2
PROPIETARIO: DOMINGO VIÑOLY.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 17ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 01-6-026
PADRON: 2462 (p)
AREA: 33 m2 20 dm2
PROPIETARIO: BLAS GABRIEL IBARRA
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-021
PADRON: 43672 (p)
AREA: 299 m2
PROPIETARIO: CAROL CAMELO.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-023
PADRON: 43811 (p)
AREA: 23 m2 30 dm2
PROPIETARIO: JOSE CAMPIGLIA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 50602 Mar 05- Mar 14*

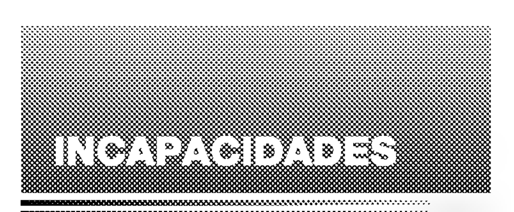
# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

### OSE EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO, en los autos identificados con la Ficha 308 99, solicitando acción de Expropiación y Toma urgente de Posesión contra AMANDA BARRIOS sobre el siguiente bien: una fracción de terreno Padrón No. 980, ubicado en la Ira. Sección Judicial del Departamento de Flores, y que de acuerdo al Plano del Ing. Agrimensor Luis Alberto Ibiñete, de setiembre de I983, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 2509, el 14 de setiembre de I983, con un área a expropiar de 1.753 m2 49 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el Norte 42 m 15 frente a la calle 25 de Agosto; por el Este 41 m 21 frente a la calle Uruguay; por el Sur 42 m 95 con el Padrón No. 5393 y por el Oeste 41 m 21 con los Padrones No. 982 y No. 981.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión, y cualquier otro interesado, y especialmente a la Sra, Amanda Barrios, respecto del padrón mencionado, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 23 de Febrero del 2001.- ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 50660 Mar 07- Mar 20*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "IGLESIAS GRAJALES, LIDYA MARIA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 151 2000 se hace saber que por auto Nº 3296 de fecha 30 de noviembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: LIDYA MARIA IGLESIAS GRAJALES, habiéndose designado curador propietario a: FERNANDO ALBERTO DURAN IGLESIAS que aceptó el cargo con fecha 7 de febrero de 2001.- Montevideo, 15 de Febrero de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

*10) $ 886 10/p 13688 Mar 08- Mar 21*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "MEDINA PIRIZ STELAMARY - INCAPACIDAD" Ficha Nº 117 80S1 99 se declaró a STELAMARY MEDINA PIRIZ en estado de incapacidad y se declaró curadora de la misma a MARI FLORA PIRIZ. Montevideo, 1ero. de marzo de dos mil uno.-

Se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50670 Mar 08- Mar 21*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "BARONI NATALIA,- NOMBRAMIENTO DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA," FICHA 519 98 por auto Nº 2681 2000 del veintiocho de junio del dos mil se declaró en estado de incapacidad a NATALIA FRANCIN BARONI SANTAMARIA designándose Curador propietario a RAQUEL SONIA SANTAMARIA CHARRUTI. Montevideo, siete de agosto del dos mil

Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50658 Mar 07- Mar 20*

### NOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LAGOS KAROLINA BEATRIZ -INCAPACIDAD- Ficha V 366 99", se hace saber que por auto Nº 3980 de fecha 13 12 2000 se declaró en estado de incapacidad a KAROLINA BEATRIZ LAGOS ANDRADE y se le designó curador a su abuela CIPRIANA AGUIAR ANDRADE.-

Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 19 de febrero de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50588 Mar 02- Mar 15*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ RODRIGUEZ MONICA ISABEL,- INCAPACIDAD" FICHA 339 96 por resolución Nº 4232 2000 del 27 DE NOVIEMBRE del 2000 se declaró en estado de incapacidad a MONICA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ designándose Curadora propietaria a MARIA RODRIGUEZ RUIZ. Montevideo, quince de febrero del dos mil uno.

Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50690 Mar 08- Mar 21*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BORCHE LENU, SERGIO SENEN. INCAPACIDAD Y A.P.V. FICHA 207 2000 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1335 2000 de fecha 25 05 2000 se designó Curador Interino del presunto incapaz, SERGIO SENEN BORCHE LENU, a la Sra. ROSA LENU LENU quien aceptó el cargo el día 11 de Mayo del Año Dos Mil.- Montevideo, veintinueve de Mayo del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

*10) $ 1107 10/p 13274 Mar 02- Mar 15*

### VIGESIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "VERNET ACOSTA, SERGIO MANFREDO - INCAPACIDAD - FICHA 28 96 C", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3476 99 de fecha 22 de setiembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO MANFREDO VERNET ACOSTA, designadose curadora propietaria del incapaz a la Sra. Nora Lila Rojas González, quien aceptó el cargo el día 16 de febrero de 2000. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de abril de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50625 Mar 05- Mar 16*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SILVEIRA HERRERA, MARIA NOEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 508 98, se hace saber que por auto Nº 3948 98 de fecha 19 de noviembre de 1998 se designó curadora interina de la presunta incapaz MARIA NOEL SILVEIRA HERRERA a la SRA. EVANGELINA HERRERA RAMIREZ.- Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 886 10/p 13667 Mar 08- Mar 21*

### VIGESIMOTERCER TURNO

**CERTIFICO.-**

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos: "GAYO CAAMAÑO, MARIO YAMANDU, MANUEL E IRACEMA MYRIAM BARBARA - INCAPACIDAD" Ficha V 83 99, y por Resolución Nº 4452 de fecha 6 de Octubre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Iracema Myriam Barbara y Mario Yamandú Manuel Gallo Caamaño designándose curadora propietaria a su madre Maria Enriqueta Caamaño Carrasco (se concedió auxiliatoria de pobreza).- Montevideo, 21 de Diciembre de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50707 Mar 09- Mar 22*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados: PAULERO CORIA, Zulma Bertha.- INCAPACIDAD.-", ficha V 202 99.-, se hace saber que por Auto Nº 190 2001.- de fecha veintiuni de febrero de dos mil uno.- se declaró en estado de incapacidad a ZULMA BERTHA PAULERO CORIA.-, designandose Curador Definitivo al Sr. ROBERTO NESTOR DUARTE.-

Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, cinco de marzo de dos mil uno.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50663 Mar 07- Mar 20*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pérez Moreira María Cristina y Carlos Andrés incapacidades, ficha V 660 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA PEREZ MOREIRA Y CARLOS ANDRES PEREZ MOREIRA, por auto Nº 3979 del 4 10 2000, y se designó curador definitivo de los mismos a Gladys Mabel Pérez Moreira. Montevideo, 9 de noviembre de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 1107 10/p 13509 Mar 06- Mar 19*

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pereyra Barreto, Elia Elfa, incapacidad, ficha V 638 99, se hace saber que se designó curador interino de ELIA ELFA PEREYRA BARRETO, A GLADYS BARRETO, POR AUTO Nº 202 DEL 8 DE FEBRERO DEL 2001. Montevideo, 5 de marzo de 2001.- DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.

*10) $ 886 10/p 13687 Mar 08- Mar 21*

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 27º turno, en autos caratulados Romero Fernando, incapacidad, ficha V 1 99, se hace saber que se declaró en estado de la incapacidad a FERNANDO ADRIAN ROMERO RODRIGUEZ y se designócurador definitivo del mismo a Mary isabel Rodriguez, por auto nº 4181 del 24 de octubre de 2000. Montevideo, 21 de febrero de 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50722 Mar 12- Mar 23*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Paiz Ana María, incapacidad, ficha V 8 98, se hace saber que por resolución Nº 2722 del 28 de julio de 2000, se designó nuevo curador de ANA MARIA PAIZ, a ALICIA PERDOMO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 6 de setiembre de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50650 Mar 07- Mar 20*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 179 96B, se ha declarado en estado de incapacidad a GUSTAVO ADOLFO SILVEIRA, discerniendose el cargo de curador del mismo su padre legitimo FEDERICO SILVEIRA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en la ficha. 339 98B. Artigas, 16 de febrero del año 2001 ESC. VICENTE TOMAS POLITO. ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50618 Mar 05- Mar 16*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AMARO FERNANDEZ, MARTIN JUAN - INCAPACIDAD-" Ficha Civil 163 98 V se hace saber que por Resolución Nº 3831 de fecha 21 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN JUAN AMARO FERNANDEZ yse designó curadora del mismo a su madre legítima Sra. NANCY TERESA FERNANDEZ GILARDI quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 21 de julio de 2000.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1107 10/p 13725 Mar 09- Mar 22*

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FONTES GONZALEZ, ANILDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 192 99 V se hace saber que por DECRETO Nº 1121 2000 de fecha 3 de marzo de 2000 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz a MARIA DE LOS ANGELES CARDOZO CABRERA quien quedó discernida en el cargo y aceptó el cargo con fecha 11 de mayo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7347 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50717 Mar 09- Mar 22*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Ma. Haydeé Arriondo Serrato. INCAPACIDAD", Ficha 651 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Haydeé Arriondo Serrato, habiéndose designado curador a Sofía Iris Marín Arriondo. Pando, 21 de Noviembre de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*10) $ 886 10/p 13622 Mar 08- Mar 21*

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Baccino María José.. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha 425 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María José Baccino, habiéndose designado curador a María Amalia Baccino. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 1 de Marzo de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50627 Mar 06- Mar 19*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA, JULIA BENINA. PROPONE NOMBRAMIENTO NUEVO CURADOR. FICHA 188 97", por auto Nº 1305 98 del 11 de mayo de 1998, la que quedó ejecutoriada, y con la CONFORMIDAD DEL SEÑOR FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL, de fecha 8 de mayo de 1998, se decretó el cambio de Curador de la declarada Incapaz Antonia FERREIRA, C.I. 3.942.658-4 en autos Ficha 146 87, designándose Curadora a la hija de la misma Mariela Evangelina FERREIRA, C.I. 3.664.127-4 domiciliada en Barrio "La Vinchuca", camino Vecinal Nº 1059 (frente a taller de electricidad de "Eduardo") 1ª sección judicial de Cerro Largo, la cual aceptó el cargo el día 23 de Junio de 1998, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo, 15 de diciembre del 2000. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50586 Mar 02- Mar 15*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FERNANDEZ, MIGUEL ALBERTO. INCAPACIDAD. Fa. B 336 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 09 de Agosto de 2000, se declaró el estado de incapacidad de MIGUEL ALBERTO FERNANDEZ, designándose curadora del mismo a María Aquilina Fernández Rivero.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 16 de Febrero de 2001. Actuario.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50615 Mar 05- Mar 16*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, LUIS ANDRES.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 161 2000, se hace saber que por Auto Nro. 2967 2000, de fecha 15.08.00, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ANDRES DE LOS SANTOS, designándose curadora a BLANCA BLANCO, quien aceptó el cargo conferido el 28.08.2000, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 12 de setiembre de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50603 Mar 05- Mar 16*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto 3461

2000 de fecha 07 08 2000, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ADAN LOPEZ VEGA, habiéndose designado como su curadora a DORILA VEGA URAGA Ficha 630 99. Rivera, 06 de setiembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 886 10/p 13028 Feb 28- Mar 13*

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 4826 2000 de fecha 27 de octubre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ELENA GARCIA, Ficha 37 2000, habiéndose designado curadora del mismo a OSORALDA NINOSKA GARCIA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de febrero de 2001. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50635 Mar 06- Mar 19*

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 4301 2000 de fecha 19 de setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a YILSON PEREIRA, Ficha 144 2000, habiéndose designado curadora del mismo a MARIA CECI PEREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de febrero de 2001. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50636 Mar 06- Mar 19*

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 4315 2000 de fecha 19 de setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LURDES PEREIRA ALVEZ, Ficha 243 2000, habiéndose designado curadora del mismo a MARY LUZ PEREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de febrero de 2001. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50724 Mar 12- Mar 23*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5062 2000 de fecha 27 10 2000 se declaró en estado de Incapacidad a EDER PEREIRA SUAREZ (FICHA 81 2000), habiéndose designado curadora del mismo a SARA FELY FAGUNDEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de FEBRERO de 2001. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50634 Mar 06- Mar 19*

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5063 2000 de fecha 27 10 2000 se declaró en estado de Incapacidad a EUGENIO DALMIRO VALIENTE PEREIRA (FICHA 277 2000), habiéndose designado curadora del mismo a ANA LAURA ACOSTA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de febrero de 2001. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50640 Mar 06- Mar 19*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SUAREZ SALVARREY, ISABEL - INCAPACIDAD.- Fa B 178 98" hace saber que por auto Nº 5776 99 de fecha 26 11 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ISABEL SUAREZ SALVARREY designándosele curador al Sr. FRANCISCO MARIO MARTIN cuya aceptación jurada se verificó con fecha 20 12 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día once de setiembre de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50614 Mar 05- Mar 16*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ROCCO PAZ MARIA JOSE" - INCAPACIDAD - Fa: B 310 97, se hace saber que por Auto Nº 2897 de fecha 4 de agosto de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSE ROCCO PAZ C.I. Nº 4.059.348-7, designándose como curadora a ELVIRA EVA PAZ C.I. 4.204.164-6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 12 de setiembre de 2000.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50575 Mar 01- Mar 14*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "MORA FIGUEROA, SANDRA ISABEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 251 98, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 4214 de fecha 8 de Diciembre de 1999 la incapacidad de SANDRA ISABEL MORA FIGUEROA, designándose curador a su madre ROSA BELKIS FIGUEROA PEREZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 4 de abril del 2000.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50657 Mar 07- Mar 20*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º T., en autos "Fernández Mansilla, Aricel - Información de Vida y Costumbres" Fa. 828 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Karim Manzur Gomensoro y Sonia Ciganda Britos. Montevideo, Veinte de Febrero de dos mil uno. Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 886 10/p 13104 Feb 28- Mar 13*

### NOVENO TURNO

**FICHA: 831/2000**
**Asunto: Información de Vida y Costumbres.**

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, se hace saber que en los autos caratulados "ZUFIRIA CORREA, SILVIA ROSSANA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha: 831 2000, se presentó la interesada optando por el titulo de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de: Luisa Freitas Pereyra y de Marisa Sandra Sayans Gandos. Montevideo, 08 de febrero de 2001. ESC. SUSANA KORDOS - ACTUARIA.
*11) $ 886 10/p 13301 Mar 02- Mar 15*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Maris WALTER PRIEGUE (Ficha 831 2000), quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de las testigos María Isabel Porteiro Malates y Beatriz Lazzo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de noviembre de 2000.- Dra. Sandra D De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 886 10/p 13383 Mar 02- Mar 15*

### TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, Ficha 831 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó Sandra Isabel Cambón Calvo optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo declaración de los testigos Adriana Capano Barreto y Verónica Zúñiga Ferrari, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de febrero de 2001. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
*11) $ 886 10/p 13050 Feb 28- Mar 13*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er Turno, dictada en autos: "GARDIOL GALVAN, ANA MARIA, INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES", FA. 260 2000, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Gardiol Galván, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Claudia Barrios y Walter Rodríguez. Maldonado, 12 de diciembre de 2000.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*11) $ 886 10/p 13250 Mar 02- Mar 15*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ

### PRIMER TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Rivera de 1° turno, Fa. B 1 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó Shirley Judith Buyanoff Márquez, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo declaración de los testigos Ruben Darío Machado y Amelio Casadei, sobre su vida y costumbres. Rivera 12 de setiembre de 2000. Dra. Rossana Canclini Berterretche. Juez de Paz Dptal. de Rivera 1er. Turno.

*11) $ 886 10/p 13459 Mar 06- Mar 19*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, marzo 12 de 2001**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

RICARDO JAVIER AMARAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senegal 4079 y MARIA INES MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Belgica 2466.

*14) $ 156 3/p 1520 Mar 12- Mar 14*

FRANCISCO FAVIO ADINOLFI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1330 1 y ELIDA ISABEL DIAZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Minas 1330 1.

*14) $ 156 3/p 1526 Mar 12- Mar 14*

### OFICINA No. 2

ALVARO ESTEVEZ, 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en José B y Ordóñez 1760 y SILVIA ANDREA MUNIZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solferino 3892 bis ap 2.

*14) $ 156 3/p 1519 Mar 12- Mar 14*

MARCELO DAMIAN BLANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4560 y VERONICA JUSTO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Croacia 4379.

*14) $ 156 3/p 1524 Mar 12- Mar 14*

### OFICINA No. 3

GISLENO CORBO, 73 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Juan Acosta 5036 y NADIA JOVITA NUÑEZ, 60 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta 5036.

*14) $ 156 3/p 1522 Mar 12- Mar 14*

### OFICINA No. 4

FERNANDO RUBEN LOPEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1656 y ALIX MARIA GUTIERREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1656.

*14) $ 156 3/p 1527 Mar 12- Mar 14*

DIEGO FABIAN FERRIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2226 3 y CECILIA NATALIA ANTELO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belanger 2335.

*14) $ 156 3/p 1528 Mar 12- Mar 14*

RAMON ESTEBAN LARROSA, 26 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Gambia 3084 Bis y MONICA BEATRIZ MILAN, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Gambia 3084 Bis.

*14) $ 156 3/p 1532 Mar 12- Mar 14*

### OFICINA No. 5

ADOLFO RICARDO GARCIA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones s n Solar 102 y TERESA CHAGAS, 59 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones s n Solar 102.

*14) $ 156 3/p 1521 Mar 12- Mar 14*

ALEJANDRO OSCAR GADEA, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2037=105 y MARIA DE LOS ANGELES GADEA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral Hornos 5316.

*14) $ 156 3/p 1523 Mar 12- Mar 14*

### OFICINA No. 6

MARCOS ROBERT MAYOL, 24 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1658 y FANNY ESTHER SALDOMBIDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1658.

*14) $ 156 3/p 1525 Mar 12- Mar 14*

### OFICINA No. 7

CARLOS DANTE QUINTEIRO, 44 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Atahona 4473 y STELLA MARIS ACUÑA, 41 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Atahona 4473.

*14) $ 156 3/p 1530 Mar 12- Mar 14*

WASHINGTON MARCELO PERDOMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cánovas del Castillo 5046 y SILVANA COLLAZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez 5061.

*14) $ 156 3/p 1534 Mar 12- Mar 14*

### OFICINA No. 8

OSCAR ADRIAN ZARZAR, 23 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Aldao 964 y RUTH CAROLINA FERNANDEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Castro 4448.

*14) $ 156 3/p 1531 Mar 12- Mar 14*

### OFICINA No. 10

JUAN ANDRES ODDONE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 535 7 y MAYA CIKUREL, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2924 9.

*14) $ 156 3/p 1529 Mar 12- Mar 14*

EDUARDO MIGUEL ODELLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4611 y JORGELINA ALEJANDRA SILVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4611.

*14) $ 156 3/p 1533 Mar 12- Mar 14*

PABLO FERNANDO VARGHA, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Río Negro 1192 301 y NATHALIA CAROLINA ROSA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Setembrino Pereda 3163.

*14) $ 156 3/p 1535 Mar 12- Mar 14*

**Montevideo, marzo 9 de 2001**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

WASHINGTON DE BARRIOS, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tambetary 1690 bis y GRACIELA SUBERBIE, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tambetary 1690 bis.
*14) $ 156 3/p 1514 Mar 09- Mar 13*

### OFICINA No. 2

JULIO GUSTAVO BRUNEREAU des HOUILLERES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1445 301 y MARIA NOEL DIAZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1445 301.
*14) $ 156 3/p 1501 Mar 09- Mar 13*

CARLOS MAURICIO BORRELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3565 y ALEJANDRA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bagé 3757.
*14) $ 156 3/p 1510 Mar 09- Mar 13*

### OFICINA No. 3

GUSTAVO MIGUEL CORSINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elba 4430 y MONICA ANDREA CARRETTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 4396.
*14) $ 156 3/p 1503 Mar 09- Mar 13*

RAMIRO CABALLERO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Bauza 3357 5 y PATRICIA COLOMBA GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Bauza 3357 5.
*14) $ 156 3/p 1509 Mar 09- Mar 13*

ALEX DANIEL CABRERA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6141 Q 12 y NATALIA VALERIA BAGNASCO, 23 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6141 Q 12.
*14) $ 156 3/p 1513 Mar 09- Mar 13*

### OFICINA No. 4

ELIAS GUILLERMO LOPEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 3595 2 y SILVIA GIOVANNA LARREGUI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3595.
*14) $ 156 3/p 1497 Mar 09- Mar 13*

MARTIN RAMON FIGUEROA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito Foresti 2985 309 y ADRIANA MARGARITA BOTELLA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alicia Goyena 1941 3.
*14) $ 156 3/p 1500 Mar 09- Mar 13*

EDUARDO ULISES LASTRA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1541 y GLORIA del LUJAN PEÑA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1541.
*14) $ 156 3/p 1506 Mar 09- Mar 13*

MARCELO ARIEL LOYOLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3861 21 y MARIA FERNANDA ACOSTA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santander 2050 A 1.
*14) $ 156 3/p 1507 Mar 09- Mar 13*

BASILIO MOROSIN FAVILA, 41 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Perseo 6964 y ORFILIA ELISABET BALADAN, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Perseo 6964.
*14) $ 156 3/p 1516 Mar 09- Mar 13*

### OFICINA No. 5

ELBIO RAFAEL GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4684 y VERONICA GONZALEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Herrero y Espinosa 1386.
*14) $ 156 3/p 1502 Mar 09- Mar 13*

PABLO ICARDI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5685 y ROSSANA JOSEPH SILVESTRE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palermo 5685.
*14) $ 156 3/p 1505 Mar 09- Mar 13*

### OFICINA No. 6

DIEGO SEBASTIAN MOREIRA, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Edison 4666 y SERRANA MICAELA RABOSTO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Reyes 1468.
*14) $ 156 3/p 1498 Mar 09- Mar 13*

DANIEL MOLINARI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 3010 y GABRIELA SILVANA LACUEVA, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rivera 3010.
*14) $ 156 3/p 1499 Mar 09- Mar 13*

### OFICINA No. 7

CARLOS MARCELO PIERROTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Husares 3658 y ANA LOURDES DE LUCA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Husares 3658.
*14) $ 156 3/p 1518 Mar 09- Mar 13*

### OFICINA No. 8

LUIS ALBERICO RITZEL, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420, calle 1, casa 10 y ANA MARIA CHINCHURRETA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420, calle 1, casa 10.
*14) $ 156 3/p 1511 Mar 09- Mar 13*

MARCELO CARLOS RODRIGUEZ, 30 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Thompsom 3088 y ELIDA MARISA GARCIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro 1º 759.
*14) $ 156 3/p 1512 Mar 09- Mar 13*

MARCELO GUSTAVO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6040 5 y NATALIA MACHADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6040 5.
*14) $ 156 3/p 1515 Mar 09- Mar 13*

### OFICINA No. 10

GABRIEL TORRIGLIA, 35 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Aconcagua 5280 y LAURA MARIA RESTELLI, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en María Espínola 1476.
*14) $ 156 3/p 1504 Mar 09- Mar 13*

LEONARDO ANDRES NORIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5115 y MARIA ELISA ROMERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sauce 5115.
*14) $ 156 3/p 1508 Mar 09- Mar 13*

GABRIEL ANDRES VAZQUEZ, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Elbio Fernández 4235 y MABEL ELIZABETH CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camambú 4153.
*14) $ 156 3/p 1517 Mar 09- Mar 13*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEXTO TURNO

**Prescripción**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º turno, dictada en autos caratulados "VARELA GARCIA, JULIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA 304 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó Julio Varela García promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble padrón Nº 84.707 sito en la 19º sección judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agr. Carlos Pollio de febrero de 1949 inscripto el 9 de febrero de 1949 en la Dirección General de Catastro con el Nº 20.549 consta de una superficie de 413 m 33 dm con frente al NO a la calle Figurita, puertas Nº 2928, 2930 y 2932.- EN CONSECUENCIA: se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 2 de noviembre del 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
*16) $ 1993 10/p 13038 Feb 28- Mar 13*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TRIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, en autos caratulados "Rijo, Zulma; María Zulma Viera y Pérez, Nelson. Prescripción adquisitiva Ficha 1050 96" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 248 y especialmente a los linderos, el que según plano del Agrimensor José Pedro Abaracón de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 41.985 el 17 de noviembre de 1961, tiene una superficie de 269 metros cuadrados, 60 decímetros, se deslinda así: 10 metros, 87 centímetros de frente al Sudeste a la calle Cerro Largo número 1685 y 1689; 25 metros 46 centímetros al Sudoeste lindando con el padrón 247; 10 metros 88 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 252 y parte del 254; y 24 metros 28 centímetros al Nordeste lindando con padrón 249; POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO, con quien continuaran estos procedimientos. Montevideo, 22 de de diciembre de 2000. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

*16) $ 2214 10/p 13188 Mar 01- Mar 14*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; "MARRERO LA CRUZ BERNARDO CIRILO C BANCO DE PANDO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- FICHA 398 94 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; BERNARDO CIRILO MARRERO LA CRUZ solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble: PADRON No. 78 (antes 6580 solar 76 Manz. 6") sito en la 7a. Sec. Jud. de Canelones Localidad Est. Olmos, según plano de mensura del Ing. Agr. Alegandro Casás Benavent de Marzo de 1994 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Pando con el No. 6869 con fecha 12 4 94, consta de una superficie de 507 mc 73 y se deslinda: 31 m 60 al N de frente a calle 6; 28 m 43 al NE lindando con Padrón 79 línea quebrada formada por dos tramos de recta el SE de 29 m 86 lindando con parte del Padrón 99 y Padrones 100 y 101 y de 9 m 06 lindando con Padrón 77. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en ESPECIAL A: CARLOS MARIA, MARIA LUISA e ISMAEL ANTONIO FURRIOL HERNANDEZ, MAXIMO DE SALDAMANDO Y OLMOS; MYRIAM CATALINA CARLOMAGNO MANFREDI, HECTOR ROGELIO CARLOMAGNO MANFREDI, EDUARDO MANFREDI, DORA VIOLETA POUSO, GUILLERMO MARIA IMBRIACO, JUAN PASCUAL IMBRIACO, y a los Linderos CELESTINO AGUIAR QUINTERO, CARLOS ANTONIO MOREIRA FERNANDEZ, MARIA ROSA QUINTANA y Titulares de los Padrones 77 y 99. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 3321 10/p 13925 Mar 12- Mar 23*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia en autos: "LOPEZ, SOFIA Y LUIS BENITEZ PRESCRIPCION TREINTENARIA FC. 632 2000, tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón rural No. 2769, de la 1era. Sección Catastral y Judicial de Colonia (zona Riachuelo), en especial a: Juan Dotti y Consolidación B Berreta, Diego Salorio, Ovidio, Obdulia, Juan Gelio, y Sara Rosalia Salorio Mora; Lila y Aida Salorio Pons, Cedio, Andrés Benito, Juan Francisco, Diego Dario, Elías Colón, Lia Teresa, Julio Cesar y Elvidio Dagnino Salorio así como a sus eventuales sucesores y a todoa otra persona que se considere con derechos y al titular del padrón lindero No. 16.051 (antes 2770) que actualmente es propiedad de Dargin S.A. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Se expide el pres nte a veintidos dias del mes de diciembre de dos mil. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 2214 10/p 13130 Mar 01- Mar 14*

# LAVALLEJA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Alvarez Palacio, Olga Cristina. Prescripción Adquisitiva con auxiliatoria de Pobreza. Fa. 181 2.000 Se hace saber que ante esta sede se presentó: OLGA CRISTINA ALVAREZ PALACIO, promoviendo Prescripción Adquisitiva con AUXILIATORIA DE POBREZA. sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden (Vivienda Económica No.3. 61 mc 26 dm, sita en la Primera Localidad Catastral de Lavalleja, ciudad de Minas, manzana No. 138 empadronada con el No. 3122 con una superficie de 176 metros con 90 dm2.

En Consecuencia: Se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a: HAYDEE IRIS ARTIGAS y AMELIO ROCHA RODRIGUEZ y aPETRONA CLARA FERREIRA, o sus sucesores, a que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de desingnárseles Defensor de Oficio. Minas. 27 de setiembre del año 2.000. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 50616 Mar 05- Mar 16*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, en los autos caratulados "Bo, Eduardo - Prescripción Adquisitiva Treintenal", Ficha C 80 2000, se presentó Eduardo Bo solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble que se detalla: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la segunda sección judicial de Maldonado, paraje "Partido Oeste", zona rural, Padrón nro. 666 antes en mayor área con el nro. 666, que según plano del Agrimensor Artigas Rijo de abril de 1983 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 2 de junio de 1983 con el número 741, se señala como fracción uno, consta de una superficie de seis hectáreas cinco mil quinientos cuatro metros y se deslinda así: al Suroeste 162 metros 78 centímetros frente a Camino Vecinal; al Noreste 98 metros 47 centímetros con padrón 676, y al Sureste 502 metros 80 centímetros con fracción dos.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, especialmente a sus linderos y último propietario y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio quien seguirá con estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 17 de Agosto de 2000. DRA. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 2657 10/p 13481 Mar 06- Mar 19*

# PAYSANDU

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados "ANCHORENA BERLO, Delia Esnilda. Auxiliatoria de Pobreza. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha N° 158 1999, se hace saber que ante esta Sede se presentó Delia Esnilda ANCHORENA BERLO, a promover acción de Prescripción adquisitiva trentenaria, sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana 769, Localidad Catastral Paysandú, 1a. Seccion Judicial, Quinta N° 169, parte del Padrón N° 5298, según plano levantado por el Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el N° 069, el 24 de agosto de 1999, tiene un aréa total de 621 metros cuadrados y 62 dmc y se deslinda así: al Norte 15 m 35 cm de frente a la calle N° 18-N, (Gral. Lucas Piriz), al Este: 44 m, 60 cm, lindando con Padrón 12032 de Ernesto Benitez Gomez y Eve Margot Gonzalez

Fraccia y con Padrón Nº 5305 de Pedro Pereira; al Sur: 11 m 05 cm, lindando con Padrón 5299, propiedad de Horacio Rogelio Pastorini; al Oeste: tres líneas rectas de 18 m 10 cm, 5 m 42 cm y 26 m 52 cm, lindando las tres con parte del mismo padrón Nº 5298.- En consecuencia se cita, llama o emplaza a los Sucesores de Luisa O. de Piccaroni, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 17 de agosto de 2000.- Se deja constancia que esta AUXILIADA DE POBREZA.- Dra. Karina Martínez, JUEZ.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 50610 Mar 05- Mar 16*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO DE PAZ

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Engdo. de Despacho de Treinta y Tres; en autos: "SILVERA PEIL, FRANQUE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA Nº 303 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó FRANQUE ANDRE SILVERA PEIL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: Solar de terreno, ubicado en la localidad catastral, ciudad de Treinta y Tres, del Departamento de Treinta y Tres, zona suburbana, manzana número 825, padrón número 7001, que según plano de mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Daniel Nuñez de fecha agosto de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres el 5 de Setiembre de 2000 con el número 69, tiene un área total de 3513 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: 48 metros 25 centímetros al suroeste de frente a calle Abaroré; 76 metros 60 centímetros al Oeste, también de frente a calle Guaycurú; 47 metros 77 centímetros al Norte con padrón número 12099.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los interesados y en especial a ALEJO TOLENTINO GOROSITO, ALEJO TOLENTINO GOROSITO TANCO, GENARA EVA PEREIRA, GENARA EVA PEREIRA MARTINEZ, GENARA EVA PEREIRA DE ESPINOSA, MARIA DEL CARMEN AURORA GOROSITO PEREIRA, EVA PEREIRA DE ESPINOSA, RUBEN CORREA BARRETO, CLOBIS RODRIGUEZ CAETANO, y sus sucesores, y a los linderos de los siguientes padrones, cuyos domicilios ignora, a saber: padrón número 7000: Alejo Tolentino Gorosito Tanco, Genara Eva Pereira Martínez, María del Carmen Aurora Gorosito Pereira, Isaac Espinosa a sus sucesores, como todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble; y padrón número 12099: a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, en merito a no tener antecedentes dominiales como surge del certificado registral; para que comparezcan a deducirlos en autos sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TREINTA Y TRES, 23 de FEBRERO DE 2001". Eduardo E. Correa, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 3764 10/p 13750 Mar 09- Mar 22*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

PW SOFTWARE S.A solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "SARC SISTEMA DE ANALISIS DE RIESGO CREDITICIO", del cual se declara propietaria y editora. Montevideo 22 de febrero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

*17) $ 775 10/p 13070 Feb 28- Mar 13*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L. (C.S.I INGENIEROS S.R.L.) solicitan la inscripción del Programa de Ordenador denominado "GISMO".- SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA PARA LA GESTION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE SANEAMIENTO (SOFTWARE), del cual se declara propietaria y editora, siendo los autores: MARCOS BIGATTI y JAVIER RODRIGUEZ. Montevideo 16 de febrero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

*17) $ 1033 10/p 13099 Feb 28- Mar 13*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

WALDEMAR ARAUJO, solicita la inscripción de la obra titulada "EL LEGADO DE LOS VIEJOS", de su autoria. Montevideo 23 de febrero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

*17) $ 517 10/p 13208 Mar 01- Mar 14*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MINISTERIO DE TURISMO y ANCAP, solicitan la inscripción de la obra titulada "GUIA TURISTICA URUGUAY", de la que se declaran editores y propietarios. Montevideo 21 de febrero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

*17) $ 517 10/p 13432 Mar 05- Mar 16*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

HECTOR JAVIER DI LAVELLO OCCHIUZZI, solicita la inscripción de la obra titulada "OBRAS DE JAVIER DI LAVELLO", de su autoria. Montevideo 02 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

*17) $ 517 10/p 13446 Mar 06- Mar 19*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS RODRIGUEZ REBOLLO, solicita la inscripción de la obra titulada "SENTIMENTO CARIOCA", de su autoria. Montevideo 05 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

*17) $ 517 10/p 13628 Mar 08- Mar 21*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIA DEL CARMEN MALLON solicita la inscripción de la obra titulada "RETAZOS EN CLAROSCUROS", de su autoria. Montevideo 07 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

*17) $ 517 10/p 13751 Mar 09- Mar 22*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GLORIA MACHADO RODRIGUEZ y GRACIELA ARIAS BENITEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "PROGRAMA DE APOYO UNIDAD 5", de la cual se declaran autoras. Montevideo 22 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

*17) $ 517 10/p 13827 Mar 09- Mar 22*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

YURIS GRAMAJO, solicita la inscripción de la obra titulada "ENTRE REJAS", de su autoria. Montevideo 22 de Febrero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

*17) $ 517 10/p 13901 Mar 12- Mar 23*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LUIS HERNANDEZ ACOSTA, solicita la inscripción de la obra titulada "APUNTES DE ESPACIO METRICO", de su autoria. Montevideo 28 de febrero del 2001 SR RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

*17) $ 517 10/p 13902 Mar 12- Mar 23*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados

"MONTESANO O MONTEZANO SURRA LUCIA MARTA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 454 2000, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIA MARTA MONTESANO SURRA, registrada con el Nº 986 el día 4 de marzo de 1957 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. D sección judicial del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "MONTESANO" debe decir "MONTEZANO" por así corresponder. Montevideo, 9 de febrero de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50624 Mar 05- Mar 16*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PERALTA, SONIA ESTELA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 464 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SONIA ESTELA PERALTA Registrada con el Nº 24 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º Sección de Tacuarembó, haciendose constar en la misma que donde figura "nacida el 7 de enero de 1951" debe decir "8 de diciembre de 1945" por así corresponder.- Montevideo, 23 de febrero de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50649 Mar 07- Mar 20*

## SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 7º Turno en autos caratulados "SILVA VICTOR, - Rectificación de Partida" Fa. 314 2000 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VICTOR SILVA, inscripto el 23 3 70 en Montevideo Adj. D sección de Montevideo, Acta Nº 1447, en el sentido en donde dice que es hijo de padres desconocidos debe decir que es hijo de EMILIO SANCHEZ FERNANDEZ de nacionalidad ESPAÑOL y de YESY SILVA de nacionalidad ORIENTAL, por así corresponder. Asimismo se solicitó la anulación del reconocimiento efectuado en dicha partida por la Sra. YESY SILVA. Montevideo, diecinueve de febrero del dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50569 Feb 28- Mar 13*

## DECIMO TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SALEH, IHSAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 369 2000" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE IHSAN SALEH, NACIDO EL 8 6 1968 EN ISRAEL, ACTA 16 DE FECHA 22 3 1993 DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE ABDALLAH Y DONDE DICE ABDALLAH ALI SALEH IHSAN DEBE DECIR IHSAN SALEH UNICAMENTE, Y DE MATRIMONIO DE IHSAN ABDALLAH ALI Y DENISE NELLY TOST, CELEBRADO EL 24 8 1996 EN MONTEVIDEO, EN LA OFICINA Nº 1 DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL, ACTA 525, EN EL SENTIDO QUE DEBE DECIR IHSAN SALEH DONDE DICE IHSAN ABDALLAH ALI, Y AL MARGEN DONDE DICE ALI IHSAN ABDALLAH C TOST DENISE NELLY, DEBE DECIR SALEH IHSAN C TOST DENISE NELLY, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EL 21 DE FEBRERO DE 2001. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50564 Feb 28- Mar 13*

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados: "AGUETI ALVARO SUSANA - CRISTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- FICHA 570 99", se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de SUSANA CRISTINA AGUETI ALVARO, Acta 501 de la 12º sección judicial de fecha 26 9 48 de Montevideo, en el sentido quedonde dice: AGUET debe decir AGUETI, por así corresponder. EN FE DE ELLO expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintidos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50597 Mar 02- Mar 15*

**EDICTO**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "FRAGA MISA, MARIA DEL ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 7 2001", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE ELISEO COTELO MARTINEZ, ACTA Nª 214 DE FECHA 20 7 2000, DE LA 1A. SECCION DEL DEPTO. DE FLORIDA, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "...CASADO CON MARIA DEL CARMEN ROSARIO", DEBE DECIR MARIA DEL ROSARIO FRAGA MISA, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50705 Mar 09- Mar 22*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RIVERO, MARIA TERESA - RECT. DE PART. DEF. Y AUX. DE POBREZA" FICHA A 24 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA TERESA RIVERO, extendida el día 8 de diciembre de 1993 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo, Acta No. 1378, en el sentido de que donde dice "de estado viuda", debe decir "de estado divorciada" por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de febrero de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50714 Mar 09- Mar 22*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ CASELLA Selva Cristina - Rectificación de Partida - Ficha 451 2000", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas por así corresponder 1) De nacimiento de Daría Olga CASSELLA, nacida el día 25 de Octubre de 1928, en la 1ra. Sección de Maldonado, Acta Nº 138, en el sentido que en donde dice que comparece Don Tomás Aquino CASSELLA, debe decir que comparece Don Tomás Aquino CASELLA y que en donde dice que es nieta por línea paterna de Don Pedro CASSELLA, debe decir que es nieta por línea paterna de Don Pedro CASELLA.- 2) De matrimonio de José Daois GONZALEZ y Daría Olga CASSELLA, celebrado el día 19 de febrero de 1949, en la 1ra. Sección de Maldonado, Acta Nº 5, en el sentido que en todas las veces que consta el apellido CASSELLA, debe decir CASELLA.- 3) De nacimiento de Selva Cristina GONZALEZ CASSELLA, nacida el día 22 de enero de 1956, en la 1ra. Sección de Maldonado, Acta Nº 24, en el sentido que en todas las veces que consta el apellido CASSELLA, debe decir CASELLA.- 4) De matrimonio de Oscar Ramón TIHISTA y Selva Cristina GONZALEZ CASSELLA, celebrado el día 20 de marzo de 1981 en la Oficina 10, en Montevideo, Acta 310, en el sentido que en donde dice y de Daría Olga CASSELLA, debe decir y de Daría Olga CASELLA.- 5) De nacimiento de Bruno TIHISTA GONZALEZ, nacido el 21 de abril de 1984, en Montevideo, Oficina 10, Acta Nº 679, en el sentido que en donde dice y por línea materna de José GONZALEZ y de Daría Olga CASSELLA, debe decir y por línea materna de José GONZALEZ y de Daría Olga CASELLA.- 6) De nacimiento de Macarena TIHISTA GONZALEZ nacida el día 5 de febrero de 1987, en la 1ra. Sección de Maldonado, Acta Nº 106, en el sentido que en donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Selva Cristina GONZALEZ CASSELLA, debe decir que es hija legítima del declarante y de su esposa Selva Cristina GONZALEZ CASELLA y donde dice y por línea materna de José GONZALEZ y de Daría CASSELLA, debe decir de José GONZALEZ y de Daría CASELLA.- Montevideo, 12 de febrero de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50559 Feb 28- Mar 13*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "MECHENE LAGOS Andrea Joseline - Rectificación de Partida - Ficha 180 2000", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la Partida de Nacimiento de Andrea Joseline MECHENO LAGOS nacida el día 29 de setiembre de 1973, en Montevideo, ante la Oficial de Estado Civil Adj. D, Acta 4799, inscripta el 29 de setiembre de 1973, y en el sentido que en donde dice

el apellido paterno MECHENO, debe decir MECHENE, por así corresponder.- Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza el día 30 de octubre de 2000, por auto 3795.- Montevideo, 13 de diciembre de 2000 Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50647 Mar 06- Mar 19*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "ALVAREZ, ANGELICA Y CAMURATI, LUIS -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA V 526 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de ANGELICA RITA ALVAREZ FLORES y LUIS ALBERTO CAMURATI LOPEZ, nº 12, de fecha 27 de enero de 1960, Oficina nº 23 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de Luis A. Camurati 6 de noviembre de 1933 debe decir 6 de noviembre de 1934 y donde dice la fecha de nacimiento de Angélica Alvarez 1 de marzo de 1932 debe decir 1 de marzo de 1925, por así corresponder. Montevideo, 7 de noviembre de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50594 Mar 02- Mar 15*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: HERNANDEZ SILVIO Y GRECCO ALEJANDRA, Rectificación de Partida, Ficha 364 2000 V, por resolución Nº 4262 de fecha 17 de noviembre de 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO MARTINEZ GRECCO, registrada con el número 1084 el 27 de noviembre de 1995, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 13 de Montevideo, en el sentido que donde dice que es hijo de Alejandra Sandra Grecco, debe decir es hijo legítimo de Silvio Hernández y de Alejandra Sandra Grecco, por así corresponder. Montevideo, 1º de febrero del año 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50718 Mar 09- Mar 22*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BATISTA URDAMPILLETA, PIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Civil 96 2000 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de PIA BATISTA URDAMBILLETE en el sentido de que DONDE DICE "apellido materno URDAMBILLETE" DEBE DECIR "URDAMPILLETA" por así corresponder.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50612 Mar 05- Mar 16*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARCELO, IRLAN ALEJANDRO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. C 175 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jennifer Alexandra Cerrano García (Acta Nº 944 de la 1era. Sección del departamento de Paysandú, de fecha 10.05.1996) en el sentido que al margen del documento donde dice reconocida por "Irlan Satriano" debe decir "Irlan Barceló Satriano" por ser lo correcto y así corresponder.- Paysandú, 16 de febrero de 2001.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50608 Mar 05- Mar 16*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IRIS DE LOS SANTOS.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 267 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Iris de los Santos (Acta Nº 138 de la 1era. Sección del departamento de Paysandú, actualmente a cargo del Jdo. de Paz Deptal. de Paysandú de fecha 19.02.1932) en el sentido que en la anotación marginal del documento donde dice incorrectamente "Ires" debe decir "Iris" por ser lo correcto y así corresponder.- Paysandú, 16 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50609 Mar 05- Mar 16*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARRO, VICTOR DAVID.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 331 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Víctor David Carro (Acta Nº 433 de la 1era. Sección del departamento de Paysandú, de fecha 15.12.1994) en el sentido que en el cuerpo del documento donde dice incorrectamente como nombre de pila "Héctor David" debe decir "Víctor David" por ser lo correcto y así corresponder.- Paysandú, 16 de febrero de 2001.- Por Defensoría de Oficio.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50725 Mar 12- Mar 23*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RENATO GUARISE DE AVILA, Ficha 520 2000, en el siguiente sentido: donde dice: "DE AVILA", debe decir: "NIZARALA", por ser lo correcto. Rivera, 13 de diciembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50561 Feb 28- Mar 13*

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de ZULEMA SARAVIA FERREIRA, Ficha 526 2000, en el siguiente sentido: donde dice: "...que es hija legítima del declarante y de su esposa Aracy Ferreira Bicca, oriental...", debe decir: "...que es hija legítima del declarante y de su esposa Aracy Ferreira Bicca, brasileña...", por así corresponder. Rivera, 1 de febrero de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50643 Mar 06- Mar 19*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "AZAMBUYA CAMPOS, CAMILA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 288 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede ALEXIS ALEJANDRO AZAMBUYA y MARY TERESITA CAMPOS solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de: CAMILA AZAMBUYA CAMPOS acta Nº 2811 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 27 de noviembre de 1996, en el sentido que en el margen de la misma y en el cuerpo, en la línea 5 y en la línea 15 donde dice "AZAMBUJA" debe decir "AZAMBUYA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día diecinueve de setiembre de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50644 Mar 06- Mar 19*

# TREINTA Y TRES

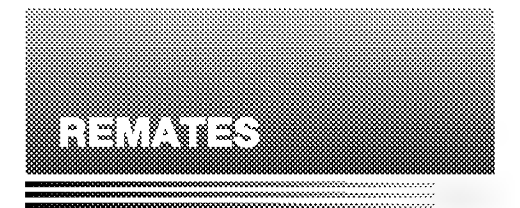
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "UBIEDO MOREIRA, JOSE SILVIO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 807 2000-B, se hace saber que se presentó José Silvio UBIEDO MOREIRA solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 778 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 12 11 1981 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de

que DONDE DICE: "...Uviedo ..." DEBE DECIR: "...Ubiedo..." POR SER LO VERDADERO. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Treinta y Tres, 15 de Febrero de 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50566 Feb 28- Mar 13*




# MONTEVIDEO

## BANCOS

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 - 20 3 01 HORA: 15 - BASE: 1.527,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 311.211.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruby Acosta (MAT. 3700 - R.U.C. 100080270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 202 del Block F, padrón individual N° 2577 202 F, con un área de 56 mts. 95 dcs., que forma parte del edificio sito en la 1° sección judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente al Este a la calle Sarandí y al Oeste a la calle 18 de Julio, (Barrio Norte) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 N° 30898 a nombre de María del Rosario RODRIGO BARBOSA, Virtalia BARBOSA CORREA y Alfredo RODRIGO CAMIRUAGA.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 01 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar $ 64.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y la comisión del rematador, 1% de la oferta más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargaas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.592. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50 mensual, Tasa Efectiva Anual: 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas N° 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 1° de marzo de 2001. LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 50694 Mar 08- Mar 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

**LUIS E. CARDOZO CASTRO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1° TURNO, en autos caratulados "BANCO DE CREDITO S.A. C ELCANOR S.A. Y OTROS" Ejecución hipotecaria, Ficha 121 99, se hace saber que el próximo 23 de MARZO a las 15.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328 el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en dólares Usa y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 la cual forma parte del edificio incorporado al régimen de P.H. a la ley 10.751, por aplicación de las normas de la ley 14.261, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz N° 8.403 cuyo terreno según plano del Agrimensor Carlos Arzúa de junio de 1977, cotejado por la Dirección General de Catastro el 15 de junio de 1977, e inscripto en la misma Dirección Gral. de Catastro el 4 de julio de 1977 con el N° 83.386, tiene una superficie de 231 mts. 11 dms. y tiene 10 mts. de frente a la calle Maldonado entre las calles Héctor Gutierrez Ruiz y Zelmar Michelini distando su punto más próximo a la última de las nombradas 10 mts. 75 cms. La unidad 001 está empadronado con el N° 8.403 001 y según el plano antes citado, esta ubicado en planta baja a cota vertical más 13 cms., tiene una superficie de 212 mts. 49 dms. y un entrepiso a cota vertical más 2 mts. 70 cms. que tiene una superficie de 44 mts. 72 cms., lo que hace un total de 257 mts., 21 dms.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4°) Se desconoce la situación del bien en cuanto a deudas por gastos comunes, las que de existir serán de cargo del mejor postor. 5°) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S), en caso de existir deudas serán de cargo del mejor postor. 6°) Que el título de propiedad, plano de mensura y fraccionamiento horizontal y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo quince de febrero de dos mil. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
*20) $ 2989 5/p 13599 Mar 07- Mar 13*

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer turno, dictada en autos caratulados "FERRARO JURE, NESTOR c BLANCO CALVO, ALICIA y otra" Cesación de Condominio, ficha 270 97, se hace saber que el próximo 4 de abril a las 14 y 30 hs. y a las 15 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386 Ruc. 210421630019, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: I) Base U$S 16.000. Unidad de propiedad horizontal 206, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 1ra. Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 5094 zona urbana, que según el plano del Agr. Nelson Deus, de enero de 1975, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 8.4.75 con el No. 77208, tiene una superficie de 275,60 mts., con 21,70 mts. de frente al Sur a la calle Mercedes no. de puerta 855 y 7,69 mts. de frente al Oeste a la calle Andes, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 4,72 mts. La referida unidad, padron individual 5094 206, se ubica en el segundo piso a cota vertical mas 7,59 mts. y tiene una superficie de 39,99 mts. II) Base U$S 4.400. Unidad de propiedad horizontal 113 (Cochera) que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 2da. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, padron matriz actual 5718 (antes 5716, 5717 y 5718 que fueron fusionados) y según el plano del Agr. Ruben Kovacevich de abril de 1984, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 8.8.84 con el No. 5017, tiene una superficie de 1.221,81 mts. con 37,24 mts. de frente al Sur a la calle Canelones No. de puerta 783 entre las calles Ciudadela y Florida, distando su punto medio 42,83 mts. de la esquina formada con calle Florida. La referida unidad, padron individual 5718 113, se ubica en el primer piso, a cota vertical mas 2,8 mts. y tiene una superficie de 10,13 mts.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del

adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes en ambos bienes. 5) Que se desconoce la situacion actual de dichos bienes con respecto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.); en ambos casos precedentes las deudas que existieren seran de cuenta del mejor postor. 6) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1o. A disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 6 de 2001. Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.

*20) $ 2989 5/p 13646 Mar 08- Mar 14*

## CUARTO TURNO

**José Pedro Achard**
**Remate Judicial**

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos caratulados: Stajano Enrique c Matrucello Antonieta, Ejecución de Hipoteca Ficha 378 99, se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 16.00 hs. en el local de Zabala 1328 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el inmueble, unidad de propiedad horizontal 001 que integra el edificio construído en el padrón 20.159 de la 7a. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Roberto Carril Gómez de diciembre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 76.575 el 31 12 74 consta de una superficie de 78 m 725 cm con 5,08 de frente a la calle Democracia, puerta Nº 2444 entre Domingo Aramburu y Benito Chain, distando su punto medio 13,17 m de la esquina formada con la ultima nombrada. La unidad 001, padrón 20.159 001 de acuerdo al plano referido se ubica en planta baja a cota más 70 cm con una superficie de 55 m 2653 cm correspondiéndole el uso exclusivo del bien común señalado como "patio descubierto B". SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en dólares moneda norteamericana, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la Ley pone a su cargo, sólo podrá descontarse del saldo de precio sin mas trámite la contribución inmobiliaria e impuesto de educaciónprimariahasta la fecha del remate.- 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.34% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- 4º) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble.- 5º) Se previene que se actúa con testimonio del último título y copia de antecedentes.- 6º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede 25 de Mayo 523 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 5 de marzo de 2001. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

*20) $ 1528 3/p 13969 Mar 12- Mar 14*

## QUINTO TURNO

**ERNESTO J. ARGENTI**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "SUCARRAT, GUSTAVO Y OTROS c E.P.I.C.S.A. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - fa 748 84 B", se hace saber que el día 16 de Marzo del 2001 a las 15:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar baldío sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 63.678, señalado con el Nº "2" en el plano del Agrim. Eugenio M. Jauri de Marzo de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de Marzo de 1959 con el Nº 37.002, consta de una superficie de 1345 metros 87 decímetros, con 19 mts. 95 de frente al Sureste a la calle Mariano Uriarte, distando su punto medio 168 mts. 465 mm. de la calle Bolivia; 67 mts. 47 al Noreste lindando con solar "1" (padrón Nº 63.679); 19 mts. 97 al Noroeste lindando con padrón Nº 63.695 y 67 mts. 35 al Suroeste con padrón Nº 63.677.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que existen deudas municipales por concepto de Tributos Domiciliarios al 20 02 2001 de $ 7.461 5) Que el título se encuentra en Juzgado Similar de 1º Turno, habiéndose agregado testimonio en éstos autos 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de marzo 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 2325 5/p 13571 Mar 07- Mar 13*

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "UNION RURAL DE FLORES C.A.R.L. C CERRO FORMOSO SOCIEDAD GANADERA Y OTROS. Demanda ejecutiva. Ficha 81 97", se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Zabala Nº 1328 de la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del martillero GERARDO SILVA (Matrícula 5356, R.U.C. 060047380016) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, al remate en pesos uruguayos y con la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea la suma de $ 467.440 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta), del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras, sita en "Cinco Sauces", octava Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 7.923 (antes en m á con los Nº 1623, 1929 y 1930), señalada con el Nº 5 en el Plano del Agrimensor Gerardo P. Fernandez de noviembre de 1957, e inscripto en la Oficina Departamental de Tacuarembó con el Nº 1410, el 6 12 1957, y según el cual consta de una superficie de 271 hectáreas 6.247 metros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 3.893 m 40 cm con fracción Nº 4 del mismo plano; al Este con el Bañado de "Cinco Sauces" y el "Arroyo Caraguatá"; al Sur-Suroeste 4.251 m 62 cm con Frigorífico Modelo S.A. y al Oeste 300 m 56 cm con parte de la Fracción Nº 6, en parte servidumbre de paso por medio.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, -o sea- el 4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el Impuesto Municipal, -o sea- el 1.34% y el 1% del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, sito en calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de febrero de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 2546 5/p 13884 Mar 09- Mar 15*

## SEPTIMO TURNO

**JORGE BETTEGA**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c JOSE PEDRO MARTINS GOMEZ. JUICIO EJECUTIVO Y EJECUCION DE PRENDA" Fa. 196 98, se hace saber que el próximo 29 de marzo a las 17:00 hs. en el local de Rondeau Nº 2079, el rematador JORGE BETTEGA MAT. 2967, sacara a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien: automóvil marca Hyundai, año 1997, modelo Accent 1.3 S, tipo sedan 2 puertas, motor Nº G4EMHV119299, matrícula 961.636, padrón Nº 480.397 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio del remate en el momento de serle aceptado el mismo en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dólares estadounidenses. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, y todo lo demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,51% en el acto de remate. 3) Que serán de

cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% sobre el precio resultante. 4) Surgen deudas por patentes impagas por $ 46.597 desde la tercera cuota del 97 a la segunda del año 2000, más las devengadas hasta la fecha de remate. 5) No obra agregada a la documentación la libreta municipal de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de febrero del 2001. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 930 3/p 13769 Mar 09- Mar 13*

## OCTAVO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos caratulados SARRO ECHEGOYEN, EMILIO C GARRE, ANTONIO Y OTRA - Ejecución de Hipoteca - Ficha 234 2000 se hace saber que el próximo 26 de abril de 2001 a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13era. Sección Judicial de Montevideo zona suburbana localidad del mismo nombre empadronado con el nro. 39.450 el cual según plano del Agrimensor Guillermo Rodriguez de mayo de 1909 inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 14 de junio siguiente se señala como solar 36 de la fracción letra C y consta de una superficie de 450 mts. con 10 mts. de frente al NO a calle Piratas entre las calles Caña y Ferreira y Artigas puerta nro. 4929 por 45 metrosde fondo lindando al NO con solar 37; al SE con solar 35 y al SO con solar 23 todos del mismo plano y II) Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13era. Sección Judicial de Montevideo zona suburbana localidad del mismo nombre padrón 96.130 señalado como solar 73 de la fracción C en el plano del Agrimensor Luis Arrarte Victoria de mayo de 1917 inscripto en la Dirección Gral. de Topografía el 22 de los mismos mes y año según el cual consta de una superficie de 214 mts. 65 dms. con 9 mts. al SO de frente a la calle Real y 23 mts. 85 cms. de fondo y linda al SE por ser esquina de frente a la calle Groenlandia puertas nros. 592,594 y 596 al NE con solar 64 y al NO con solar 72 todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Contribución Inmobiliaria y eventualmente tasas municipales.- 5) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (I.M.M. y B.P.S.) 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 5 de marzo de 2001 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1860 3/p 13768 Mar 09- Mar 13*

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos caratulados ORIMONT S.A C CIAPESSONI, ALBA - Ejecución de Hipoteca - Ficha 29 2000 se hace saber que el próximo 26 de abril de 2001 a las 15 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 15ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el nro. 157468 solar 1 que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello de agosto de 1936 inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 6 8 36 con el nro. 728 tiene una superficie de 103 mts. 4550 cms. y según título 97 mts. 5975 cms. con 10 mts. 45 cms. al SE de frente a la calle Pedro Berro nro. 1391, 9 mts. 90 cms. al SO lindando con parte del padrón 157.469; 10 mts. 45 cms. al NE lindando con padrón 157.460 y 9 mts. 90 cms. al NE lindando con padrón 166.960.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de tasas municipales.- 5) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (I.M.M. y B.P.S.) 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 5 de marzo de 2001 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1328 3/p 13771 Mar 09- Mar 13*

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Bessonart Trucido, Pablo y otra, Vía de apremio por Ejecución de Hipoteca" Ficha 73 96, se hace saber que el próximo 23 de marzo de 2001, a las 14:30 horas, en Zabala 1328, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacíl del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 18va. -(antes 7ma.)- Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Parque del Plata" empadronado con el número 5.387 - antes con el número 12.180 en mayor área, señalado con el Nro. 21 de la manzana 430, fracción "E dos", en el Plano del Agrimensor Francisco L. De Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 5.719, el 7 de junio de 1950, según el cual consta de una superficie de 498 mts. 75 dms. y se deslinda así: 15 mts. de frente al Nor-oeste a la calle R dos, por 33 mts. 25 cms. de fondo, lindando al Sur-oeste con el solar 22; al Sur-este con el solar 3 y al Noreste con el solar 20, todos del citado plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que el inmueble registra deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Canelones (Junta Local Autónoma de Parque del Plata).- 5) Que se desconoce si existen adeudos con O.S.E. 6) Que los Títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, San José 1132 4to. Piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 22 de Febrero de 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2214 5/p 13883 Mar 09- Mar 15*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c Della Valle, Carlos Sergio y otro", Ejecución Hipotecaria, Ficha: 321 99, se hace saber que el próximo 19 de marzo de 2001 a las 15:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en moneda nacional el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 002, que forma parte de un edificio construído sobre las disposiciones de la Ley 10.751, en un solar sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 64.984, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Luzbel Gallo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de julio de 1978 con el Nº 86.421, se compone de una superficie de 894 metros; con 14 mts. 90 cm. de frente al Sureste a la calle Almirón entre las calles Volteadores y Sepee, distando su punto medio 27 mts. 45 cm. de la esquina formada con la calle ultima nombrada. La unidad 002, padrón Nº 64.984 002 que según plano mencionado se desarrolla en dos plantas: en planta baja a cota vertical + 40 cm. tiene una superficie de 89 mts. 35 dm. y en planta alta a cota vertical + 3 mts. 25 cm. con una superficie de 42 mts. 74 dm.; superficie total 132 mts. 9 dm.; le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: jardín y acceso B, porch D, terreno G, balcón K uno, terraza J uno, y azotea A dos.
SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo.

(3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. (5) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tasas municipales, que serán de cargo del comprador. (6) Que se desconoce si existen deudas con B.P.S. por modificaciones constructivas (de existir serán de cargo del comprador). (7) Que existen obras sin regularizar. (8) Que se desconoce la existencia de deudas por otros tributos. (9) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes (de existir serán de cargo del comprador). (10) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 2º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, marzo 7 de 2001.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1727 3/p 13746 Mar 09- Mar 13*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

**DANIEL ORELLANO**
**Remate judicial**

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BASMADJIAN HAGOPIAN, JUAN C SALORT ROGNONE, EDUARDO JULIO Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA". FICHA 233 99, se hace saber que el próximo miércoles 21 3 2001, hora 14 y 30, en el local ubicado en la calle Zabala Nº. 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate judicial, sin base, al mejor postor, en dólares norteamericanos, a la vista y sin reclamo del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 7276, ubicado 18º. en la localidad catastral Parque del Plata (Dpto. de Canelones), manzana 524, solar catastral Nº. 6 y Nº. 18 según plano del Agr. Francisco L. de Bellis de junio de 1950, inscripto en la D. Gral. de Catastro el día 7 6 50 con el Nº. 5719, según el cual tiene un área de mtrs. 498,75 dcm. y posee una figura rectangular con mtrs. 15 en frente y contrafrente por mtrs. 33, 25 en cada lateral y que tiene un frente (orientación noroeste), a la calle X 1, entre las calles 20 y 22, distando el punto medio mtrs. 83,50 al comienzo de la ochava recta con la calle 22.- Según C. Catastral surge un área edificada de mtrs. 103.00, que de manifiesto, según escritura del 30 8 85, esta el expediente de regularización de las Construcciones "S09587", aprobado por la Junta Local de Pando el 22 2 72 y habilitadas el 24 1 '73.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma, en dólares norteamericanos o en cheque certificado, o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del Rematador (incluye impuestos, Ventas Forzadas, impuesto departamental etc), 7,02% del precio subastado, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del Martillero, que incluye impuestos 1,34% del precio subastado.- 4) Que se desconoce totalmente la situación tributaria del bien frente a I.M.C. (por concepto de contribución inmobiliaria), impuesto de Enseñanza Primaria y B.P.S. (por las construcciones).- 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 6) Que los antecedentes y certificados registrales agregados en el expediente y se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle 25 de Mayo 523 3º. Piso.- Montevideo, 28 de Febrero de 2001.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

*20) $ 2546 5/p 13573 Mar 07- Mar 13*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "BANCO CENTRAL y OTROS c O.N.D.A en Liquidacion - Desestimiento Expropiación (ficha: 1080 93 1S 99) se hace saber que el próximo 04 de abril de 2001 a las 15 horas en la calle Sarandí 518 20 se procederá por los martilleros HAROLDO GOMENSORO, DANTE y GUSTAVO IOCCO, HORACIO CASTELLS, JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (o sea $ 54.500,66) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificios y mejoras situado en la manzana 23 de la ciudad de Chuy, 5ª. Sección judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nro. 1.394, señalado con el Nro. 9 del plano del Agr. Arturo López Blanquet de diciembre de 1952, inscripto con el Nro. 268, el 6 de ese mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, según el cual se compone de una superficie de 2.846 m. 88 dm. según otro plano del Agr. César Quintana Tommasino del 25 de mayo de 1981, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 24 de junio siguiente con el Nro. 3.670; se compone de una superficie de 2840 m. 3 dm. que se deslindan así: 44 m. 63 cm. de frente al Norte a la Avda. Brasil, 50 m. 55 cm. de frente al Oeste por ser esquina a la calle Nro. 9 (llamada hoy Tito Fernández). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizara en dólares americanos. 5) Que el inmueble registra adeudos por Contribución Inmobiliaria y otros rubros con la I.M. de Rocha y que el título inmediato antecedente tiene saldo de precio sin carta de pago en forma. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaría. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de febrero de 2001. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2325 5/p 13666 Mar 08- Mar 14*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## DECIMO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "CASTELO MUÑOZ, NORMA ESTHER Y COUCE, ROBERTO C RIAL, FERNANDO Y MARTA RIOBOO GARCIA; SOUTO MAROÑO ANTONIA; PANADERIA "LA MILLAN S.R.L."; GARCIA TORRES, MARIA DEL CARMEN Y GENEROSA", PARTICION, FICHA 316 93S1 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 26 DE MARZO DE 2001, A LAS 15:00 HORAS EN ZABALA 1328, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA CON LA BASE DE $ 270.336, EN MONEDA NACIONAL EL SIGUIENTE BIEN: TERRENO, EDIFICIO Y MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADOS EN LA 14ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, PADRON Nº 55.801 (ANTES PADRONES 55.801 Y 55.802), EL CUAL, SEGUN PLANO DEL AGR. CARLOS SENALDI DE MARZO DE 1944 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 9956 EL 4 DE MARZO DE 1944, TIENE UNA SUPERFICIE DE 584 METROS 78 DM. 21 CM., CON 10 METROS CON 01 CM. DE FRENTE AL NORESTE A LA AVENIDA MILLAN Nº 3665 Y AL NOROESTE 3 METROS CON 40 CM. DE FRENTE SIENDO MARTILLO AL CON. REYES Y CNO. EL PADRON 96.694. SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA, EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE EXISTE DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA DESCONOCIENDOSE SI A LA FECHA HAY DEUDAS MUNICIPALES POR MEJORAS EN EL BIEN. 5 - SE DESCONOCE SI EXISTE DEUDA POR CONCEPTO DE PRIMARIA. 6 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION CONTRIBUTIVA CON EL B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES. 7 - QUE EL BIEN SE ENCUENTRA OCUPADO POR SU ARRENDATARIO CON CONTRATO VENCIDO DESCONOCIENDOSE LA SITUACION ACTUAL DE OCUPACION. 8 - QUE LA TITULACION, ANTECEDENTES DOMINIALES Y DEMAS DOCUMENTACION SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, SORIANO 1287 PISO 1º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 06 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2001. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

*20) $ 2325 5/p 13846 Mar 09- Mar 15*

## JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

## VIGESIMO TURNO

**MARCELO PAIS RIVANERA**
**Remate Judicial**

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 20o. Turno, en autos: "In-

tendencia Municipal de Montevideo c Mehr Sturn Jonas". Juicio Ejecutivo. (Fa. 1243 94), se hace saber que el próximo 29 de marzo de 2001 a la hora 15:00 en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, al remate con la base de 2 3 partes de la tasación de la Cédula Catastral o sea $ 216.350.oo (pesos doscientos dieciseis mil trescientos cincuenta), del siguiente bien inmueble: padrón No. 85.206 de la 12a. Sección Judicial de Montevideo, con frente por las calles Vilardebó 1845, José L. Terra 2701 y 2703, que según plano del Agrimensor Julio Roletti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 20.390 el 29 de diciembre de 1948, tiene una superficie de ciento treinta y cinco metros, veintinueve decímetros, que se deslindan así: 9 mts. 93 cms. de frente al Suroeste a la calle Vilardebó, 2 mts. 8 cms. en la ochava que da frente al Sur, a la intersección de las calles Vilardebó y José L. Terra 10 mts. 40 cms. al Sureste, 11 mts. 62 cms. al Noreste, limitando con padrón No. 101.223 y 11 mts. 87 cms. al Noroeste, limitando con padrón No. 85.205.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar a la bajada del martillo el 30% de su oferta y el 6,02% por comisión e impuestos al Rematador, en pesos o cheque certificado.

2) Que el comprador asumirá, los gastos, honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,34%.

4) Que existen deudas con la I.M.M. por concepto de Tasa General, Tasa Adicional Mercantil e Higiene Ambiental, Contribución Inmobiliaria y Alcantarillado, teniendo en cuenta que el inmueble tiene tres puertas de acceso, cuya liquidación se encuentra agregada en autos.

5) Se desconocen las deudas por Bco. de Previsión Social y de Primaria.

6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 02 de 2001. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1328 3/p 13970 Mar 12- Mar 14*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TERCER TURNO

**MILTON BERARDI**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en los autos caratulados "S.A.V.I. LTDA. c CHARAMELLO SEQUEIRA, LUISA NANCY Y DIEGUEZ PIZZORNO, RODOLFO EDUARDO. Juicio Ejecutivo." Fa. 633 98, se hace saber que el próximo 27 de marzo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121 23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 27.018,66) el siguiente bien: Unidad 003, la cual según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. Marcelo Casciani Seré y José Suárez Abal de enero de 1975, inscripto en la D.G.C. el 21 2 1975, con el Nº 76.885, se desarrolla en dos niveles, en Planta Baja a cota más 20 cms., tiene un área de 29 mts. 90 dcms. y en Entrepiso a cota más 2 mts. 74 cms., tiene un área de 7 mts. 37 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de la Azotea "D dos". Se accede a él por la calle Arroyo Grande Nº 2817. Padrón individual: 55.225 003. La unidad referida integra el edificio construído en el solar de terreno ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 55.225 que según plano de mensura y fraccionamiento citado consta de una superficie de 178 mts. 55 dcms., con 8 mts. 4 cms. de frente al E. a la calle Arroyo Grande; 22 mts. 32 cms. al N. c padrón Nº 55.226; 7 mts. 97 cms. al fondo al O. lindando c padrón Nº 55.222 y 22 mts. 29 cms. al S. c padrón 55.224. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que no se conoce si hay deuda de gastos comunes, Contribución Inmobiliaria, Primaria y otros impuestos que gravan con Derecho real. 5º) Que se desconoce la situación del bien en cuanto a lo relacionado a deuda por construcciones. 6º) Que la titulación del bien está depositada en el Juzgado existiendo el original sólo del último título, los antecedentes son testimonios notariales. 7º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente. 8º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de marzo de 2001. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria Adjunta.

*20) $ 2878 5/p 13968 Mar 12- Mar 16*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

**MILTON BERARDI**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en los autos caratulados "RAMIREZ, MILTON c PIÑEIRO BUZO, GALBERI y VIDAL MENDEZ, DEOLINDA. Juicio Ejecutivo." Fa. 879 98, se hace saber que el próximo 29 de marzo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121 23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 130.935,33) el siguiente bien: La unidad 202 de P.H., empadronada con el Nº 14.651 202, ubicada en el 2º piso, a cota vertical más 6 mts. 74 cms., con un área de 50 mts. 72 dcms. Dicha unidad integra el edificio construído en un terreno sito en la 1ª S.J. (antes 15º) de Montevideo, empadronado con el Nº 14.651 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos Pongibove de enero de 1972 cotejado por la I.M.M. el 20 3 1972 e inscripto con el Nº 68.329 en la D.G.C. el 22 3 1972, con una superficie según título de 461 mts. 75 dcms. y según plano citado de 471 mts. 26 dcms. y se ubica: 10 mts. 77 cms. al N. de frente a la calle Colonia, cuya puerta de entrada al edificio Nº 1774 entre las calles Gaboto y Tristán Narvaja, distando su punto medio más próximo a la esquina con la primera calle nombrada; 39 mts. 92 cms. El edificio fue levantado de acuerdo al permiso de construcción Nº 77.382. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce si existe deuda con B.P.S. 5º) Que el bien se encuentra ocupado. 6º) Según certificado de gravamenes de la I.M.M. de fecha 10 5 2000 existe deuda por Contribución Inmobiliaria, no existiendo otra deuda a esa fecha. 7º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de 2001. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2546 5/p 13770 Mar 09- Mar 15*

### TRIGESIMOTERCER TURNO

**ERNESTO J. ARGENTI**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c LEDERFAIN KLUGHAUPT, PASCUAL - Juicio Ejecutivo - fa 848 97", se hace saber que el día 22 de Marzo del 2001 a las 15:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 83.679,00 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 205 que forma parte del edificio construído sobre el solar de terreno sito en la 6º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 15.034, que según plano del Agrim. Ernesto Spinak de Agosto de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de Agosto de 1973 con el Nº 72.593; tiene una superficie de 756 metros 790 decímetros y se deslinda así: 12 mts. 25 cm de frente al Norte a la Avenida General Rivera, distando su extremo más cercano 27 mts. 57 cm. de la esquina con la calle Pablo de María y por el Sur tiene 18 mts. 30 cm. con frente a la calle Orestes Araujo. La unidad 205, padrón individual con el Nº 15.034 205, y de acuerdo al plano citado al describir el terreno el cual fue cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 24 08 1973, se ubica en el piso 2º a cota más 6 mts. 79 cm y tiene una superficie de 42 metros 7858 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "I dos" (bien común).

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del

rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la situación ocupacional de la propiedad 4) Que existen deudas por contribución Inmobiliaria y Tasa generales 5) Que el estudio se hizo en base a fotocopias simples de la titulación 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de marzo de 2001.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

*20) $ 2657 5/p 13680 Mar 08- Mar 14*

## TRIGESIMOSEXTO TURNO

**DANIEL ORELLANO**
**Remate judicial**

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 36°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO DE LA CIUDADELA C QUINTANA, CHARLES FRANKLIN O SUS SUCESORES. JUICIO EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA" FICHA 410 98, se hace saber que el próximo jueves 5 4 2001, hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Zabala N°. 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, al remate judicial, sin base en pesos uruguayos y al mejor postor, a la vista y sin reclamo, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 5633 1201, unidad 1201, solar con edificio, zona urbana, que se ubica en la 3ª. Sección judicial del dpto. de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Hipólito Zás Recarey, inscripto en la D.G. de Catastro el día 5 12 74 con el N°. 76.364 se compone de una superficie total de terreno de mtrs. 1.595,92 dcm; superficie de la pasiva mt. 176,62; superficie sin afectar: mt. 1.419,32 dc. que se deslinda así: mt. 36, 38 cm. al este de frente a la calle Juncal; al norte mt. 43, 76 cm. con la calle Sarandí (haciendo esquina); mt. 36, 24 cm. al oeste de frente a la calle Bacacay (siendo esquina) y mt. 44, 17 cm. al sur con el padrón N°. 5.631. Sobre el solar indicado se construyó edificio, dentro del régimen de la ley 10.751, según permiso de Construcción N°. 69361 autorizado por la I.M.M. el 26 11 63 y fue incorporado al régimen de las leyes N°. 13.870, 13.892, 14.261 y 14.262 y según plano de fraccionamiento del Agr. Hipólito Zás Recarey del 7 74, cotejado por la D. Gral. de Catastro con el Permiso de Construcción N°. 79.371 el 30 8 74 e inscripto en la misma Oficina el 5 8 74. La unidad 1201 tiene un frente a la calle Juncal N°. 1327 se ubica según en el plano referido en el 12°. Piso, a cota vertical más mt. 40,48 cm. y tiene un área de superficie individual de mt. 89,73 dcm. y le corresponde el uso exclusivo en el garage, asignándole el lugar N°. 3, ubicado en el 2°. subsuelo. El reglamento de copropiedad fue debidamente inscripto y se otorgó en escritura pública el día 14 1 975 y autorizado por el Esc. Carmen Ravazzani de Pucurull.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 20% de su oferta en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma, en pesos uruguayos o en cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del Rematador (incluye impuestos, Ventas Forzadas, etc), 6,02% del precio subastado, en el acto y efectivo.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación contributiva del bien ante: B.P.S. por las construcciones y la eventual deuda por concepto de Tributos y Contribución Inmobiliaria e impuesto de E. Primaria.- 4) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero (incluye impuestos) 1,34% del precio subastado.- 5) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada en el expediente: fotocopia autenticada de título y certificados registrales y se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle Avda. 18 de Julio N°. 1589 Piso 4°..- Montevideo 28 de febrero 2001.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

*20) $ 3321 5/p 13572 Mar 07- Mar 13*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3 er. Turno en autos: "HERBESTEIN EDUARDO Y OTRA c NUÑEZ JOSE Y OTRAS" - Ejecución Hipotecaria (ficha. 197 99) se hace saber que el próximo 27 de marzo de 2001 a las 14:30 horas en la Sede de este Juzgado calle José Batlle y Ordoñez 674 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terr eno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 4a. sección judicial de Canelones ciudad de Las Piedras, padrón Nro. 9.230 antes 5.005 en mayor área que según plano del Agr. Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro el 15 de setiembre de 1954 se señala como el solar 22 de la manzana 62, con una superficie de 410 m. 16 dm. que se deslinda: 12 m. al Estede frente a la calle Millán distando el punto medio 61 m. 37 cm. de la esquina formada con la calle Solís, 34 m. 33 cm. al Norte lindando con solar 21, 12 m. 1 cm. al Oeste lindando con el solar 11 y 34 m. 7 cm al Sur lindando con solar 23. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como las deudas que pudieran existir por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributo de Enseñanza Primaria y adeudos ante OSE. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifies to en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras. 21 de febrero de 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2103 5/p 13644 Mar 08- Mar 14*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Larrañaga Pirez, Mario G. c a Braga Piña, Marcelo. Juicio Ejecutivo. Ficha 145 99, se hace saber que el día 20 de marzo a las 15:00 horas en puertas del Juzgado Letrado, ubicada en calle General Justino Muniz Nº 632 de la ciudad de Melo, se procederá al remate publico por parte del martillero Gonzalo Domínguez Caltieri, Matricula Nº 5291; RUC: 030105150012, del siguiente bien inmueble: casa habitación registrada con él numero de padrón 2449, manzana 230, solar 13, de la localidad de Melo, Departamento de Cerro, se ubica sobre calle Francisco Mata Nº 706, posee un área total de 390 m2 y una superficie edificada de 126 m2; con la base de las 2 3 partes de la tasación. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el momento de serle aceptada, mas comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6.02%). 2) Que los títulos se encuentran a la disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 3) será del cargo del demandado el 1.33% del producido en remate por concepto de comisión e impuestos al rematador mas el 1% correspondiente a ley 12700 del impuesto municipal. 4) Que se debe estar a lo que surge de los respectivos certificado registrales. Melo, 14 de febrero del 2001. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicados. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 1550 5/p 13679 Mar 08- Mar 14*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c . Antonio CAPANNA CAPANNA.- Ejecución de prenda.- F A - 458 98"; se hace saber que el día 23 de marzo a las 14 horas, en el local de la Asociación Rural de Florida, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base, de los siguientes bienes: 1) Cien vacas raza "Holando"; 2) veintiuna vaquillonas raza "Holando"; 3) veinte vaquillonas raza "Holando" de mas de dos años; 4) veinte vaquillonas raza "Holando" de uno a dos años;

5) veinte terneras raza "Holando" de menos de un año; 6) un tractor "Jhon Deere" Mod. 2450 de 24 H.P. No. C.D.4239 D.80983; 7) un tractor "Jhon Deere" 3350 de 105 H.P. doble tracción, motor No. C.D.635.9D.772522; 8) una máquina de ordeñar "Fullwood" de doce organos completa con bomba de vacío No. 5873611, motor eléctrico Corradi de 5,5 C.B. No. 2505623; 9) un tractor "David" Brown" - Modelo 1210, motor No. 4550099800457, doble tracción; 10) un arado R.D.M. de 10 cinceles de tiro, No. 403070; 11) una rastra "Burch" de 36 discos de levante, control remoto; 12) un arado "Naris", Mod. 45 C.U. No. 218203, de una reja, 20 pulgadas; 13) una rastra excéntrica B.M. de 26 disco, rodado neumático de levante control remoto; 14) un elevador de fardo de 8 mts. marca "Morroni" con motor eléctrico de 1 1 2 H.P.; 15) una fertilizadora centrífuga marca "Vicon" de 400 Kgs. de levante de tres puntos; 16) una zorra de un eje para cuatro toneladas No. 08025 caja metálica; 17) una posera Mod. 540 para accionar con toma de fuerza para levante de tres puntos; 18) una posera Mod. 540 para accionar con toma de fuerza para levante de tres puntos; 19) una pala para levante hidraulico frontal de contro remoto; 20) un tanque de frio "Muller" de 4.130 litros de capacidad No. 41230; 21) un arado "Miñapoli Molini" de cinco discos; 22) un rastrillo "Tonotti" No. 474 de cuatro soles; 23) arado "Sosema" de tres rejas No. 64964 de 16 pulgadas de levante; 24) una rastra de dientes de ocho cuerpos; 25) una sembradora de 28 discos marca "Super Walter", rodado de hierro con cajón metálico de tiro No. 2712; 26) una enfardadora Mod. 460 de atar con hilo; y 27) una picadora de forraje de dos zurcos marca "Ford" accionada, toma de fuerza, caja de cambio rodado 709 x 14.-
SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar la totalidad de sus ofertas en el acto de serle aceptadas.- II) Que serán de cargo de los compradores los gastos de comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que la subasta se realizará en dólares americanos, por lo que las apuestas se efectuarán en la misma moneda.- Florida, febrero veintidos de dos mil uno.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI -Actuario Adjunto.
*20) $ 3210 5/p 13932 Mar 12- Mar 16*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos: "INMOBILIARIA BERTRIN SRL C FERNANDEZ, ROSANA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. A144 97", se hace saber que el día 29 de marzo del 2001 a la hora 15:00 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí Nº 528, Rivera; se procederá por parte del martillero ENRIQUE DIAZ Mat. 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor la 40,388387 cuota parte indivisa de los inmuebles padrones Nºs 4.953, 18.578, y 18.759 de la Localidad Catastral de Rivera, zona sub-urbana, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación. El mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta y la comisión del rematador en el acto de remate. Se deja constancia que existen adeudos por Impuesto de Enseñanza Primaria. Deberá realizarse tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del C.G.P. Rivera, 3 de octubre del 2000. DR. MIJAIL ROTTAS NEVES. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE 2º TURNO. Dra. Rossana Canclini Berterretche, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1o. TURNO RIVERA.
*20) $ 731 3/p 13913 Mar 12- Mar 14*

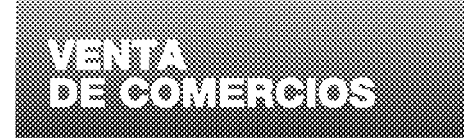
EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos: "LOPEZ ORTIZ ERNESTO C TECHERA LARA, ROBERTO. JUICIO EJECUTIVO. Fa. A 213 1998.", se hace saber que el día 27 de marzo del 2001, a la hora 15;00 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí Nº 528 Rivera; se procederá por parte del martillero ENRIQUE DIAZ Mat 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor el inmueble padrón Nº 4473 de la localidad catastral de Rivera sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación. El mejor postor deberá depositar el 10% de su ofer ferta y la comisión del rematador en el acto de remate. Se deja constancia que existen construcciones no declaradas ante el BPS, que el inmueble está ocupado por el demandado, existencia de deuda por Contribución Inmobiliaria ante la I.M.R ignorándose si tributa el Impuesto a Primaria. Deberá realizarse tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del C.G.P. Rivera, 2 de octubre del 2000. DR. MIJAIL ROTTAS NEVES. JUEZ DE PAZ DPTAL DE 2º TURNO. Dra. Rossana Canclini Berterretche, JUEZ DE PAZ DPTAL 1o. TURNO RIVERA.
*20) $ 731 3/p 13914 Mar 12- Mar 14*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL de ROCHA, dictada en Autos Caratulados "BANCO COMERCIAL c MACHADO PIAZZA, Iris Marga y Otra" Juicio Ejecutivo (Ficha 521 97), se hace saber al público que el próximo JUEVES 15 de MARZO del 2001, a las 14 horas, en el hall del JUZGADO DE PAZ de ROCHA, Calle Lavalleja No. 150, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. RAUL HORACIO COIMBRA (Matr. 3102), a la subasta del siguiente inmueble: Unidad 002, Padrón individual 1178 002 y cuota de bienes comunes que le acceden, la que forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la 7ª. Secc. Judicial de Rocha, 10ª. Secc. Catastral Balneario La Paloma, Calle Delfín, Zona urbana, empadronado con el No. 1178, que según plano del Agrimensor Nélson Soria Graña, se compone de una superficie de 650 metros en su totalidad.- La unidad 002 a subastarse, cuenta con una construcción de 45.03 m2. y dispone de 274 m2 89 dm. de patio de uso exclusivo.- Se Rematará sobre la base de las 2 3 partes de su Tasación, equivalente a PESOS URUGUAYOS 31.476.-67, debiendo el mejor postor consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma en carácter de seña en garantía a cuenta del precio, con más las Comisiones e Impuestos que gravan la subasta en un total de 7.02%.- El saldo deberá integrarse a los TREINTA DIAS luego de la aprobación del Remate.- SE PREVIENE que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, totalidad de contribuciones, tributos, tasas e impuestos que afecten al bien, él que se remata según documentación, Títulos y Certificados que se encuentran a disposición de los interesados en el propio Expediente.- Para constancia se expide el presente EDICTO, a los siete días del mes de marzo del año dos mil uno.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*20) $ 708 2/p 13994 Mar 12- Mar 13*




### VENTA DE COMERCIO

LEY 26-9-1904. HUGO LUIS MARGALL Y ANA CARLA MONTEIRO Prometieron vender a GIANNI LUPANO MARIA Y JOSE SARAVIA. "FARMACIA BELLA UNION" Sito en Avenida Artigas 1247 Bella Unión. Acreedores allí.
*25) $ 2066 20/p 12186 Feb 15- Mar 16*

### Venta de Comercio
### Ley 26/9/1904

ATLAS S.A prometió vender empresa de transporte de volquetas sita en Camino de la Granja 6952. Acreedores: a Guayabo 1772.
*25) $ 2066 20/p 12216 Feb 15- Mar 16*

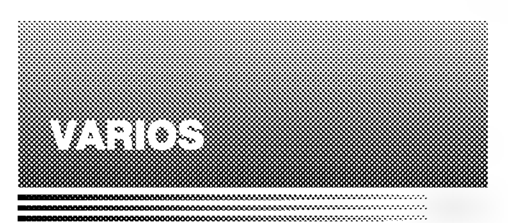
LEY 26 9 1904. HUGO MACIEL cedió Promesa de Compraventa del 24 12 98 a CARLOS VALENTIN de Carnicería sita en Egaña (Soriano). Acreedores allí.
*25) $ 2066 20/p 13071 Feb 28- Mar 27*

### Ley 26-9-1904
### SPIKERMAN S.R.L

Por cesión de cuotas Spikerman S.R.L llama a acreedores. Presentarse en Ituzaingó 1324 esc. 505.
*25) $ 2066 20/p 13495 Mar 06- Abr 02*

### VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 1904.- Llamado a acreedores de FEI'S LTDA, cederan sus cuotas sociales a Elisardo Seco y María Ester Fernández. Estación de Servicio sita en Agraciada y Francisco Gomez. Acreedores en Marsella 2885.
*25) $ 2066 20/p 13706 Mar 08- Abr 04*




# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR.- DIRECCION NACIONAL DE CARCLES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-
SE NOTIFICA AL AGTE. 2DA. PABLO CRISTIAN RODRIGUEZ CARDOZO QUE EL EXP. SUMARIAL Nº 3141 00, RES. 163 DEL 11 12 00 SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO EN LA OFICINA DE SUMARIOS DE ESTA DIRECCION NACIONAL (CERRO LARGO 823) POR EL TERMINO LEGAL.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50708 Mar 09- Mar 13*

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JOSE PABLO TARAN, para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la cañada Conventos, tributaria del arroyo del Blanquillo, afluente del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán íntegramente sobre parte de los padrones Nos. 4.470, 2.423 y 2.396, todos de la 6ª sección catastral del departamento de Durazno.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de ABRIL de 2001 a las 12.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
*27) $ 1240 3/p 13748 Mar 09- Mar 13*

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JUAN JOSE PORTELA CARNELLI, para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de la Cañada de los Amarillos, tributaria del río Queguay Grande, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de maíz y praderas. El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente en parte del padrón Nº 6.489 de la 8ª sección judicial del departamento de Paysandú.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 29 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía de la ciudad de Paysandú, calles Presidente Viera y Avenida Brasil, recinto portuario.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
*27) $ 1395 3/p 13919 Mar 12- Mar 14*

### MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



**Ministerio de Ganadería**

**Agricultura y Pesca DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL**

Se notifica al Señor Ruben Humberto SANTOS CUFRE, C.I. 3.025.629-5, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 03 de noviembre de 2000, dictada a fs. 26 y 26 vta. del asunto Nº 303 460 999.-
En la misma se RESUELVE:
Decomisar definitivamente 2 (dos) carpinchos faenados, hallados en infracción, y 1 (una) cuchilla sin marca de 20 cms. de hoja, 1 (un) cuchillo sin marca de 20 cms. de hojas, 1 (una) linterna de tres elementos, marca Winchester, 2 (dos) vainas, 1 (una) maroma de acero y 2 (dos) mochilas de plastillera, de conformidad con la normativa vigente.-
Aplicar a: Ruben Humberto SANTOS CUFRE y Mario Raúl ALBERTI LAGUNA, una multa de U.R. 35 (treinta y cinco unidades reajustables), a cada uno de ellos, por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse a su cobro por la vía judicial.-
La multa impuesta tendrá un recargo de un 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto por el art. 196 del decreto-ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1340 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del M.G.A.P. (Constituyente 1476 2º Subsuelo - Montevideo) dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.- Montevideo, 19 de febrero de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50709 Mar 09- Mar 13*

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA**

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -División Recursos Humanos- notifica al funcionario Sr. ROBERTO GONZALEZ OUTERELO de la resolución ministerial de 16 de noviembre de 2000 por la que se acepta, con fecha 1º de julio de 2000, su renuncia presentada al cargo (Esc. D- Grado 06) que ocupa en esta Secretaría de Estado.
Adriana Flachussis, Encargada del Depto. Registro y Control.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50710 Mar 09- Mar 13*



**Ministerio de Ganadería**

**Agricultura y Pesca DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL**

Se notifica al Señor Roberto RODRIGUEZ MACHADO, C.I. 4.386155-8, Víctor Adán RODRIGUEZ, C.I. 3.246.883-8 y Reynaldo PEREIRA ZIPITRIA, C.I. 3.193.234-5, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 3 de noviembre de 2000, dictada a fs. 26 y 26 vta. del asunto Nº 303 207 999.-
En la misma se RESUELVE:
Decomisar definitivamente 4 (cuatro) tatúes y 1 (una) mulita, hallados en infracción y 2 (dos) cuchillos y 1 (una) pala pocera.-
Levantar la intervención del carro y de las motos incautadas en el procedimiento.-
Aplicar a los Sres.: Nelder Adrián Tejera Guerra, Roberto Rodríguez Machado, Víctor Adán Rodríguez y Reynaldo Pereira Zipitría, una multa de U.R. 10 (diez unidades reajustables), a cada uno de ellos, por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996.-
Las multas aplicadas deberán hacerse efectivas dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse a su cobro por la vía judicial.-
Las multas impuestas tendrán un recargo de un 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto por el art. 196 del decreto-ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975.-
Las multas aplicadas deberán hacerse efectivas en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1340 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del M.G.A.P. (Constituyente 1476 2º Subsuelo - Montevideo) dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 05 de marzo de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50731 Mar 12- Mar 14*

# BANCOS

## B.R.O.U.

Para su conocimiento y demás efectos, se transcribe la resolución de Directorio del día 26.12.00:
"A partir de la fecha de la presente resolución, desígnase en los cargos de Gerente Ejecutivo 2 de la División Empresas al Sr. Walter Guzzini y Gerente Ejecutivo 2 de lla Oficina de Políticas y Control de Riesgo a la Cra. Mariela Espino".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50732 Mar 12- Mar 14*

# CONVOCATORIAS




## CONVOCATORIA

## 4a. ASAMBLEA REPRESENTATIVA EXTRAORDINARIA
## 14a. ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA

El Consejo Directivo de CACDU convoca a los señores Delegados:
a) De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 27º, 28º y 79º del Estatuto de la Cooperativa, a la 4a. Asamblea Representativa Extraordinaria a celebrarse el VIERNES 23 DE MARZO DE 2001 en la sede de la Cooperativa (18 de Julio 1170, Paysandú) con primer llamado a la hora 20 y segundo llamado a la hora 20.30.
b) Según lo establecido en el Art. 26º literal II) del Estatuto de la Cooperativa, a la 14a. Asamblea Representativa Ordinaria a realizarse en la misma fecha y lugar, a partir de la hora 21.30, con segundo llamado a la hora 22.
De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y por el Consejo Directivo, los señores socios Delegados considerarán los temas que se detallan a continuación.

### 4a. Asamblea Representativa Extraordinaria ORDEN DEL DIA

1º) Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
2º) Propuesta para modificación del Art. 80º de los Estatutos.
3º) Nominación de dos asambleístas para firmar el acta.

### 14a. Asamblea Representativa Ordinaria ORDEN DEL DIA

1º) Lectura, comentario y aprobación de la Memoria, Balance, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Informe del Comité de Créditos, correspondiente al ejercicio 2000.
3º) Plan Anual de Créditos.
4º) Cuota mínima de integración de Partes Sociales.
5º) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha de elecciones para renovación parcial de la Asamblea Representativa, Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
6º) Designación de dos asambleístas para firma del Acta.
18 de Julio 1170 - Tels.: (00598) 72 27681 al 84 - Fax: (00598) 72 22811
Guichón: 18 de Julio y Progreso - Tel.: (00598) 742 2313 - Fax: (00598) 742 2421
E-mail: cacdu@adinet.com.uy - Paysandú - Uruguay.
*27) $ 4962 6/p 12715 Mar 12- Mar 19*

## CO.M.TA.

Tacuarembó, 03 de Marzo de 2001.-

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- Segunda Convocatoria.-

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 23 y 24 del Estatuto a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Miércoles 21 de Marzo de 2001 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración del tema RETIRO MEDICO.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Pedro Ricardo Goyén.- Presidente.- Dr. Luis Eduardo Menoni.- Secretario.
*27) $ 2325 5/p 13556 Mar 07- Mar 13*

## C.A.Y.C.U.T
## Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya para Taxistas
## CONVOCATORIA
## Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Cooperativa cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de marzo, a las 20 horas, en única convocatoria, en el local de la Cámara de Transporte del Uruguay sita en la Avenida Agraciada Nº 2744, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Lectura de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscal, y consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de excedentes, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2000.
3) Propuesta de modificación del Artículo 35 del Estatuto Social.
4) Designación de dos asambleístas para firmar en forma conjunta con el Consejo Directivo, el Acta de Asamblea.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes (Art. 31 del Estatuto)
Ruben Nouche Alvarez, Presidente - Artigas Núñez Larrosa, Secretario.
*27) $ 1395 3/p 13745 Mar 09- Mar 13*

## IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 23 de marzo a las 19,30 horas, en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, con el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Considerar y aprobar el Balance y Memoria del ejercicio del año 2000.
3) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
*27) $ 620 3/p 13847 Mar 09- Mar 13*

La Comisión Electoral de CO.FU.E.MA, atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y de acuerdo al Capítulo VI, art. 64 y 73, llama a elecciones parciales para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
El mencionado acto eleccionario se realizará el próximo viernes 23 de marzo de 2001, en las oficinas de ARTURO SANTANA Nº 718 en el horario de 10.00 a 13.00 y de 17.00 a 20.00 hs; en San Carlos en lugar y horario a confirmar; en Pan de Azúcar en el local de la Escuela nº 54, en horario a confirmar y en Piriápolis en el local de la Escuela nº 52, en horario a confirmar.
Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta el 16 03 01 (cinco días antes de la fecha fijada para las elecciones).
ALBA CLAVIJO - ALEJANDRO DONATTE - DANIELA CARDOZO - GABRIELA GAGGIONNI - Mª del HUERTO O. VERA - Mª del CARMEN SUAREZ.
*27) $ 2325 5/p 13906 Mar 12- Mar 16*

COOPERATIVA MEDICA CIUDAD DE LA COSTA. Asamblea General Ordinaria: sábado 31 de marzo de 2001, 14 y 15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente. Sede Pinar (Naciones Unidas y Pérez Butler). Orden del día: memoria y balance, destino o inversión de excedentes, reforma de estatutos y normas para la atención de los pacientes.
*27) $ 465 3/p 13998 Mar 12- Mar 14*

## F U C A C
## XXIII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
## Montevideo, 31 de Marzo del 2001
## CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), de acuerdo a lo establecido en los Arts. 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 30º, 34º, 35º, 36º, y 42º inc. i) de su Estatuto Social, convoca para la XXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados que ha de llevarse a cabo el Sábado 31 de Marzo del 2001, a partir de las 10.00 hrs., en primera convocatoria y a las 10.30 hrs. en segunda convocatoria.-
El acto se ha de desarrollar en el Salón "Torres García" ubicado en el Primer Piso del Hotel Balmoral de Montevideo, con entrada por Plaza Cagancha 1126 o por San José 1121.-
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de tres Delegados Asambleístas para firmar el Acta.-
(Estatuto: Art. 27º. Lit. c).-
2. Memoria, Balance Anual y Cuentas de Re-

sultados - Ejercicio 01.01.2000 al 31.12.2000.
- (Estatuto: Art. 27º Lits. a y c; Art. 42ª Lit. j).-
3. Presupuesto Anual - Período 01.01.2001 al 31.12.2001.-
(Estatuto: Art. 27º Lit. b; Art. 42 Lits. g y j).-
4. Reforma del Estatuto Social (Arts. 24º y 63º).-
(Estatuto: Arts. 27º y .67º)
5. Reforma del Reglamento de Socios y Representación.- Art. 10 del Capítulo III - De las Elecciones.-
(Estatuto: Art. 42º Lits. b y O al final)
6. Reforma del Reglamento de Capitalización.- (Estatuto: Art. 8º)
CARLOS ICASURIAGA, Presidente - CARLOS NEGRO, Secretario.
*27) $ 2170 3/p 14031 Mar 12- Mar 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOPRIMER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11º TURNO.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MANUEL RIVERA ALANIZ a que por el término de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos (Ficha 280 99) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 13 de febrero de 2001.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1107 10/p 13108 Feb 28- Mar 13*

### DECIMOCUARTO TURNO

**Concordato**

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, en los autos caratulados: "RONDINOR S.A. Concordato Preventivo Judicial." Ficha: 275 97, se hace saber que por resolución Nro. 2888 99 de fecha 21.10.99, se ha homologado el Concordato Preventivo Judicial de RONDINOR S.A. Montevideo, 27 de abril del 2000. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 13965 Mar 12- Mar 23*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "MORALES PIOLI, Silvia Carmen y otros c ESPAÑA LEMA, Cándida.- Ejecución de hipoteca.- Fa. 251 99", y según lo dispuesto por providencia No. 35 del 9.2.2001 se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de legal a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de CANDIDA ESPAÑA LEMA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de febrero de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
*27) $ 1107 10/p 13650 Mar 08- Mar 21*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c ELTANER S.A. y otros.- Acción pauliana y simulatoria.- Ficha 125 2000" y según lo dispuesto por providencia No. 2700 del 27.9.2000, se NOTIFICA a ELTANER S.A. la demanda de autos a bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de octubre de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
*27) $ 1107 10/p 13181 Mar 01- Mar 14*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados: "Serin S.R.L. Concordato Preventivo Judicial" Fa. 302 2000, se convoca a la concordataria y a los acreedores de Serin S.R.L. para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el 21 de marzo de 2001 a las 15 horas en esta Sede sita en San José 1132 7º Piso, de esta ciudad, SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, así como el informe del contador interventor y la propuesta del Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado.- II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asistan.- III) Que los acreedores quedan debidamente prevenidos respecto a las previsiones del art. 1532 in fine del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de febrero de 2001.- LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
*27) $ 1993 10/p 13603 Mar 07- Mar 20*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DE LEON RAMELA ANA LAURA C DIEGO CARLOS ALFREDO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 5 2001", se cita, llama y emplaza a Carlos Alfredo DIEGO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1 de MARZO de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50678 Mar 08- Mar 21*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, en autos caratulados: "ARHANCET MERCEDES C. MELENDEZ MIGUEL. AUTORIZACION. FICHA 499 2000", se cita llama y emplaza a MIGUEL MELENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrásele defensor de Oficio. Montevideo, veinte de diciembre de dos mil.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 13298 Mar 02- Mar 15*

### DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO BARBOZA CABRERA, FICHA A 400 2000, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE ESTE JUZGADO, habiéndose declarado a SERGIO LUJAN BARBOZA VIERA auxiliado de pobreza para el presente trámite, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. Montevideo, 14 DE FEBRERO DE 2001.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50587 Mar 02- Mar 15*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "LERENA, AVELINO; COSTA, LIDIA Y LAVIÑA, MARIA SARA POR CORCHS LAVIÑA, ALBERTO Y LERENA, ELENA - DECLARACION DE AUSENCIA" FICHA A 499 92, se hace saber que por auto No. 4225 de fecha 26 de setiembre de 2000, se declaró en estado de ausencia a Elena Paulina LERENA COSTA y a Alberto CORCHS LAVIÑA. Montevideo, 12 de febrero de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*27) $ 886 10/p 13081 Feb 28- Mar 13*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Em los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno. caratulados: "URZUA CELIS, DESIDERIO SEGUNDO C ERLICH VARELA, MARTIN ABEL. - PARTICION Y NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR". Ficha A 407 96S1 98", se notifica a MARTIN ABEL ERLICH VARELA de las actuaciones de estos autos. Montevideo, 1 de febrero de 2001 Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 14009 Mar 12- Mar 23*

## JUZGADO LETRADO

### DECIMOPRIMER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 11º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JORGE RICARDO EMILIO VALDES VALLEBONA, Fa. 10 2001 A emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días. Montevideo, 19 de febrero de 2001. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*27) $ 886 10/p 13990 Mar 12- Mar 23*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera

Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: JULIO VICTORIO CLAVIJO CASARINO (FICHA CIVIL 157 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 12 de febrero de 2001.- Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

*27) $ 886 10/p 13395 Mar 05- Mar 16*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "BISO FERREIRA, NANCY NAIR P S M HIJA C SUCESORES DE CAIRABU, JULIO CESAR -INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha 284 99 F, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE CAIRABU, JULIO CESAR a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, INTIMANDOSELE a comparecer bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50611 Mar 05- Mar 16*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "GOMEZ, LUZ DEL ALBA Y OTRA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. Fa. 161 2000", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos a todos los que se consideren con interés en este proceso, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Melo, dieciocho de mayo del año dos mil. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

*27) $ 1107 10/p 13237 Mar 02- Mar 15*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**- E D I C T O -**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "BIRRIEL, Ma. Laura c SOSA, Luis Alberto - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. C.611 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a LUIS ALBERTO SOSA, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de pobreza por decreto No. 3043 2000 en Fa. B.635 2000.- Rosario, 2 de noviembre de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50641 Mar 06- Mar 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º turno, dictada en autos Estruch, Eddie Concordato ficha 60 99, se hace saber que por auto No. 3314 00 del 20 de noviembre de 2000, se homologo el concordato preventivo judicial presentado, ordenándose su publicación por plazo legal. Rosario, 5 de diciembre de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 886 10/p 13142 Mar 01- Mar 14*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA contra Sonia Martha OTERO y Aldo BEGHETTI RODINO, DILIGENCIA PREPARATORIAS" Ficha 478 2000 se intima, el pago por el plazo de diez dias, a Aldo BEGHETTI RODINO o a quienes le hubieren sucedido en la cotitularidad del inmueble padron rural 1622 de la 6a. Judicial de Florida (Paraje Mansavillagra) por adeudos de tributos de Educacion Primaria por la suma de $ 145.443,o al 16 de setiembre de 2000 con más las acrecidas legales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 5 de febrero de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50601 Mar 05- Mar 16*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

**A P E R T U R A D E S U C E S I O N**
**E D I C T O**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO ULANOSKY, Fa. 16 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 12 de Febrero de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.

*27) $ 886 10/p 13245 Mar 02- Mar 15*

**A P E R T U R A D E S U C E S I O N**
**E D I C T O**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DIEZ, Fa. 15 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 12 de Febrero de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.

*27) $ 886 10/p 13248 Mar 02- Mar 15*

## JUZGADO LETRADO

### PRIMER TURNO

**EDICTO.-**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "TEJERA, GISELLE ANDREA C BATISTA, SERGIO ISAIAS DIVORCIO FA. 1475 2000" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. SERGIO ISAIAS BATISTA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. MALDONADO, 01 DE FEBRERO DEL 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 886 10/p 13247 Mar 02- Mar 15*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CUEVASANTA IGLESIAS y DORA DORILA QUIROGA MARTINEZ, Fa B 377 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) $ 886 10/p 13031 Feb 28- Mar 13*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARTURO GORDIENKO STOLETNIY, Ficha B 543 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 01 de febrero de 1999 Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 886 10/p 13032 Feb 28- Mar 13*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú,

se hace saber la apertura de la sucesion de ALBERTO RAMON SEÑORALE DA GRACA, Fa. B 405 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) $ 886 10/p 13404 Mar 05- Mar 16*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de CARMEN ESTHER GIOSSA MENDOZA, Fa. B 475 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) $ 886 10/p 13916 Mar 12- Mar 23*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de MAGDALENA OLIVERA FERREIRA y de MARIA RAQUEL URTEAGA OLIVERA, Fa. B 237 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 07 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) $ 886 10/p 13917 Mar 12- Mar 23*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA DIAZ de GUARIGLIA, Fa. B 7 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) $ 886 10/p 13918 Mar 12- Mar 23*

**E D I C T O.**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "BORGES, MARIA SUSANA C BLANCO, ELIBERTO NOEL.- TENENCIA Y GUARDA".- Fa. C 167 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a ELIBERTO NOEL BLANCO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50604 Mar 05- Mar 16*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de WILFREDO LIMA BLANCO, Fa. B 375 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50605 Mar 05- Mar 16*

**E D I C T O.**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "ALVAREZ SARRACINO, LUIS MARIA C ESCOBAR, MERCEDES BEATRIZ.- TENENCIA".- Fa. C 127 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MERCEDES BEATRIZ ESCOBAR para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50726 Mar 12- Mar 23*

## TERCER TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HORACIO ANTONINO MAZARINO SCHIAPPAPIETRA FICHA B 466 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Octubre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 13399 Mar 05- Mar 16*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS FERNANDO BURJEL MICHETTI FICHA 18 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 13400 Mar 05- Mar 16*

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Camilo Pandulli Genta Ficha B 466 1993.- citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de diciembre de 1993.- Dra. Cristina Rombys, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 13402 Mar 05- Mar 16*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN FRANCISCO MINOLA LINGERI y de MARIA CELIA PERAZA GALLERO FICHA B 526 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Diciembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 13403 Mar 05- Mar 16*

**E D I C T O**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: BELVEDER RUIZ DIAZ, SALVADOR FICHA B 554 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 13406 Mar 05- Mar 16*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA DELPERO ANZALAS FICHA B 530 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Diciembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 13541 Mar 07- Mar 20*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: NELIDA ESTHER LAPETRA CASTRO y GENOVEVA JORGELINA LAPETRA CASTRO FICHA B 502 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Febrero de 2001.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
*27) $ 886 10/p 13543 Mar 07- Mar 20*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LILIA DOLORES ROTUNDO MORENO FICHA 24 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 13915 Mar 12- Mar 23*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "STEVENSON MORENO, ROSMARI IVON C PEREZ SUAREZ, JAVIER FERNANDO -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA C 456 2000", se cita, llama y emplaza a: JAVIER FERNANDO PEREZ SUAREZ a estar a derecho en estos au-

tos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. Paysandú, 19 de Febrero de 2001.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50607 Mar 05- Mar 16*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "BANCO ACAC S.A. c SUC. DE TERESITA LUCIA GERMAN BRITTOS - INTIMACION JUDICIAL - A 609 2000 - se hace saber que ha comparecido WILSON DE VARGAS EN REPRESENTACION DE BANCO ACAC S.A. promoviendo acción de INTIMACION JUDICIAL contra los sucesores de TERESITA LUCIA GERMAN BRITTOS, solicitando se intime a los sucesores de la misma al pago del vale Nro. 21781 por la suma de U$S 39.072.66, más intereses, costas y costos en el plazo de 3 dias, por lo que se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de iniciar acción judicial y designación de Defensor de oficio con quién se seguirá las actuaciones judiciales. Paysandú 13 febrero 2001. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
*27) $ 1771 10/p 13540 Mar 07- Mar 20*

## ROCHA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Rocha: SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: INDA CODURI MARTHA C HEREDEROS INDA FIERRO y CODURI MELGAR MARIA LUISA - INTIMACION - FN. 522 2000, se hace saber que se ha presentado la Sra. MARTHA INDA CODURI domiciliada en paraje "Boca de Potrero" 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha iniciando INTIMACION y ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA.
Por providencia Nº 2216 de fecha 9 de noviembre de dos mil, se declaró judicialmente abierta dicha INTIMACION y ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos CLAUDIO INDA FIERRO y MARIA LUISA CODURI MELGAR con domicilio desconocido y a todos aquellos interesados a que comparezcan ante estas actuaciones en el término de noventa días a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos en su nombre.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil uno. EDUARDO TISNES COSTA, JUEZ SUBROGANTE.
*27) $ 2214 10/p 13731 Mar 09- Mar 22*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### QUINTO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C MALVASIO DE LOS SANTOS, ROSA CRISTINA. CESACION DE CONDOMINIO" Fa. 249 98, y de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 2105 2000 de fecha 10 10 2000, se EMPLAZA a los Sucesores de la Sra. Rosa Cristina Malvasio para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 27 de octubre de 2000. GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.
*27) $ 1328 10/p 13463 Mar 06- Mar 19*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de Crédito S.A. c Hernandez, Edgar - Juicio ejecutivo" Fa. 1017 99 se intima judicialmente a los sucesores del Sr. Edgard Hernandez Núñez a que comparezca en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Salto, 12 de setiembre de 2000. Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
*27) $ 886 10/p 13465 Mar 06- Mar 19*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: CELIS IRRAZABAL HOMERO GERARDO TERESITA DEL CARMEN Y ZOILO LADISLAO. CESACION DE CONDOMINIO - Fa. 377 2000, se hace saber que se EMPLAZA a todos los herederos de la Sra. MARIA DE LOS ANGELES, MARIA DEL HUERTO, Y EMILIO SEVERIANO CELIS IRRAZABAL a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 28 de Agosto de 2000.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*27) $ 1328 10/p 13941 Mar 12- Mar 23*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "LUIS ANTONIO BATOCHE Y RAFAELA CABRERA BUCERO.- HERENCIA YACENTE.- Fa. Nº 857 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.- Mercedes, 1 de febrero de 2001.- ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 886 10/p 13938 Mar 12- Mar 23*

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ IBARRA, OSCAR OMAR C ALZAMENDI MAYER, MARIA TERESA. Tenencia y auxiliatoria de pobreza. Fa. Nº 737 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado OSCAR OMAR FERNANDEZ IBARRA promoviendo juicio de tenencia contra MARIA TERESA ALZAMENDI MAYER respecto de la menor YESIKA YANET FERNANDEZ ALZAMENDI.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el máximo legal a MARIA TERESA ALZAMENDI MAYER, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, y que se autoriza la publicación del presente edicto en el Diario Oficial solamente. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 13 de febrero del 2001. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50729 Mar 12- Mar 23*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

E D I C T O. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "TECHERA ROJAS, Beltrán Saturnino c DAVILA, Marina. DIVORCIO" Fa. A 858 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Marina DAVILA por el PLAZO legal a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, 20 de febrero del 2001. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
*27) $ 886 10/p 13749 Mar 09- Mar 22*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**

**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

ZAIDA LETIS ARNALDI SILVA, (Ficha: 48 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14097 Mar 13- Mar 26 (0001)*

DAVID JACOBO BERESNITZKY JARUPKIN o JARUPLIN o JARUBKIN o JORUBKO o JAUPKIN, o DAVID JACOBO BENISKI, (Ficha: 555 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14098 Mar 13- Mar 26 (0002)*

MARIA LUISA PODESTA TOUJAS y DE GLADSTONE MULLINS VIERCI, (Ficha: 529 2000).
Montevideo, 7 de diciembre de 2000.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14150 Mar 13- Mar 26 (0003)*

ANDRES FERREIRO LOIS, (Ficha: 510 2000).
Montevideo, 20 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14175 Mar 13- Mar 26 (0004)*

### DECIMOTERCER TURNO

MARIA INES VILLARDINO ESPASANDIN o MARIA INES VILLARDINO ESPASANDIN DE VILABOA, (Ficha: 574 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14102 Mar 13- Mar 26 (0005)*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

GLADIS ALONZO TASSARA o GLADYS ALONSO, (Ficha: S 42 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14165 Mar 13- Mar 26 (0006)*

### SEGUNDO TURNO

RAUL CASTRO BERMUDEZ, (Ficha: S 41 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14089 Mar 13- Mar 26 (0007)*

MARIA CLARA ACOSTA OYARZABAL, (Ficha: S 31 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14094 Mar 13- Mar 26 (0008)*

PIETRO o PEDRO MEZZETTA DEVINCENZA o DEVINCENZI, (Ficha: S 34 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14103 Mar 13- Mar 26 (0009)*

IRMA RENEE SANZONE PEREZ, (Ficha: S 448 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14139 Mar 13- Mar 26 (0010)*

WALTER MEIZOSO CASTRO, (Ficha: S 561 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14186 Mar 13- Mar 26 (0011)*

### TERCER TURNO

NILDA PATETTA NAPOLI, (Ficha: 43 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14125 Mar 13- Mar 26 (0012)*

LUIS MARIA PEREZ AGUIRRE, (Ficha: 59 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14172 Mar 13- Mar 26 (0013)*

ELUJAN DANIEL FERREYRA o FERREIRA CACERES, (Ficha: 53 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14179 Mar 13- Mar 26 (0014)*

### QUINTO TURNO

JUAN EDUARDO RUIZ MARCHESE, (Ficha: 295 99).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14095 Mar 13- Mar 26 (0015)*

MARTINA COLMAN RUIZ, (Ficha: 356 2000).
Montevideo, 20 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14130 Mar 13- Mar 26 (0016)*

BALDIZAN ARGENIO o ARGERIO, ALBERTINA ANGELICA, (Ficha: 436 2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14167 Mar 13- Mar 26 (0017)*

PASTORA JUANA CORBO, (Ficha: 551 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14169 Mar 13- Mar 26 (0018)*

### SEPTIMO TURNO

WALTER GELOS MARURI, (Ficha: 479 2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14122 Mar 13- Mar 26 (0019)*

### OCTAVO TURNO

JUAN LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 14 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14099 Mar 13- Mar 26 (0020)*

SANTA HONORINA de los SANTOS dos SANTOS, (Ficha: S 422 2000).
Montevideo, 15 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14101 Mar 13- Mar 26 (0021)*

OROSMA AMANDA TEREVINTO SALDAIN, (Ficha: S 57 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14119 Mar 13- Mar 26 (0022)*

ANGEL ROBERTO FRUGONI MARTIN, (Ficha: S 514 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14121 Mar 13- Mar 26 (0023)*

DELBONO PICCARDO o PICARDO, ORINDO y HORINDO CESAR, (Ficha: S 563 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14159 Mar 13- Mar 26 (0024)*

RODRIGUEZ VALCALDA, ISAAC MARIO, (Ficha: S 39 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14166 Mar 13- Mar 26 (0025)*

ZULEMA DOSSETTI RODRIGUEZ y NEREIDA VALES DOSSETTI, (Ficha: S 55 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14170 Mar 13- Mar 26 (0026)*

TOMASA ELIDA PASCUAL ORREGO o TOMASA ELIDA PASCUAL DE CURBELO o ELIDA PASCUAL ORREGO, (Ficha: S 557 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14183 Mar 13- Mar 26 (0027)*

## NOVENO TURNO

MARIA RAMONA ETELVINA o MARIA RAMONA o MARIA ETELVINA RAMOS RIVAS y MARIA AMPARO TABOADA RAMOS, (Ficha: S 37 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14138 Mar 13- Mar 26 (0028)*

ENRIQUE PETTINARI TURIALI o TURIELE, (Ficha: S 542 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14177 Mar 13- Mar 26 (0029)*

FELICIO ANTUNEZ ALVEZ, (Ficha: S 577 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14178 Mar 13- Mar 26 (0030)*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA MANUELA REGAZZONI RIAL, (Ficha: 569 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14168 Mar 13- Mar 26 (0031)*

## DECIMOCUARTO TURNO

MANUEL CINCINATO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 28 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14120 Mar 13- Mar 26 (0032)*

ARTURO NUÑEZ, (Ficha: 75 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14129 Mar 13- Mar 26 (0033)*

## DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIETA RODRIGUEZ DE GONZALEZ DE NARIO o ANTONIETA GONZALEZ MARTINEZ DE NARIO o MARIA ANTONIETA GONCALVES MARTINEZ DE NARIO, (Ficha: A 32 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14171 Mar 13- Mar 26 (0034)*

## DECIMOSEXTO TURNO

JUAN JOSE OLIVERA, (Ficha: A 34 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14096 Mar 13- Mar 26 (0035)*

MARIA ANTONIA GRANIELLO STEFFANO o DE STEFFANO o DESTEFANO, (Ficha: A 493 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14127 Mar 13- Mar 26 (0036)*

AMERICO DOMINGO MARTINOLI VIGEZZI o VIGGESSI, (Ficha: A 425 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14148 Mar 13- Mar 26 (0037)*

LUIS ALBERTO GAZZANO CARBONELL, (Ficha: A 506 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14174 Mar 13- Mar 26 (0038)*

WALTER CORREA FERNANDEZ o CORREA PAIVA FERNANDEZ, (Ficha: A 441 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14176 Mar 13- Mar 26 (0039)*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

FLOR de MARIA FLORES SILVA, (Ficha: A 23 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14146 Mar 13- Mar 26 (0040)*

## DECIMOCTAVO TURNO

WALTER o WHALTER MAINARD o MAYNARD CAROZZINI, (Ficha: A 36 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14090 Mar 13- Mar 26 (0041)*

## VIGESIMO TURNO

NIEVES JUSTINA FARRAS COSTA, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14164 Mar 13- Mar 26 (0042)*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADA RENEE LENA ROMERO, (Ficha: S 486 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14157 Mar 13- Mar 26 (0043)*

ILDA DEL CARMEN BARRIOS CAMIROTTE, (Ficha: S 1 2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14158 Mar 13- Mar 26 (0044)*

## VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE COTA VARELA, (Ficha: S 1 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14156 Mar 13- Mar 26 (0045)*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

RAUL ALBERTO ZAPATER o ZAPATER EQUIOIZ, (Ficha: S 51 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14184 Mar 13- Mar 26 (0046)*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

ROSA AICARDI DOMINGUEZ, (Ficha: 15 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14093 Mar 13- Mar 26 (0047)*

ISAAC ZAIONS SUREK, (Ficha: S 491 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14124 Mar 13- Mar 26 (0048)*

JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 2 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14126 Mar 13- Mar 26 (0049)*

MARIO RICARDO HELO NION, (Ficha: S 518 2000).
Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14182 Mar 13- Mar 26 (0050)*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ANA o MARIA ANA REGINA PARODI BOSCA y ALBERTO LUIS SUFFIA CAMPORA, (Ficha: 21 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14091 Mar 13- Mar 26 (0051)*

CARLOS WILSON HERNANDEZ MARRERO, (Ficha: 207 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14185 Mar 13- Mar 26 (0052)*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN RICARDO AGUERREGOYEN MAYE, (Ficha: 510 2000 S).
Montevideo, febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14128 Mar 13- Mar 26 (0053)*

ANA o ANITA ALFREDA VACCHETTO ABBATE, (Ficha: 492 2000 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14149 Mar 13- Mar 26 (0054)*

DELSA DORA FORTUNATTO FRANCOLINO, (Ficha: S 12 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14173 Mar 13- Mar 26 (0055)*

## JUZGADO LETRADO
### DECIMOPRIMER TURNO


DIAMANTE MAYO MONTEIRO FERNANDEZ - CHAVES o FERNANDEZ - CHAVEZ, (Ficha: 4 2001 A).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14092 Mar 13- Mar 26 (0056)*

ROBERTO BELOSO FRIGENTE, (Ficha: A 553 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14123 Mar 13- Mar 26 (0057)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

MATTEO COSTA o ACOSTA PAULA y TORRES DIAZ ZAPICAN, (Ficha: 559 2000).
Melo, 16 de febrero de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14071 Mar 13- Mar 26 (0058)*

AFFONSO DORALISA, (Ficha: 539 2000).
Melo, 30 de noviembre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14072 Mar 13- Mar 26 (0059)*

### CUARTO TURNO

VICENTE MARTINEZ ALFONSO, (Ficha: 604 2000).
Melo, 13 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14073 Mar 13- Mar 26 (0060)*

DANILO BENITEZ AZAMBUYO, (Ficha: 534 2000).
Melo, 13 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14074 Mar 13- Mar 26 (0061)*

GONZALEZ VIERA, KLEBER, (Ficha: 535 2000).
Melo, 13 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14075 Mar 13- Mar 26 (0062)*

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
### SEGUNDO TURNO

BRUNO BENTANCUR o BENTANCOUR HERNANDEZ, (Ficha: B 776 2000).
Rosario, 21 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14054 Mar 13- Mar 26 (0063)*

BLANCA ROSA SILVA HERNANDEZ y PEDRO MODESTO MEDERO MESA, (Ficha: B-729 2000).
Rosario, 19 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14055 Mar 13- Mar 26 (0064)*

# DURAZNO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

DARIO NICOLAS ZAMARRENA LABANDERA, (Ficha: 353 2000).
Durazno, 16 de febrero de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14078 Mar 13- Mar 26 (0065)*

### TERCER TURNO

ORILIA u OVILIA SANTA RODRIGUEZ PORTELA, (Ficha: 467 2000).
Durazno, 19 de febrero de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14076 Mar 13- Mar 26 (0066)*

ERLINDA ESPERANZA BAT CASTELLANOS, (Ficha: 8 2001).
Durazno, 19 de febrero de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14077 Mar 13- Mar 26 (0067)*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

RAMON BENIGNO DIAZ CANO y DE MARIA CLARA CANO GONZALEZ, (Ficha: 881 2000).
Maldonado, 28 de junio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14110 Mar 13- Mar 26 (0068)*

CARLOS NICOLAS SILVA SILVERA, (Ficha: 211 98).
Maldonado, 30 de marzo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14116 Mar 13- Mar 26 (0069)*

### TERCER TURNO

LADISLADA LEONOR GUILLEN VILLALBA, (Ficha: 868 2000).
Maldonado, 21 de junio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 14114 Mar 13- Mar 26 (0070)*

FLORENCIO AMARANTO CABRERA UMPIERREZ, (Ficha: 1438 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 14117 Mar 13- Mar 26 (0071)*

# RIO NEGRO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
### SEGUNDO TURNO

LAGOS CASTELL, NORHA GLADYS, (Ficha: 18 2001).
Fray Bentos, 13 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14049 Mar 13- Mar 26 (0072)*

PILON FRIPP, ORTELIO ADALBERTO, (Ficha: 563 2000).
Fray Bentos, 15 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14051 Mar 13- Mar 26 (0073)*

# ROCHA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

DON LAURO ARMANDO ACOSTA MOLINA, (Ficha: 577 2000).
Rocha, 20 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14058 Mar 13- Mar 26 (0074)*

### CUARTO TURNO

DOÑA MARIA ELINA SILVA OTERO y EVARISTA OTERO MATOSO de SILVA, (Ficha: 620 2000).
Rocha, 2 de marzo de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14062 Mar 13- Mar 26 (0075)*

DON EXEQUIEL JUAN SILVEIRA PLA, (Ficha: 619 2000).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14108 Mar 13- Mar 26 (0076)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

IGLESIAS DIAZ, AMADO, (Ficha: B.323 2000).
Chuy, 12 de febrero de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14057 Mar 13- Mar 26 (0077)*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

MARTIN HOUNIE DENNIEL, (Ficha: B 433 2000).
Salto, 21 de febrero de 2001.

Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 14061 Mar 13- Mar 26 (0078)*

## TERCER TURNO

MARIO ALFREDO PEREIRA ACEBEY, (Ficha: B 378 2000).
Salto, 16 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 14059 Mar 13- Mar 26 (0079)*

ELIDA ELENA TRINDADE, (Ficha: B 6 2001).
Salto, 22 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 14060 Mar 13- Mar 26 (0080)*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**Laboratorio Athena Dr. Antonio Peluffo S.A.**
**34º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo establecido en los Art. 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 y los Art. 16 y 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio del Laboratorio Athena Dr. Antonio Peluffo S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 2001 a las 12:00 horas en el local de la Sociedad, sito en la calle Yi 1624, a los efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Proyecto de distribución de utilidades, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2000.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad ó en su caso los certificados bancarios respectivos, por lo menos tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.
Nota: En caso de no existir el quórum necesario, la segunda convocatoria se realizará a la hora 1:00 del mismo día, en el mismo lugar.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 1705 3/p 14106 Mar 13- Mar 15 (0081)*

**Terminal Logística e Industrial M'Bopicuá S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2001, a las 14.00 horas, en su local de Paraguay 1470 piso 5º de Montevideo a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Reforma de los artículos 1º a 12º de los Estatutos Sociales.
3. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
*03) $ 930 3/p 14144 Mar 13- Mar 15 (0082)*

**Terminal Logística e Industrial M'Bopicuá S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el dia 29 de marzo de 2001 a las 9.00 hs. en su local de Paraguay 1470 piso 5º de Montevideo para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2000.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Designación de los miembros del Directorio.
5. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
*03) $ 1240 3/p 14145 Mar 13- Mar 15 (0083)*

**COLONIA NATURAL S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento de lo resuelto por el Directorio con fecha 7 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas de Colonia Natural S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de marzo de 2001 a la hora 12:30 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
La citada reunión se realizará en las oficinas de la sociedad, Calle del Hipódromo Nº 135 de la ciudad de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:
1) Análisis y consideración del Contrato de Administración para el gerenciamiento del Hotel a construirse por la Sociedad en la ciudad de Colonia del Sacramento - Departamento de Colonia.
2) Autorización a los representantes estatutarios para suscribir el Contrato a que refiere el literal anterior.
3) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Los Srs. Accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento del inicio de la Asamblea.
El Directorio.
*03) $ 1395 3/p 14153 Mar 13- Mar 15 (0084)*

**SORTI S.A.**
**ASAMBLEA ORDINARIA**

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Sorti S.A., la que se celebrará el día 30 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en Avenida Italia No. 5820 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, del Proyecto de Distribución de Utilidades y de la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30.09.2000.
3) Designación de Directorio.
4) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 930 3/p 14234 Mar 13- Mar 15 (0085)*

# DIRECCION DE NECROPOLIS

## MONTEVIDEO
### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



**Intendencia Municipal de Montevideo**

**DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO**

Se presentaron:
I) MARIA AMELIA CARPY NOAIN
II) MANUELA CARPY NOAIN
III) EDIVIA CARPY NOAIN
IV) MARIA DEL CARMEN CARPY CONTRERAS
solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 1299 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era MARIA CARPY SAPPARRAT
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. CECILIA STORACE. Escribana.
*04) $ 620 3/p 14105 Mar 13- Mar 15 (0086)*

**DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO**

Se presentaron: JUAN CARLOS, PABLO FRANCISCO, MARIA GABRIELA, MANUEL ANDRES, y MARCOS JOSE SUBURU MAROÑO, GLADYS AIDA SUBURU MUIÑOS, RODOLFO NILO y ADRIANA MONICA SUBURU CAMBRE, GERARDO DANIEL, GUSTAVO ESTEBAN Y NELLY STELLA GIGENA SUBURU,
solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 1188 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran René María Laborde, Graciana y Juan Suburú.-
Se cita a quienes se consideren con derecho a

pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Ma. DOLORES CASTRO IGLESIAS, ESCRIBANA.
*04) $ 775 3/p 14218 Mar 13- Mar 15 (0087)*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

JUAN PEDRO MANARO BARRETO y ANDREA TERESITA OLAZABAL, (Ficha: 227 98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 14140 Mar 13- Mar 26 (0088)*

CUARTO TURNO

JOSE HECTOR FERREIRA BALDA y ANITA PASCALE GENOVESE, (Ficha: 16 2001 E).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14180 Mar 13- Mar 26 (0089)*

DECIMO TURNO

JOSE LUIS LORIETO RACINE y CECILIA TATO, (Ficha: 518 2000).
Montevideo, 1° de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14137 Mar 13- Mar 26 (0090)*

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARMANDO MINIÑO BREGONIS y LAURA JULIA LINARES PALLAZA, (Ficha: 612 98).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14100 Mar 13- Mar 26 (0091)*

DECIMOTERCER TURNO

WILLIAM CELMAR PANIGHINI MARICHAL y MARIA DELIA BENTOS MOREIRA, (Ficha: 229 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14147 Mar 13- Mar 26 (0092)*

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS BARTOLOME HERRERA MARTINS y MONICA DANIELA GIL MALLARINI, (Ficha: D 446 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14131 Mar 13- Mar 26 (0093)*

KARL MARTIN WURZINGER SCHULTZ y AIDA BERTOCHE VIERA, (Ficha: D 370 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14136 Mar 13- Mar 26 (0094)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

### MALDONADO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS IGNACIO ODRIOZOLA SITYA y ROSINA CHIAPPARA BICAIN, (Ficha: B-40 95).
Maldonado, 13 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14111 Mar 13- Mar 26 (0095)*

#### JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JUAN BAUTISTA, ANTONINI MUÑOZ y MARISA LUCIA, IBARRA MENDEZ, (Ficha: 1455 2000).
Maldonado, 19 de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14115 Mar 13- Mar 26 (0096)*

### RIO NEGRO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BARRIENTOS LAGOS, NORHA ADRIANA y CANZANI RETAMAR, RUBEN MARCELO, (Ficha: 561 2000).
Fray Bentos, 13 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 14053 Mar 13- Mar 26 (0097)*

## DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

### MONTEVIDEO

**CODET LIMITADA**
**Disolucion**

5 Setiembre 2000
Registro Nacional de Comercio
N° 1719 el 9 2 2001.
*06) $ 304 1/p 14056 Mar 13- Mar 13 (0098)*

## DIVORCIOS

### MALDONADO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "SANTOS VEGA, BELGICA LONGINA C CABRERA SAN MARTIN, JORGE DANIEL, DIVORCIO", Fa. 1472 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE DANIEL CABRERA SAN MARTIN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.- MALDONADO, 21 DE AGOSTO DE 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50752 Mar 13- Mar 26 (0099)*

### RIO NEGRO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a EDUARDO RAMON CASTILLO, para que comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos caratulados: "SILVEIRA, ELDA SUSANA C CASTILLO, EDUARDO RAMON. DIVOR-

CIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Ficha A 308 2000), dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que este trámite se encuentra Asistido de Auxiliatoria de Pobreza (según Dec. 3086 2000 del 8 12 2000)- -Young, 18 de Diciembre de 2000.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 50740 Mar 13- Mar 26 (0100)*




## MONTEVIDEO

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(Exp. No. 011150-005008-01)

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**R E C T O R I A**

EMPLAZAMIENTO: Se emplaza al Sr. Alexis Tachdjian, para que, dentro del tercer día hábil del recibo de ésta, se presente a esta Dirección General, munido de la documentación correspondiente, para explicar la causa de las inasistencias incurridas, las cuales, a partir del 13 01 2001 se hicieron ininterrumpidas, determinando se le dispusiese una baja preventiva desde esa fecha, ya que está incurriendo en abandono de cargo y se le configurará una renuncia tácita o se le instruirá sumario por omisión. Se aplicará en el caso lo dispuesto por los artículos 21 y 22 del Estatuto de los Funcionarios No Docentes de la Universidad de la República. Dirección General de Personal.

*08) (Cta. Cte.) 1/p 50734 Mar 13- Mar 13 (0101)*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados "ROSAS CARRION, JORGE - INCAPACIDAD" Ficha N° 207 96C), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JORGE ROSAS CARRION C.I. 3.023.796-4 y se designó curador legítima del mismo a su madre Sra. JUANA TERESITA CARRION DELGADO, C.I. 1.214.441-4.- Montevideo, 29 de abril de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

*10) $ 886 10/p 14222 Mar 13- Mar 26 (0102)*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dictada en autos "PEREYRA RIVADAVIA ADRIAN CRISTOPHER, - INCAPACIDAD Y CURATELA - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 20 2000 por resolución N° 3188 2000 del 4 de SETIEMBRE del 2000 se declaró en estado de incapacidad a ADRIAN CRISTOPHER PEREYRA RIVADAVIA designándose Curadora propietaria a MIRTA ESTELA RIVADAVIA MEDINA. Montevideo, quince de febrero del dos mil uno.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50751 Mar 13- Mar 26 (0103)*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "BONELLI PIONETTI, BETTY. INCAPACIDAD. FICHA 74 2000 B" se hace saber a sus efectos que por auto N° 630 2000 de fecha 23 03 2000 se designó Curador Interino de la presunta incapaz, BETTY BONELLI PIONETTI, a la Sra. STELLA MARIS SEGUI BONELLI, quien aceptó el cargo el día 4 de Abril del Año Dos Mil.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza- Montevideo, veintinueve de Mayo del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50750 Mar 13- Mar 26 (0104)*




## ARTIGAS

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**E D I C T O**

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "SANTOS de COMBE, María Teresa S Información de Vida y Costumbre" Ficha V 89 2000: se ha saber que María Teresa SANTOS de COMBE, se a presentado por estar optando al Título de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Mónica SANGUINETTI y Ana Raquel MORAES, sobre su vida y costumbre. Artigas, 1° de marzo de 2001. Sr. Alberto Ma. LAPORTE, Juez de Paz Departamental Subrogante.

*11) $ 1107 10/p 14063 Mar 13- Mar 26 (0105)*

# LICITACIONES PUBLICAS

## MONTEVIDEO

### ENTES

**U.T.E.**
**LICITACION PUBLICA P50277**

OBJETO: CONTRATACION DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE FLETES INTERNACIONALES (FORWARDERS) PARA EMBARQUES MARITIMOS Y AEREOS.
FECHA DE APERTURA: 28 DE MARZO DE 2001.-
HORA: 13:00
PRECIO DEL PLIEGO DE CONDICIONES: $ 3.000.-
Adquirir en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Paraguay 2431 - Planta Baja), en el horario de 9:30 a 15:30. Montevideo, 7 de marzo de 2001.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 50719 Mar 13- Mar 13 (0106)*

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**DIVISION ABASTECIMIENTOS**
**SERVICIO DE COMPRAS**
**LICITACION PUBLICA Nº 62325**

OBJETO: ADQUISICION DE CONTENEDORES DE RESIDUOS.
APERTURA: 17 DE ABRIL DE 2001 HORA 15:30
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVDA. 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 13:15 A 18:30 HORAS.
VALOR DEL PLIEGO: $ 950 (PESOS URUGUAYOS NOVECIENTOS CINCUENTA).
REPARTICION SOLICITANTE: DIVISION LIMPIEZA.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 50733 Mar 13- Mar 13 (0107)*

## RIONEGRO

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
**A.S.S.E.**

U.E. 040 CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA YOUNG
DIRECCION: DR. ZEBALLOS 3472
TELEFAX: 0567-2328
CONTRATO N° 06 01 (LICITACION PUBLICA)
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
PRIMER LLAMADO
PLAZA
APERTURA: DIA: 15 02 01
HORA: 15:30
- Para los pliegos y Propuestas respectivas, los

interesados deberán dirigirse a la Oficina de Administración de este Centro Auxiliar (Avda. Dr. Zeballos 3472) en el horario de 11:00 a 16:00 hs.
- Los proponentes deberán estar inscriptos en el registro de Proveedores del Estado (Contaduría Gral de la Nación).
- VALOR DEL PLIEGO: $ 603,00.= (pesos uruguayos seiscientos tres).
*12) $ 310 1/p 14048 Mar 13- Mar 13 (0108)*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, marzo 13 de 2001**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

EDUARDO ALCAIN, 38 años, soltero, chofer, argentino N U, domiciliado en Manuel Calleros 4785 6 y NANCY VANINA ROLDAN, 27 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Manuel Calleros 4785 6.
*14) $ 156 3/p 1537 Mar 13- Mar 15 (0109)*

ALVARO GUILLERMO DIAZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4399 y VERONICA ALEJANDRA CAGNONE, 31 años, soltera, empleada, argentina N U, domiciliada en Dalmiro Costa 4399.
*14) $ 156 3/p 1545 Mar 13- Mar 15 (0110)*

VICTOR DURAN, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1978 y GLADYS IVONNE ALMADA, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Estados Unidos 1978.
*14) $ 156 3/p 1547 Mar 13- Mar 15 (0111)*

### OFICINA No. 2

LEONARDO RUPERTO BOSSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1430 y ANDREA MARIELA GEROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1430 .
*14) $ 156 3/p 1541 Mar 13- Mar 15 (0112)*

### OFICINA No. 4

MARCOS JAVIER FAGUNDEZ, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Pje. Lateral 5916 y ALICIA BEATRIZ SOSA, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje. Lateral 5916.
*14) $ 156 3/p 1544 Mar 13- Mar 15 (0113)*

VICTOR ANDRES FAGUAGA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1699 y CLAUDIA VILLAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1699.
*14) $ 156 3/p 1548 Mar 13- Mar 15 (0114)*

### OFICINA No. 5

ALEJANDRO MARTIN IRIBURO, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1323=102 y VIVIANA GONZALEZ, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1323=102.
*14) $ 156 3/p 1539 Mar 13- Mar 15 (0115)*

JUAN DOMINGO IGLESIAS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en García Morales 1346 y NELVA NOEMI DUTHIL, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en García Morales 1346.
*14) $ 156 3/p 1542 Mar 13- Mar 15 (0116)*

JUAN CARLOS GIL, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1741 y LIVIA IVONNE FERNANDEZ, 68 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Estados Unidos 1741.
*14) $ 156 3/p 1546 Mar 13- Mar 15 (0117)*

### OFICINA No. 6

RUBEN GABRIEL MACHADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4032 1 y LETICIA CHASQUETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4032 1.
*14) $ 156 3/p 1551 Mar 13- Mar 15 (0118)*

SANTIAGO SERAFIN MIGUELEZ, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 982 301 y JULIA VIOLETA BARITE, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 982 301.
*14) $ 156 3/p 1552 Mar 13- Mar 15 (0119)*

PABLO DANIEL MUÑOZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lapacho 3939 y YESSICA XIMENA FRANCO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lapacho 3939.
*14) $ 156 3/p 1554 Mar 13- Mar 15 (0120)*

### OFICINA No. 7

WALTER MANUEL PITA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Bequer 1103 y NELIDA YOLANDA GNOCCHI, 53 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Bequer 1103.
*14) $ 156 3/p 1538 Mar 13- Mar 15 (0121)*

RUBEN PIRIZ, 38 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Carabelas 3107 y CLAUDIA MARIEL SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3107.
*14) $ 156 3/p 1550 Mar 13- Mar 15 (0122)*

### OFICINA No. 8

LEANDRO TOMAS REYES, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 2198 y MONICA YANILA RIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Liga Federal 1875 Bis.
*14) $ 156 3/p 1536 Mar 13- Mar 15 (0123)*

LUIS ENRIQUE XAVIER, 42 años, divorciado, técnico en telefonia, oriental, domiciliado en Pirán 2352 Block A. 1-902 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pirán 2352 Blok A.1 902.
*14) $ 156 3/p 1549 Mar 13- Mar 15 (0124)*

### OFICINA No. 10

ALFREDO TABARES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2924 y MIRIAM BEATRIZ SIMICIC, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1663.
*14) $ 156 3/p 1540 Mar 13- Mar 15 (0125)*

ALBERTO DANIEL VIZOSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Artigas 2293 y JACQUELINE ALEJANDRA FIGUEREDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisca Aznar de Artigas 6782.
*14) $ 156 3/p 1543 Mar 13- Mar 15 (0126)*

DENYS YOHEL ORONA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1672 3 y CLAUDIA MARIELA FLEITAS, 18 años, soltera, estudiante, canadiense C N, domiciliada en Arroyo Grande 2847.
*14) $ 156 3/p 1553 Mar 13- Mar 15 (0127)*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22° TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS "MARTINEZ VIGNOLI OMAR ROBERTO, PRESCRIPCION TREINTENARIA, Fa. 301 99", según auto Nº 401 2000 de fecha 23 de febrero de 2000, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR JUSTO JUAN MARTOCQ O MERTOCQ PECANTET, ULTIMO PROPIETARIO DEL BIEN A PRESCRIBIR PADRON Nº 180250 DE LA 5ta. SECCION DE MONTEVIDEO, SITO EN OSVALDO MARTINEZ 3329, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, 15 DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 1328 10/p 14104 Mar 13- Mar 26 (0128)*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO. EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos "Bonilla Píriz Elbio - Prescripción Adquisitiva Treintenaria Fa. C 143 00; se hace saber que se ha presentado Elbio Bonilla Píriz, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón siete mil doscientos sesenta y seis (7266) sito en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, según plano para prescripción Agrimensor Hebel Barrios de enero de 2000, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 14 de abril de 2000, con número 111, posee un área de mil ochenta y ocho metros cuadrados, treinta y cinco decímetros, linderos: Noroeste padrón 7267, Oeste padrón 5550 y parte 5549, Suroeste padrón 7265-. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y específicamente a los linderos titulares: padrón 7265, 7267, 5550 y 5549 - Diciembre de 2000 - Dra. Laura E. Rodríguez Araújo- Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado.

*16) $ 2214 10/p 14084 Mar 13- Mar 26 (0129)*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DIEGO DIAZ GROSSY, solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- FISICA 2º B, D (F y M) y 2.- FISICA 3º B. D (F y M), de su autoria. Montevideo 05 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

*17) $ 775 10/p 14109 Mar 13- Mar 26 (0130)*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo. Turno, dictado en autos caratulados: "Gioffre Scarcella, Maria Vera y otros -Rectificación de partida-", Ficha Nro. 532 2000, se hace saber que se ha solicitado: 1) la Rectificación de la partida de matrimonio de Jose Gioffre y Petronila Scarcela, matrimonio celebrado el 30 de Julio de 1949 ante el Oficial del Estado Civil de la 11va. Sección del departamento de Montevideo (Acta Nº 332), en el sentido que donde dice "María Petronila Scarcela" debe decir "María Petronilla Scarcella"; 2) la Rectificación de la partida de defunción de Maria Petronilla Scarcella, inscripta el 3 de Enero de dos mil, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 9 del Departamento de Montevideo, (acta Nro. 6), en el sentido que donde dice "María Petronila Scarella" debe decir "María Petronilla Scarcella"; 3) la Rectificación de la partida de nacimiento de María Vera Gioffre Scarcella nacida el 7 de Febrero de 1952 e inscripta el 15 de Febrero de 1952 (acta Nro. 104), en el sentido que donde dice "María Vera Gioffre Scarcela" debe decir "María Vera Gioffre Scarcella"; 4) la Rectificación de la partida de nacimiento de Susana Gioffre Scarcella, nacida el 25 de Mayo de 1953 e inscripta el 31 de Mayo de 1953 (acta Nro. 340) en el sentido que donde dice "Susana Gioffre Scarcela" debe decir "Susana Gioffre Scarcella"; 5) la Rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Gabriel Gioffre Scarcella, nacido el 7 de Noviembre de 1966 e inscripto el 11 de Noviembre de 1966 (acta Nro. 3545), en el sentido que donde dice "Marcelo Gabriel Gioffre Scarcela" debe decir "Marcelo Gabriel Gioffre Scarcella" por así corresponder. Montevideo, 1ero. de Febrero de dos mil uno. Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50755 Mar 13- Mar 26 (0131)*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "TELLECHEA, NEMESIO ELBIO - RECTIFICACION DE PART. DE DEFUNCION" FICHA A 426 2000, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de NEMESIO TELECHEA MARTINEZ, extendida el 7 de marzo de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 10 del departamento de Montevideo, Acta No. 265, en el sentido de que donde dice "de estado casado" debe decir "de estado divorciado". Montevideo, 26 de octubre de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50753 Mar 13- Mar 26 (0132)*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

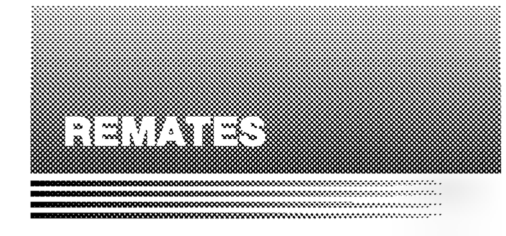
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "LEZAMA, ARTURO Y DE QUEIROZ, SHIRLEY. RECTIFIACION DE PARTIDA", FICHA V 24 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectifiación de las siguientes partidas:

a) de matrimonio de SHIRLEY QUEIROZ Y ARTURO ANTONIO LEZAMA, inscripta en la Oficina Nº 4 de Montevideo, el día 17 3 1987, acta Nº 255.

b) de nacimiento de ANTONIO LEZAMA QUEIROZ, inscripta el 17 3 1987 en la Oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 451, en virtud que donde dice el apellido "QUEIROZ", debe decir "DE QUEIROZ", por así corresponder. Montevideo, 6 3 2001 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50754 Mar 13- Mar 26 (0133)*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

**J. Joaquín Ferreiro**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1er. TURNO, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c FEDRIGOTTI ALONSO, ARIEL EDUARDO" JUICIO EJECUTIVO, FICHA 80 98 se hace saber que el próximo 20 de marzo de 2001 a partir de la hora 15 en el local sito en Humberto I 4030, se procederá por el martillero J. JOAQUIN FERREIRO (matricula 4309, R.U.C. 211984800016), a la venta en remate público por la base que asciende a la suma de U$S 2.250- (dos mil doscientos cincuenta dólares moneda norteamericana) y al mejor postor de un vehículo marca DAEWOO modelo DAMAS COACH, año 1997, padrón Nro. 479798, matricula de Montevideo Nro. 961184, motor Nro. F8CB378085. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar un 30% del total del precio en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del Rematador (13.5% incluido I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.); 3) Las deudas tributarias del vehículo serán de cargo del comprador. 4) La libreta de propiedad municipal se encuentra en poder del Rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de febrero de 2001. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

*20) $ 266 1/p 14221 Mar 13- Mar 13 (0134)*

### TERCER TURNO

**DANIEL ORELLANO**
**Remate judicial**

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1º. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3º. TURNO, dictada en los autos caratulados "NAUDICAR S.A. C PUGLIA TONELLI, EDUARDO ALEJANDRO. EJECUCION PRENDARIA" FICHA 245 99, se hace saber que el próximo jueves 22 3 01, hora 15, en el local ubicado en la calle Carlos de la Vega Nº. 3988 bis, entre Pilar Costa y Francisco Calabuig, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.900.012, al remate público, sin

base y al mejor postor y a la vista y sin reclamo del siguiente bien mueble: 1 vehículo marca Renault, Modelo Trafic T 310, Padrón Nº. 491.980, Matriculado ante la I. M. de Montevideo con el Nº. 559.489, motor Nº. AB 58753, del año 1998.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en concepto de seña, en pesos uruguayos, en efectivo o cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de traslado del bien, todo lo que la ley pone a su cargo, incluyendo gastos y honorarios de escritura, transferencia y matriculación, asimismo la comisión del Rematador, incluyendo impuestos (Ventas Forzadas, etc.) 15.51%, del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero 2.78% del precio rematado. 4) Que se desconoce posibles adeudos ante I.M.M. por concepto de: patente, multas, Computest y demás tributos municipales y si correspondieran, ante el B.P.S. 5) Que los antecedentes y certificados registrales se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, ubicada en la calle 25 de Mayo 523 3º. Piso. Montevideo 8 de marzo de 2001.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
*20) $ 996 3/p 14080 Mar 13- Mar 15 (0135)*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

### MIGUEL H. WOLF
### Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C BABY LTDA y otros, Ej. de Hipoteca - Ficha Nº 363 99", el próximo 19 de marzo de 2001, a las 15:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, en el local de la calle Solís Nº 1463, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, unidad 034 que forma parte del edificio regido por la Ley de propiedad horizontal Nº 10751 construído en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, padrón actual Nº 7.540, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Oscar Cattaneo Schiavi de enero de 1980, inscripto en la Dirección Gral de Catastro Nacional con el Nº 95.510, el 13 10 1981, tiene una superficie de 1.351 m. 92 dm. que se deslindan así: por el Sur 19 m. 71 cm de frente a la Avda. 18 de Julio Nº 1271-1275 entre Yí y Yaguarón, por el Norte 21 m. 45 cm con frente a la calle Colonia Nº 1268-1278.- La fracción descripta resulta de la fusión de los solares anteriormente empadronados con los Nº 7540, 7541, 7550, y 16.250.- La Unidad 034 padrón individual Nº 7540 034, conforme al plano citado se ubica en planta baja a cota vertical 0 m. ocm. y tiene una superficie de 5 m. 48. dm.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma al contado y en efectivo; c) Que el remate se realiza en dólares americanos; d) Para el caso de que el ejecutante resultare el mejor postor se le exima de oblar la seña hasta el monto de su crédito y acrecidas; e) Que se deja expresa constancia la inexistencia de títulos originales; f) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero actuante y que en total asciende al 6,02% del precio martillado; g) Que será de cargo de la parte demandada de autos, el 1,34% del precio martillado en concepto de comisión; h) Que será de cargo de la parte demandada de autos todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre i) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria y contributiva del bien; A los efectos de su publicación, se expide el presente en Montevideo, el 9 de marzo de 2001. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
*20) $ 2657 5/p 14219 Mar 13- Mar 19 (0136)*

### MIGUEL H. WOLF
### Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay C Algorta Berro, María Laura y otro - Ejecución de Hipoteca - Ficha Nº 308 99" el próximo 4 de abril de 2001 a las 15 horas, en su local de la calle Solís Nº 1463, el martilllero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 1001, que integra el edificio sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 158.841, que según plano del Agr. Ruben Zerboni de noviembre de 1982, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 29 05 990, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 5 1990 con el Nº 17.000, tiene una superficie de 311 m. 40 dm, con 10 m. de frente al Noroeste a la calle Ellauri entre Avda. Brasil y Luis B. Cavia, distando su punto más próximo 64 m. 25 cm. de la esquina con Avda. Brasil y Luis B. Cavia, distando su punto más próximo 64 m. 25 cm. de la esquina con Avda. Brasil.- La unidad 1001, se encuentra empadronada individualmente con el Nº 158.841 1001 y según el plano referido se ubica en el 10º piso, a cota vertical más 27 m. 4 cm y más 26 m. 86 cm, y consta de dos partes: parte a) con una superficie de 115 m. 34 dm. y parte b) con una superficie de 8 m. 26 dm, lo que hace una superficie total de 123 m. 60 dm, y le corresponde el uso exclusivo de la terraza O 10 y un lugar en el garage circulación KS1.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que la subasta se realiza en dólares americanos; c) Para el caso de que el ejecutante resultare el mejor postor se le exime de oblar la seña hasta el monto de su crédito y acrecidas. d) Que se desconoce la situación tributaria y que hay embargos a nombre de los deudores; e) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; f) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero más impuestos que la ley pone de su cargo y que en total asciende al 6,02% del precio martillado; g) Que será de cargo de la parte demandada de autos en concepto de comisión e impuestos sobre la misma el 1,34%; h) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo, el 8 de marzo 2001.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
*20) $ 2989 5/p 14220 Mar 13- Mar 19 (0137)*

## DECIMOCUARTO TURNO

### GUSTAVO IOCCO
### Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados: "B.P.A. C SINTETICOS SLOWAK S.A. Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 107 98 se hace saber que el próximo 30 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Padrón Nº 60.512 y según plano del Agrim. Juan B. Solari de junio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 del mes siguiente con el Nº 25.754, se compone de una superficie de 2 Hás. 3.402 mts. 40 dmts., que se deslinda así: al O 2 rectas quebradas de 85 mts. 97 cmts. y 75 mts. 83 cmts. de frente al Camino Burgues, distando su punto más próximo 199 mts. 90 cmts. de la esquina con Avda. Peñarol (hoy Aparicio Saravia) al N 152 mts. 90 cmts. con el padrón Nº 60.500; al E línea quebrada de 2 rectas que miden 123 mts. 7 cmts. y 37 mts. 30 cmts. de frente a la Avda. Gral. San Martín sin ser esquina, distando su punto más próximo 191 mts. 55 cmts. de la esquina con la citada Avda. Aparicio Saravia; y al S 174 mts. 3 cmts. con el padrón Nº 78.405. II) Padrón Nº 78.405, el que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de octubre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de los mismos con el Nº 52.871, se compone de una superficie de 3 Hás. 572 mts. 68 dmts. que se deslinda así: al E 196 mts. 50 cmts. de frente a la Avda. San Martín; al S 200 mts. 90 cmts. con el padrón Nº 78.404 y cierre de las calles Figueredo y Lancaster; al O 148 mts. 66 cmts. de frente a la calle Burgues; y al N 173 mts. 90 cmts. con el padrón Nº 60.512. III) Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la 14ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el 81.842 (antes el citado padrón y los padrones Nos. 119.929 y 119.931), el que según títulos tiene una superficie de 1.513 mts. y según plano de los Agrim. Alfonso R. Devita y Edgardo D. Segovia, de enero del año 1982 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 54 el 14 de enero tiene una superficie de 1.516 mts. 8 dmts. y se deslinda así: al N 5 rectas que miden y lindan así: 19,96 mts y 12,3 mts, lindando ambas con el padrón Nº 162.357; 18,42 mts. con padrones 146.243 y 146.242; 8,3 mts. con el padrón citado anteriormente, y 35,84 mts. de frente a la calle Américo Vespucio, puerta Nº 1440; al E 29,38 mts., también al frente por ser esquina a la calle Nelson, al S 3 rectas que miden y lindan: 27,28 mts. con padrón 119.993 y 1,61 mts. y 36,18 mts., ambos con padrón 81.841; y al O 9,55 mts. con padrón 135.032. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Compra-

dor los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley. 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que habiéndose extraviado el título del padrón Nº 81.842, se agregó testimonio por exhibición de las matrices que no se inscribió en virtud de existir deudas por Impuesto de Contribución Inmobiliaria. 5°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de marzo de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 4096 5/p 14082 Mar 13- Mar 19 (0138)*

**ANA MARIA MARTINEZ MARTINEZ**
**Remate Judicial**

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno, dictada en autos caratulados "GENTILE DE LEON, Mercedes Gabriela c RODRIGUEZ DIOGO, José María y Otros - Ejecución de Hipoteca", Ficha: 75 2000, el próximo 22 de marzo de 2001 próximo a la hora 15 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Zabala 1328), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 92803, el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Mario Boix Puig, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 19 de mayo de 1987 con el Número 10535, tiene una superficie de 103,77 mts2., y 9,61 metros de frente al Sur a la calle Lauro Muller entre Joaquín De Salterain y Pablo de María, distando su punto más próximo 10,37 metros de la esquina con la última. La Unidad 101, padrón individual 92803 101, se describe según el citado plano (Ley 10751 por aplicación de 14261), situándose a tres niveles a cotas verticales: a] más 3,06 metros, b] más 4,92 metros, y c] más 5,62 metros, con una superficie individual total de 65,91 mts2., y correspondiéndole el uso exclusivo de "PALLIER Y ESCALERA C", "ESCALERA EAP UNO", Y "TERRAZA B UNO". Se previene: A) Se desconoce la situación ocupacional del bien; B) Se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. por eventuales obras o reformas que se hubieren efectuado en el bien; C) Se desconoce si existe deuda por gastos comunes; D) Existe deuda por Tributos Domiciliarios. E) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y D) Los títulos de propiedad del inmueble y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 5°. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de marzo de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 2214 5/p 14083 Mar 13- Mar 19 (0139)*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### OCTAVO TURNO

**DANIEL ILUNDAIN**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "AYUP PEDRO MIGUEL C AYUP JOSE Y OTROS. PARTICION JUDICIAL." Fa. SP22 97, se hace saber que el próximo 27 de marzo a las 15 Hrs. en la A.N.R.C.I. Zabala 1328 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede el Rematador Daniel Ilundain Mat. 2320 RUC 060012220012 sacará a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su valor real catastral ($ 6.952,67.-) el siguiente bien inmueble: terreno y edificio ubicado en la 16a. seccion judicial del departamento de Montevideo Paso de la Arena empadronado con el No. 99.476, parte senalada con el No. 4 en el plano trazado en setiembre de 1915 por el Agrm. Mario Percovich y se compone de una superficie de 5.536 mts. 90 dcms. que se deslindan asi: 32 mts. 357 ml. de frente al NO a la calle Camino Higueritas No. 2129, por 170 mts. de fondo lindando al SE con el resto de la fraccion No. 4, al SO con la fraccion No. 5 y al NO con la fraccion No. 3. SE PREVIENE: 1o. Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en moneda nacional, cheque certificado, y o letra de cambio. 2o. Que seran de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, como asi también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre venta. 3o. Que seran de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante. 4o. No fueron agregados planos de mensura del inmueble asi como tampoco la documentacion relativa a las construcciones. 5o. No resulta inscripto el certificado de resultancia de autos de la sucesion de Raquel Elias Ayup Elias. El importe de dicha inscripcion se descontara del saldo de precio del remate. 6o. Se desconoce el estado de ocupacion del bien. 7° Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Avda. Uruguay 1030 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de Marzo del 2001. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

*20) $ 2325 5/p 14081 Mar 13- Mar 19 (0140)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: "VERDIE, Jorge c DURAN, Aparecido Alcides - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 620 98) se hace saber que el próximo dia 27 de marzo de 2001 a las 15 y 30' horas en el local de calle San José N° 1480, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo (matrícula 273 Ruc 210474360016) asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $U 26.000, los derechos de promitente comprador del automóvil marca "RENAULT" modelo 18 GTS, año 1991 Padrón de Montevideo N° 389.807, Matrícula N° 882.320.
SE PREVIENE: 1°- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo.-
2°- Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 15.51% del precio de remate.-
3°- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 2.78% del precio de remate.-
4°- Que se rematan los "derechos de promitente comprador".-
5°- Que existen dos compromisos de compraventa no celebrados por el titular registral, siendo el demandado promitente comrador y no titular registral.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, marzo 8 de 2001.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.

*20) $ 576 2/p 14154 Mar 13- Mar 14 (0141)*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**-. E D I C T O .-**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C FABAZUL S.R.L., FABALE MONGE WALTER y otros. JUICIO EJECUTIVO." (FICHA A 265 96), se hace saber que el día 26 de marzo de 2001 a la hora 16 en el local de dicho Juzgado, el martillero Jorge Félix Salvador (Matrícula 3515, RUC 010026570014) asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación, o sea $U 161.384,66, el siguiente bien inmueble embargado en autos: el usufructo (de por vida en favor de Walter Fabale Monge y Doralina Genit De Souza Sanchez) de una fracción de terreno con edificaciones y demás mejoras ubicado en la 1a. sección judicial del Dpto. de Artigas, localidad catastral Artigas, zona urbana, manzana 121, empadronado con el N° 4933 (antes en mayor área N° 68), señalado con el N° 3 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Arsenio Nunes inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas el 3 12 57 con el N° 1502 según el cual tiene una superficie de 250 mts. que se deslindan así: al SO. un frente de 10 mts. a calle 12 de Octubre entre Aparicio Saravia y Pte. Berreta, NO: línea recta de 25 mts. con padrón N° 5290, al NE. línea recta de 10 mts. lindando con parte de la fracción N° 1, y al SE. línea recta de 25 mts. con parte de la fracción N° 1 y fracción N° 2 de dicho plano. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. II) También será de cuenta del mejor postor el pago de los gastos e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del Rematador. III) Que los títulos del inmueble a subastar y demás antecedentes se encuentran a disposición de

los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. A los efectos legales, se autoriza dos publicaciones. Artigas, 6 de marzo de 2001.- Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 797 2/p 14064 Mar 13- Mar 14 (0142)*

**E D I C T O.-**

Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c SALVADOR FALCO, ROBERT MARCELO - Ejecución de Prenda", ficha 439 99A, se hace saber que el día 29 de marzo del corriente año, a la hora 17:30, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, asistido del señor Alguacil y la suscrita Actuaria, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor. BIEN: Vehículo marca CITROEN, tipo furgon, modelo C15 E, año 1995, chasis Nº VF7VDSE0002SE1125, motor a nafta de 4 cilindros, Nº 10FP2B1931395, 12 HP, padrón 5326, matrícula GA1699 de Artigas, ántes empadronado en la misma Intendencia con el Nº 3-4177 y matrícula G3-4177, inscripto en el Registro de Vehículos Automotores de Artigas el 25 de setiembre de 1997, con el Nº 585, al folio 2033, del libro 9. SE RESUELVE QUE: - Deberá publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributos; - autorizace a efectuar la subasta en dólares americanos. Se hace saber que los titulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Artigas, 6 de marzo de 2001.- Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 531 2/p 14065 Mar 13- Mar 14 (0143)*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c RIBEIRO CHILOSSI Sergio G. EJECUCION DE PRENDA" Fa. A - 143 98, el martillero Jorge Félix, matrícula 3515, subastará el 22 de marzo a la hora 15 en Manuel Oribe Nº 416 en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: PADRON Nº 8673, sito en la manzana Nº 571 de la localidad catastral Artigas, fracción Nº 20 en el plano del Ing. Agrimensor Ricardo Nario inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 6 de febrero de 1986 con el Nº 12, según el cual consta de una superficie de 380 metros 25 centimetros y linda: de frente al NE con calle Pública; al SE con fracción 19; al SO con fracción Nº 7; al NO con fracción Nº 21, todas del mismo plano. Se previene que: el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate; que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos; que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y que la subasta se realizará en dólares americanos. Se autorizaron dos publicaciones. Artigas, 7 de marzo de 2001. Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 531 2/p 14066 Mar 13- Mar 14 (0144)*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c GARCIA DA ROSA ANZUATE Luis Ignacio. EJECUCION PRENDARIA" Fa. A - 879 99, el martillero Jorge Félix, matrícula 3515, subastará el 20 de marzo a la hora 15 en Manuel Oribe Nº 416 en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1) un expositor vertical de 800 litros de capacidad marca BAMBI modelo EVE 4000. 2) una vitrina refrigerada con equipo de frío incorporado de tres puertas, marca EICOM. 3) un frezeer horizontal para 420 litros, marca CONSUL modelo 415. 4) un frezeer horizontal marca CONSUL para 420 litros modelo 415. 5) una vitrina refrigerada de 6 bandejas con sistema de calor. 6) una cortadora de fiambres eléctrica marca CELME. 7) un expositor vertical capacidad 800 litros marca BAMBI modelo EVE 4.000 8) un exhibidor vertical con puerta de vidrio marca ISA modelo TORNADO. 9) un frezeer horizontal con tapa de vidrio corrediza marca VESTFROST modelo IKG 403 10) un spiedo capacidad 20 pollos marca KOWART y 11) una balanza electrónica marca PRECISER modelo LK30P. Se previene que: el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se autorizó una publicación. Artigas, 7 de marzo de 2001. Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 266 1/p 14067 Mar 13- Mar 13 (0145)*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c ARDOHAIN MORAES Washington B. EJECUCION PRENDARIA" Fa. A - 880 99, el martillero Jorge Félix, matrícula 3515, subastará el 20 de marzo a la hora 16 en Manuel Oribe Nº 416 en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1) un horno microndas marca SAMSUNG modelo SELECTION GRILL. 2) una vitrina refrigerada marca GELOPAR modelo G 8PS- 180. 3) un fritador FORNAX de tres hornallas. 4) un frezeer marca CONSUL modelo 310 de una tapa. 5) un exhibidor vertical marca BAMBI modelo EV 450 con cinco estantes metálicos. 6) una cortadora de fiambres marca FIA Nº 2590. 7) una balanza marca METTLER TOLEDO modelo 8483, electrónica. 8) un frezeer marca CONSUL modelo 415 de dos tapas. Se previene que: el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se autorizó una publicación. Artigas, 7 de marzo de 2001. Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 221 1/p 14068 Mar 13- Mar 13 (0146)*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c COMBE FERNANDEZ Livio. EJECUCION PRENDARIA" Fa. A - 400 99, el martillero Jorge Félix, matrícula 3515, subastará el 20 de marzo a la hora 17 en Manuel Oribe Nº 416 en remate público, sin base y al mejor postor un camión marca IVECO, modelo DALY 5912, año 1997, diesel, 4 cilindros, turbinado con intercooler, para 4650 kgs. de carga, PADRON Nº 1787, matrícula G-8-022.
Se previene que: el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se autorizó una publicación. Artigas, 7 de marzo de 2001. Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 177 1/p 14069 Mar 13- Mar 13 (0147)*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

EDICTO. Por disposición de La Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Maldonado, en los autos caratulados "EDGARDO CAYETANO RIZCO HERNANDEZ C BALIREN S.A." Juicio ejecutivo F, 197 97. Se hace saber que el próximo día 14 DE MARZO DE 2000 A LAS 18 Hs. en el local de la calle 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del rematador ADRIAN PALLAS Mat. 4649 R.U.C. 100147560 019, se procederá a la pública almoneda de el bien de autos, PALA CARGADORA CASE W 7 E EN LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION, o sea U$S 6.000. Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el TOTAL de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del 17.66% 3) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del 2.76%, así como el impuesto municipal del 1%. A los efectos legales se hace 1 publicación MALDONADO 27 DE FEBRERO DE 2000. Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ.
*20) $ 443 2/p 14118 Mar 13- Mar 14 (0148)*

# RIONEGRO

## JUZGADO DE PAZ

### TERCERA SECCION

**E D I C T O**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO ENCARGADA DEL DESPACHO DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS en autos: NELSON ROSAS LINALE C SARLI MARINA FALERO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. FA. 450 B 99 se hace saber que el día 16 de marzo de 2001 a las 18.00 horas en 18 de Julio c Florida el martillero Norberto Villalba Arregui. Mat. Nº 4111. RUC 130027500010, con la asistencia del Sr. Alguacil de esta Sede subastará sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que asciende a U$S 600 (dólares ame-

ricanos) una moto marca PEUGEOT. Mat. JAR 833. Padrón 115814. Motor 11201402 Mod. SPXM. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de la oferta, en moneda nacional y en ef ctivo, mas comisión del rematador, impuesto del 2% de las ventas forzadas e IVA. a los efectos legales se hacen estas publiciones en Fray Bentos a los 2 días del mes de marzo de 2001. Dn. Julio Doyenart Ponce. Juez de Paz.
*20) $ 221 1/p 14052 Mar 13- Mar 13 (0149)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

### EDICTO

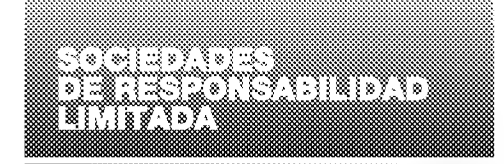
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz departamental de Fray Bentos, DRA. ANA DESALTERAIN, en autos caratulados: CORPORACION DEL RIO URUGUAY SRL C ALCIDES JOSE PORRO GRAZIANI. JUICIO EJECUTIVO. FA. 76 B 96, hace saber que el día 16 de marzo de 2001 a las 17.30 horas en el local de 18 de Julio 1993 casi Florida el martillero Norberto Villalba Arregui. Mat. Nº 4111. Ruc. 130027500010, con la asistencia del Sr. Alguacil de este Juzgado y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación rematará un ciclomotor ZANELLA. TM 50. Año 1987. Mat. J.1-3281, tasado en $ 4.000 (cuatro mil) SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la oferta, en moneda nacional y en efectivo, más comisión del rematador, impuesto del 2% e IVA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Fray Bentos a los 21 días del mes de febrero de 2001. Dn. Julio Doyenart Ponce. Juez de Paz.
*20) $ 199 1/p 14050 Mar 13- Mar 13 (0150)*

# SALTO

## RECEPTORIA DE ADUANA

### RECEPTORIA DE ADUANA EDICTO POR DECOMISO DE ADUANA.-

La RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO, en los expedientes Nros. 147 96; 238 y 329 97; 26, 124, 193, 207, 257, 270, 274, 276, 306, 309, 321, 373, 385 y 538 98; 24, 115, 145, 151, 283, 426, 553, 565, 621, 629, 639, 649, 655, 830, 833, 839, 859, 861 y 862 99; 32, 51, 57, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 87, 88, 89, 95, 97, 98, 99, 101, 103, 106, 107, 108, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 120, 122, 125, 126, 130, 131, 133, 134, 136, 138, 140, 141, 144, 147, 150, 153, 154, 158, 160, 161, 163, 164, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 195, 196, 197, 198, 202, 206, 208, 209, 213, 214, 216, 217, 218, 220, 221, 223, 224, 226, 227, 229, 231, 232, 233, 234, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 247, 249, 251, 252, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 263, 264, 271, 273, 275, 276, 277, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 305, 306, 308, 311, 314, 315, 323, 326, 328, 329, 331, 353, 354, 357, 359, 361, 362, 366, 373, 374, 375 y 376 00; 22, 51 y 52 01, a dispuesto el REMATE de DECOMISOS DE ADUANA, incluyendo gran cantidad y variedad de comestibles, prendas de vestir, juguetes, artículos electrónicos, electrodomésticos, muebles, cigarrillos, respuestos vehículos, bebidas varias, juegos de sábanas, alfombras, maderas, bijouterie, cosméticos y gran cantidad de otros mercaderías varias, destacándose 1 (una) MOTO, marca YAMAHA, de 400 cc., motor Nº 2A2- 122161, usada y 1 (una) MOTO, marca YAMAHA, de 400 cc., motor Nº 2A2-021845, usada.-
La subasta se llevará a cabo los días 16, 17 y 19 de Marzo del corriente año, a la hora 18 y 30 en el local sito en la calle AMORIN Nº 368, de la ciudad de Salto, estando a cargo del Rematador Sr. JOSE LUIS CARVALLO, Mat. Nº 4706, RUC. 160107310015.-
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el Acto de serle aceptada la misma.-
2) Será de cargo del comprador el impuesto Municipal, comisión de compra del martillero y el IVA correspondiente, así como los demás impuestos que las leyes pongan a su cargo.-
3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.
*20) $ 3411 3/p 14107 Mar 13- Mar 15 (0151)*




"Por escritura autorizada el 1 02 2001 por la Esc. Beatriz Galli, cuya primera copia se inscribió en el Registro Nacional de Comercio con el Nº 2149 el 19 02 2001, otorgada por Hugo Raúl Pérez Montero y María Cesarina Alvarez Gutiérrez, por disolución de sociedad conyugal, se adjudicó al primero, cuota social de la sociedad de responsabilidad limitada "Estudio Pérez Montero S.R.L.".
*22) $ 1215 1/p 14079 Mar 13- Mar 13 (0152)*

### DISISHO S.R.L.

Contrato: 16 02 2001.
Inscripción: Nº 2255 el 21 02 2001.
Socios: Horacio Alberto Harkatz Levin y Raquel Levin.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 20 años.
Administrador: Horacio Alberto Harkatz Levin.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra, arrendamiento y venta de inmuebles.
*22) $ 911 1/p 14086 Mar 13- Mar 13 (0153)*

### ERRE & ACHE S.R.L.

Contrato, 2 2 2001
Inscripción Nº 2297 - 22 2 01
SOCIOS: IGNACIO ALBERTO DUARTE SILVA y GERARDO ARQUIMEDES DOS SANTOS MEGA (10 cuotas C U)
CAPITAL: $ 20.000
OBJETO: construcción, comercialización, importación, exportación y otros
PLAZO: 2 AÑOS PRORROGABLES
ADMINISTRACION: HECTOR AGUILIE DA SILVA CARBALLO
DOMICILIO: Montevideo.
*22) $ 911 1/p 14088 Mar 13- Mar 13 (0154)*

### GALYTEL S.R.L.

Contrato: 20 12 2000
Inscripción: 19 1 2001, Nº 928
Socios: ANA MARIA ALVEZ RODRIGUEZ CARLOS MARCELO RIPPA
Objeto: Hotelería y Gastronomía.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 10 años
Capital: $ 14.800, partes iguales.
Administración: CARLOS RIPPA.
*22) $ 911 1/p 14112 Mar 13- Mar 13 (0155)*

### CASA LISAR LTDA.

Contrato: 30-11-2000
Inscripción: 29-12-2000. Nº 13.599
Socios: BELGICA OLGA SARLI PETRAGLIA (99 cuotas)
ANA BEATRIZ GUERRA TORT (1 cuota)
Objeto: venta de productos elaborados con lanas.
Plazo: 2 años.
Administración: ambos socios.
Domicilio: Punta del Este - Maldonado
Capital: $ 14800.
*22) $ 911 1/p 14113 Mar 13- Mar 13 (0156)*

### "B P V LTDA" CESION CUOTAS

FECHA: 26 7 1996
REGISTRO No. 895 AÑO 2.001
CEDENTE GUSTAVO BREMBILLA CABRERA (TOTALIDAD CUOTAS)
CESIONARIO: JORGE BREMBILLA CABRERA.
*22) $ 608 1/p 14132 Mar 13- Mar 13 (0157)*

### BRAZIL WAY TOURS S.R.L.

16 03 88
INSCRIPCION: No 1296 Fo 5252 5254 L 1
CESIONARIO: GRACIELA AGUILAR CARRERO
CEDENTES: IRISABEL PRIOR CARRERO, CEDE TODAS LAS CUOTAS.
*22) $ 608 1/p 14133 Mar 13- Mar 13 (0158)*

### BRAZIL WAY TOURS S.R.L.

14 03 88
INSCRIPCION: No 567 Fo 2148 L 3
CESIONARIO: GRACIELA AGUILAR CARRERO, IRISABEL PRIOR CARRERO, ENRIQUE WALTER AGUILAR
CEDENTES: SERGIO GIL CARLIS Y MARIA LABORDE BENTANCOR, CEDEN TODAS LAS CUOTAS
ADMINISTRACION: DOS SOCIOS CUALESQUIERA CONJUNTAMENTE.
*22) $ 911 1/p 14134 Mar 13- Mar 13 (0159)*

### "AUTOCARGA LTDA." Cesión de Cuotas Modificación

Fecha: 22 2 01
Cedente: Mauricio Bursztyn Lubelski
Cesionario: Mario Bursztyn Sompolinski

Cuotas cedidas: 50
Administrador: Mario Bursztyn Sompolinski
Inscripción: Nº 2339 23 2 01.
*22) $ 608 1/p 14141 Mar 13- Mar 13 (0160)*

**"ALQUIMPORT LTDA."**
**Cesión de Cuotas Modificación**

Fecha: 22 2 01
Cedente: Mauricio Bursztyn Lubelski
Cesionario: Mario Bursztyn Sompolinski
Cuotas cedidas: 40
Administrador: Mario Bursztyn Sompolinski
Inscripción: Nº 2340 23 2 01.
*22) $ 608 1/p 14142 Mar 13- Mar 13 (0161)*

**"VIAL - IMPORT LTDA."**
**Cesión de Cuotas Modificación**

Fecha: 22 2 01
Cedente: Mauricio Bursztyn Lubelski
Cesionario: Mario Bursztyn Sompolinski
Cuotas cedidas: 25
Administrador: Mario Bursztyn Sompolinski
Inscripción: Nº 2338 23 2 01.
*22) $ 608 1/p 14143 Mar 13- Mar 13 (0162)*

**GEMENA S.R.L.**
**(Antes GEMENA S.A.)**
**Transformación.**

Contrato: 25 Enero 2001.
Inscripción: Nº 1813 12 2 2001.
Socios: STELLA MARIS MATTOS ERRANDONEA (55 cuotas),
IGNACIO RAFAEL CALVO MATTOS, (5 cuotas),
MARIA LUCIA CALVO MATTOS, (5 cuotas),
MARIA CECILIA CALVO MATTOS (5 cuotas)
Capital: $ 14.000.-
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles. Importación, exportación.
Plazo: 30 años desde 18 10 2000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Stella Maris Mattos Errandonea.
*22) $ 1215 1/p 14162 Mar 13- Mar 13 (0163)*




# MONTEVIDEO

## ENTES

## OSE

### Administración de Las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).-

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1444 00 de fecha 9 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene el Sr. José Antonio Durán Pérez y que asciende a $ 30.141 previo iniciación de juicio ejecutivo.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50741 Mar 13- Mar 15 (0164)*

### Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.)

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1485 00 de fecha 15 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación que mantiene la empresa INDUSTRIAS CITRICOLAS DEL SUR SA y que asciende a $ 396.818, previo iniciación de juicio Ejecutivo.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50742 Mar 13- Mar 15 (0165)*

### Administración de Las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).-

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1445 00 de fecha 9 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene la Empresa Boxy SA y que asciende a $ 50.383 previo iniciación de juicio ejecutivo.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50743 Mar 13- Mar 15 (0166)*

### Administración de Las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).-

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1399 00 de fecha 26 de octubre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene el Sr. Miguel Luis Pisano Colistro y que asciende a $ 42.221, previo iniciación de juicio ejecutivo.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50744 Mar 13- Mar 15 (0167)*

### Administración de Las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).-

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1444 00 de fecha 9 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene la Empresa Batelkan SA y que asciende a $ 55.164 previo iniciación de juicio ejecutivo.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50745 Mar 13- Mar 15 (0168)*

### Administración de Las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).-

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1399 00 de fecha 26 de octubre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene el Sr. Ruben Daniel Mosteiro Lampariello y que asciende a $ 12.209 previo iniciación de juicio Ejecutivo.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50746 Mar 13- Mar 15 (0169)*

### Administración de Las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).-

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1399 00 de fecha 26 de octubre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene el Sr. José Enrique Gayol Correia y que asciende a $ 22.359 previo iniciación de juicio ejecutivo.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50747 Mar 13- Mar 15 (0170)*

# MINISTERIOS

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### "JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE ADMINISTRACION CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

COMPRA DIRECTA Nº 01 2001 AMPARADO ART. 34 DEL T.O.C.A.F.
SUMINISTRO DE CARNE.-
La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Compra Directa Amparada en el Art. 34 del T.O.C.A.F. a la presentación de ofertas para el suministro de carne con destino a diversas dependencias por el período comprendido ABRIL - JUNIO 2001 inclusive, según el siguiente detalle:
HASTA 60.860 KGS. DE MEDIAS RESES
FECHA DE APERTURA: 20 DE MARZO DE 2001 HORA 12:00
CARLOS QUIJANO 1310 4º PISO.-
RECEPCION DE LAS PROPUESTAS: 20 DE MARZO DE 2001 HORA 11:30
CARLOS QUIJANO 1310 4º PISO
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 10:00 a 18:00 hrs. en la Dirección de Administración de ésta Jefatura, PLIEGO SIN VALOR.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 50756 Mar 13- Mar 13 (0171)*

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



### FUERZA AEREA URUGUAYA

### COMANDO GENERAL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO LICITACION ABREVIADA Nº 102/2001

OBJETO: Es la selección de las ofertas más convenientes para adquirir "Utiles de Higiene".
CONSULTAS: Al telefax 227 50 22 de 8 a 12.30 horas
PLIEGOS: Están a disposición de los interesados, en días hábiles de 8 a 13 horas a partir del 6 al 19 de marzo de 2001, en el Departamento de Licitaciones, Avda. Pedro de Mendoza 5553, al precio de $ 400,oo.
RECEPCION DE OFERTAS: La recepción de las ofertas se efectuará en el Departamento de

Licitaciones el día 20 de marzo de 2001 hasta la hora 09.00.
APERTURA DE OFERTA: Se realizará el día 20 de marzo de 2001 a la hora 10.00, en el mismo local.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 50739 Mar 13- Mar 13 (0172)*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ROBERTO J. ZERBINO GANADERA S.A., para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará las aguas del arroyo Juncal, que aporta al arroyo Carpintería, afluente del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre parte del padrón Nº 6.576; su embalse afectará parte de los padrones Nos. 6.576, 6.575, 6.577, 9.258, 9.259, 1.772 y 9.257, todos de la 5ª sección catastral del departamento de Durazno.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de Marzo de 2001 a las 16.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
*27) $ 1395 3/p 14163 Mar 13- Mar 15 (0173)*

## MINISTERIO DE TURISMO

### MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista a la empresa TROPICAL TOUR del dictamen de Asesoría Letrada de fecha 07 02 2001, recaído en el Exp. 2000 02324-5, por el que se dispone el reintegro de U$S 260 (dólares americanos doscientos sesenta) a favor de Graciela García Rivero, deduciéndose el monto de la garantía de la Agencia.
EL MINISTRO DE TURISMO.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50735 Mar 13- Mar 15 (0174)*

### MINISTERIO DE TURISMO

Se intima a la empresa "Perla S.A." (Escobar Propiedades) el pago de U$S 6.080 (seis mil ochenta dólares estadounidenses) a la Sra. Amelia Reinaldo, en el plazo de 5 (cinco) días, de acuerdo al dictamen de Dirección General de Secretaría de fecha 16 02 2001.
Según Exp. 2000 00823-0.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50736 Mar 13- Mar 15 (0175)*

### EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Dispónese la clausura de la empresa Cadinsol S.A., propietaria de SERVICE EXPRESS, con domicilio en Torre del Triángulo, loc. 23, Parada 2, Punta del Este.
2) Aplícase una multa de 30 UR a la empresa mencionada.
Según Exp. 2001 00151-8, Resolución Nº 184 01 de fecha 08 02 2001.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50737 Mar 13- Mar 15 (0176)*

### MINISTERIO DE TURISMO

Se intima a las Sras. Plácida Mirta Acosta (C.I. 3.821.020-3) y Dra. Ana Burgueño (C.I. 2.941.545-4) para que en el término de 10 días subsanen a omisión declarando su domicilio, bajo apercibimiento de disponer el archivo de las actuaciones.
Según Exp. 2000 01761-5.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50738 Mar 13- Mar 15 (0177)*

## BANCOS

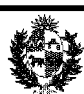
## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**Banco Central del Uruguay**
**MESA DE NEGOCIACIONES**
**CAMBIOS Y ARBITRAJES**
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 7 DE MARZO DE 2001**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | | ARBITRAJES | |
|---|---|---|---|---|---|
| **MERCADO DE CAMBIOS** | | | | | |
| ALEMANIA | MARCO ALEMAN | 0300 | | 2,104400 | |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | | 0,999900 | |
| BRASIL | REAL | 1000 | | 2,040000 | |
| ESPAÑA | PESETA | 2100 | | 179,030000 | |
| FRANCIA | FRANCO FRANCES | 2600 | | 7,057900 | |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 | U$S | 1,461200 | |
| ITALIA | LIRA | 3500 | | 2.083,350000 | |
| JAPON | YEN | 3600 | | 119,750000 | |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | | 1,656800 | |
| **COTIZACIONES INTERBANCARIAS** | | | | **COMPRA** | **VENTA** |
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 12,675 | 12,690 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 6,200 | 6,230 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 12,690 | 12,695 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 12,708 | 12,710 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 12,708 | 12,710 |

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
*27) (Cta. Cte.) 1/p 50748 Mar 13- Mar 13 (0178)*



**Banco Central del Uruguay**
**MESA DE NEGOCIACIONES**
**CAMBIOS Y ARBITRAJES**
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 8 DE MARZO DE 2001**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | | ARBITRAJES | |
|---|---|---|---|---|---|
| **MERCADO DE CAMBIOS** | | | | | |
| ALEMANIA | MARCO ALEMAN | 0300 | | 2,099900 | |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | | 0,999800 | |
| BRASIL | REAL | 1000 | | 2,050000 | |
| ESPAÑA | PESETA | 2100 | | 178,640000 | |
| FRANCIA | FRANCO FRANCES | 2600 | | 7,042700 | |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 | U$S | 1,469300 | |
| ITALIA | LIRA | 3500 | | 2.078,880000 | |
| JAPON | YEN | 3600 | | 119,710000 | |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | | 1,654400 | |
| **COTIZACIONES INTERBANCARIAS** | | | | **COMPRA** | **VENTA** |
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 12,680 | 12,700 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 6,230 | 6,250 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 12,700 | 12,705 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 12,715 | 12,720 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 12,715 | 12,720 |

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
*27) (Cta. Cte.) 1/p 50749 Mar 13- Mar 13 (0179)*

## ASOCIACION NACIONAL DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS



Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios

Comisión Admnistradora del Registro Nacional de Rematadores

Fecha 09 03 01

**REGISTRO NACIONAL DE REMATADORES**
**COMPLEMENTO AÑO 2001 - 2002**

| Bol | Mat | S | Apellido | Dirección | Departamento | Localidad | Telefonos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 428 | 5435 | A | FERNANDEZ BUZO, ALVARO JAVIER | RUBENS 4497 | MONTEVIDEO | MONTEVIDEO | 6130505 |
| 429 | 5436 | A | FERREIRA LARROSA, BORIS | JOSE SERRATO 2653 | MONTEVIDEO | MONTEVIDEO | 099681558-5069790 |
| SAN JOSE | | | | | | | |
| 430 | 5437 | A | MIGNONE MONTES DE OCA, VICTOR | LARAÑAGA 318 | SAN JOSE | SAN JOSE | 0342 5455-099281194 |

*27) $ 1395 1/p 14070 Mar 13- Mar 13 (0180)*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

### FAC. CIENCIAS SOCIALES

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2000, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
17.
(Exp. 013000-001644-00) - Atento a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales a lo informado por la Dirección General Jurídica y a lo establecido por el art. 21, lits. e) y h) de la Ley Orgánica Universitaria, aprobar la "Ordenanza para la conversión de los títulos de Asistente Social Universitario, por el título de Licenciado en Trabajo Social, cuyo texto luce en el distribuido N° 355 00. (14 en 14)
Pase a la Facultad de Ciencias Sociales para ser publicado en el Diario Oficial.
ORDENANZA PARA LA CONVERSION DE LOS TITULOS DE ASISTENTE SOCIAL UNIVERSITARIO POR EL DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
ART. 1: Los egresados de la Ex Escuela Universitaria de Servicio Social y posteriormente de la Facultad de Ciencias Sociales, que posean el título de Asistente Social Universitario expedido por la Universidad de la República, podrán solicitar la conversión automática de este título por el de Licenciado en Trabajo Social, que actualmente expide la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
ART. 2: Los interesados en efectuar la opción establecida por esta Ordenanza, deberán presentarse en la Facultad de Ciencias Sociales acompañados de la fotocopia autenticada del respectivo título expedido por la Universidad de la República, y los recaudos que se exigen para todo trámite de expedición de título.
ART. 3: Verificado por la Facultad de Ciencias Sociales el cumplimiento de los requisitos indicados en el artículo precedente, ésta elevará la solicitud al Consejo Ejecutivo Delegado, a los efectos de la consideración de la conversión correspondiente.
ART. 4: Los títulos expedidos de acuerdo a esta Ordenanza llevarán constancia de que lo han sido de acuerdo a ella y tendrán el mismo valor que los títulos originales, a efectos de acreditar la capacitación profesional del titular del mismo.
ART. 5: Concedida la conversión el título original deberá ser entregado en Bedelía General a efectos de su anulación por dicho Servicio.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 50757 Mar 13- Mar 13 (0181)*

## CONVOCATORIAS




**CONVOCATORIA**
**4a. ASAMBLEA REPRESENTATIVA EXTRAORDINARIA**
**14a. ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA**

El Consejo Directivo de CACDU convoca a los señores Delegados:

a) De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 27°, 28° y 79° del Estatuto de la Cooperativa, a la 4a. Asamblea Representativa Extraordinaria a celebrarse el VIERNES 23 DE MARZO DE 2001 en la sede de la Cooperativa (18 de Julio 1170, Paysandú) con primer llamado a la hora 20 y segundo llamado a la hora 20.30.
b) Según lo establecido en el Art. 26° literal II) del Estatuto de la Cooperativa, a la 14a. Asamblea Representativa Ordinaria a realizarse en la misma fecha y lugar, a partir de la hora 21.30, con segundo llamado a la hora 22.
De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y por el Consejo Directivo, los señores socios Delegados considerarán los temas que se detallan a continuación.

**4a. Asamblea Representativa Extraordinaria**
**ORDEN DEL DIA**

1°) Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
2°) Propuesta para modificación del Art. 80° de los Estatutos.
3°) Nominación de dos asambleístas para firmar el acta.

**14a. Asamblea Representativa Ordinaria**
**ORDEN DEL DIA**

1°) Lectura, comentario y aprobación de la Memoria, Balance, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Informe del Comité de Créditos, correspondiente al ejercicio 2000.

3º) Plan Anual de Créditos.
4º) Cuota mínima de integración de Partes Sociales.
5º) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha de elecciones para renovación parcial de la Asamblea Representativa, Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
6º) Designación de dos asambleístas para firma del Acta.
18 de Julio 1170 - Tels.: (00598) 72 27681 al 84 - Fax: (00598) 72 22811
Guichón: 18 de Julio y Progreso - Tel.: (00598) 742 2313 - Fax: (00598) 742 2421
E-mail: cacdu@adinet.com.uy - Paysandú - Uruguay.
*27) $ 4135 1/p 12716 Mar 13- Mar 13 (0182)*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DORADA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

SE CITA EN PRIMERA CONVOCATORIA A TODOS LOS ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DORADA, PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 30 DE MARZO DE 2001 A LAS 18:30 HS. EN SU LOCAL SOCIAL SITO EN RINCON 467 3B.

**ORDEN DEL DIA:**

1º) LECTURA E INFORME DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2000, DE LA CUENTA DE RESULTADOS, NOTAS, ANEXOS, PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES, MEMORIA Y DEL INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2º) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
*27) $ 930 3/p 14085 Mar 13- Mar 15 (0183)*

## VARIOS

**GALIROL SOCIEDAD ANONIMA**

Se informa que fue extraviado el libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Galirol S.A. que fuera certificado por el Registro Nacional de Comercio el día 24 de junio de 1991. Esta comunicación tiene por objeto el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley 16.871.
*27) $ 155 1/p 14087 Mar 13- Mar 13 (0184)*

**E X T R A V I O**

A todos los efectos legales, se comunica por este medio, el extravío de la Planilla de Acción de CO.DE.T. (Cooperativa Obrera de Transporte) Nº 045 a nombre de Julio Norberto Andrada Ojeda.
*27) $ 103 1/p 14161 Mar 13- Mar 13 (0185)*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los autos carautlados: "SILVERA DENTONE JOSE LUIS SOLICITANTE: SILVERA IRIGOYEN GRACIELA - CURADOR ESPECIAL - AUTORIZACION PARA VIAJAR. FICHA C 580 2000", se emplaza a Monica Elisa Dentone, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apeercibimiento de designarse defensor de oficio.- Montevideo, ocho de Marzo del año dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1107 10/p 14181 Mar 13- Mar 26 (0186)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados: "ELENBERG, Dora c Sucesores de Alcorta Giribaldo, José. Intimación" ficha 790 2000, se dispuso intimar a los sucesores del Sr. José Alcorta Giribaldo el pago de la suma de $ 14.617.- más intereses en un plazo de 10 días. Montevideo, 15 de febrero de 2001.- Esc. Ma. del Rosario Fernández Rubilar. Actuaria.
*27) $ 886 10/p 14135 Mar 13- Mar 26 (0187)*

## ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**LANTIAL SOCIEDAD ANONIMA**

$ 1.500.000
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos y anexos: de alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
08.03.2001, número 2564.
*28) $ 2430 1/p 14151 Mar 13- Mar 13 (0188)*

**CLINSOR S.A.**

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 14 02 2001, 1989.
*28) $ 2430 1/p 14187 Mar 13- Mar 13 (0189)*

**SEMBOR S.A.**

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 14 02 2001, 1990.
*28) $ 2430 1/p 14188 Mar 13- Mar 13 (0190)*

**GADEREY S.A.**

ART. 284
ACTA: 27.12.2000
CAPITAL AUMENTA A $ 4.000.000
INSCRIPCION: 19.02.2001, Nº 2136.
*28) $ 608 1/p 14152 Mar 13- Mar 13 (0191)*




* 25 DE MAYO 575 - MONTEVIDEO - URUGUAY

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 2000

### ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Disponible | | $ 14.653.928,52 |
| Valores Públicos | | $ 136 527 505,80 |
| Creditos vigentes por Intermediación financiera (C5) | | $ 4 776 937 700,93 |
| --Sector Financiero | $ 2 470.607.613,75 | |
| --Sector no Financiero | $ 577.935.743,62 | |
| --Operaciones a liquidar | $ 1 728.394.343,56 | |
| Creditos Diversos | | $ 1.578.348,41 |
| Creditos vencidos por Intermediación financiera | | $ 11.220.507,60 |
| --Colocación vencida | $ 5 093.078,62 | |
| --Créd en gestión y morosos | $ 6.127.428,98 | |
| Inversiones (B3) | | $ 206.747,80 |
| Bienes de Uso | | $ 17.721.251,20 |
| Cargos Diferidos | | $ 764.704,57 |
| **TOTAL DE ACTIVO** | | **$ 4.959.610.694,83** |

### PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Obligaciones por Intermediación financiera (C5) | | $ 4.770.481.682,32 |
| --Sector Financiero | $ 276 116.931,68 | |
| --Sector no Financiero | $ 2.766 073 362,10 | |
| --Operaciones a liquidar | $ 1 728 291 388,54 | |
| Obligaciones Diversas | | $ 1 620.722,74 |
| Provisiones | | $ 1.483.714,04 |
| Previsiones | | $ 6 362 512,70 |
| **TOTAL DE PASIVO** | | **$ 4.779.948.631,80** |

### PATRIMONIO

| | | |
|---|---|---|
| Capital Integrado (B4) | | $ 24.000.000,00 |
| Aportes no Capitalizados | | $ 0,00 |
| Ajustes al Patrimonio (D2) | | $ 72.036 575,88 |
| Reservas | | $ 17 748 777,03 |
| Resultados Acumulados | | $ 65 876.710,12 |
| --Resultados ejercicios anteriores | $ 35.938.171,08 | |
| --Resultados del ejercicio | $ 29.938.539,04 | |
| --(Adelantos de resultados) | $ 0,00 | |
| **TOTAL DE PATRIMONIO** | | **$ 179.662.063,03** |
| **TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO** | | **$ 4.959.610.694,83** |

| | |
|---|---|
| **CUENTAS DE CONTINGENCIA** | **$ 179.763.524,16** |
| **CUENTAS DE ORDEN** | **$ 1.560.225.108,30** |

## ESTADO DE RESULTADOS

**Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2000**

| | | |
|---|---|---|
| Ganancias financieras | | $ 522 066.618,74 |
| Pérdidas financieras | | $ 454.255.063,79 |
| **Resultado financiero antes de previsiones** | | **$ 67.811.554,95** |
| Previsiones | | $ 3.165 558,86 |
| **Resultado financiero después de previsiones** | | **$ 64.645.996,09** |
| Ganancias por servicios | | $ 11.842.938,40 |
| Pérdidas por servicios | | $ 3 168.273,44 |
| **Resultado por servicios** | | **$ 8.674.664,96** |
| **Resultado bruto** | | **$ 73.320.661,05** |
| Otras ganancias operativas | | $ 4.372 592,16 |
| Otras pérdidas operativas | | $ 36 491.678,74 |
| -- Gastos de personal | $ 19 116.973,45 | |
| -- Gastos generales | $ 13.097.045,90 | |
| -- Amortizaciones | $ 957.802,59 | |
| -- Resto | $ 3.319.856,80 | |
| **Resultado operativo neto** | | **$ 41.201.574,47** |
| Resultados extraordinarios | | $ 66 989,66 |
| Resultados de ejercicios anteriores | | $ 0,00 |
| **Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.** | | **$ 41.268.564,13** |
| Impuesto a la Renta de Industria y Comercio | | $ 12 014,40 |
| **Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.** | | **$ 41.256.549,73** |
| Resultado del ajuste por inflación (D2) | | $ (11.318.010,69) |
| **Resultado del ejercicio ajustado por inflación** | | **$ 29.938.539,04** |

*Aviso Nº 14160 continúa en páginas 1842-C y 1843-C*




## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.

*Los estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2000 y el de Resultados por el 13° ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2000 se considerarán por parte de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que será convocada de acuerdo al Estatuto Social y a la normativa legal vigente dentro de los 180 días de finalizado el ejercicio.*

### B) Información básica sobre la empresa:

**1.- Naturaleza jurídica.**

*La Institución es una sociedad anónima cuyo capital social está representado mediante acciones nominativas.*

**2.- Base de preparación de los estados contables.**

*Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados con criterios basados en la aplicación de las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. Estos criterios se sustentan en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados. Asimismo, el Banco Central del Uruguay establece la contabilización del ajuste por inflación tal como se menciona en la nota **D) 2.***

**3.- Sucursales y participaciones en otras sociedades.**

*La Institución desarrolla su actividad en una única sede social, no poseyendo sucursales ni dependencias, ni en el país, ni en el exterior; así como tampoco participación en otras sociedades.*

**4.- Capital.**

*El capital social autorizado al 31 de diciembre de 2000 asciende a $ 24:000.000, totalmente integrado y está representado por 24.000 acciones nominativas de valor nominal $ 1.000 cada una. Atento a lo preceptuado en el art. 288 de la Ley 16.060 que regula el aumento obligatorio del capital social, en el curso del ejercicio se capitalizaron reservas voluntarias por $ 5:000.000 para llevar el capital integrado al monto mencionado, según lo resuelto por el Directorio en su sesión del 30 de marzo de 2000.*

### C) Información referente a los activos y pasivos.

**1.- Saldos en moneda extranjera.**

*Los bienes, derechos y obligaciones en moneda extranjera han sido arbitrados a dólares U.S.A. utilizando los arbitrajes proporcionados por la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay al cierre del día 29 de diciembre de 2000, último día hábil del ejercicio, convirtiéndose a moneda nacional a la cotización del dólar U.S.A. (cable) tipo comprador, que a dicha fecha cerró a $ 12,515.*

**2.- Posición en moneda extranjera.**

*La moneda extranjera incluida en los activos y pasivos de la empresa se discrimina de esta forma al 31 de diciembre de 2000:*

| | Dólares y equivalente en dólares de otras monedas extranjeras | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | | |
| Disponible | | | u$s | 1:106.987,45 |
| Valores Públicos | | | " | 10:789.827,87 |
| Créditos Vigentes por intermediación financiera | | | " | 381:682.259,63 |
| *Sector financiero | u$s | 197:411.715,04 | | |
| *Sector no financiero | " | 46:164.723,99 | | |
| *Operaciones a liquidar | " | 138:105.820,50 | | |
| Créditos Diversos | | | " | 100.381,00 |
| Créditos Vencidos por intermediación financiera | | | " | 896.564,73 |
| *Colocación vencida | u$s | 406.957,94 | | |
| *Créditos en gestión y morosos | " | 489.606,79 | | |
| Inversiones | | | " | 16.520,00 |
| | | **Total ACTIVO en M.E.** | **u$s** | **394:592.540,68** |
| **PASIVO** | | | | |
| Obligaciones por intermediación financiera | | | u$s | 381:180.147,72 |
| *Sector financiero | u$s | 22:062.879,08 | | |
| *Sector no financiero | " | 221:019.674,67 | | |
| *Operaciones a liquidar | " | 138:097.593,97 | | |
| Provisiones | | | " | 9.500,00 |
| Previsiones | | | " | 508.197,63 |
| | | **Total PASIVO en M.E.** | **u$s** | **381:697.845,35** |
| | | **POSICION ACTIVA NETA** | **u$s** | **12:894.695,33** |

*Aviso Nº 14160 continúa en página 1843-C*




**3.- Limitación a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.**

*No existen restricciones a la libre disposición de los activos de la Institución, salvo las que surgen en función de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de encaje y ventas de valores públicos con pacto de recompra. El 31.12.00 el encaje mínimo obligatorio en moneda nacional ascendía a $ 496.462.= y en moneda extranjera a u$s 36.000.=; en tanto no se mantenían operaciones de venta de valores públicos con pacto de recompra.*

**4.- Garantías otorgadas con respecto a pasivos.**

*Las obligaciones contraidas, así como las contingencias de las que podría derivarse obligaciones para la Institución, no gravan activos ni bienes de BNL de Uruguay S.A.*

**5.- Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.**

*Considerando vencimientos de las operaciones a plazo fijo. Para las operaciones que contemplan servicio en cuotas se toma el vencimiento promedio ponderado, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.*

| | Sector financiero | Sector no financiero | Operaciones a liquidar |
|---|---|---|---|
| **CRÉDITOS** | | | |
| Hasta un año | $ 2.470:607.613,75 | $ 533:231.840,98 | $ 1.728:394.343,56 |
| Entre uno y tres años | $ 0,00 | $ 44:703.902,64 | $ 0,00 |
| Más de tres años | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 |
| **Total de créditos** | **$ 2.470:607.613,75** | **$ 577:935.743,62** | **$ 1.728:394.343,56** |
| **OBLIGACIONES** | | | |
| Hasta un año | $ 276:116.931,68 | $ 2.721:918.428,06 | $ 1.728:291.388,54 |
| Entre uno y tres años | $ 0,00 | $ 44:154.934,04 | $ 0,00 |
| Más de tres años | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 |
| **Total de obligaciones** | **$ 276:116.931,68** | **$ 2.766:073.362,10** | **$ 1.728:394.343,56** |

## D) OTRAS NOTAS

**1.- Hechos posteriores.**

*No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2000 y hasta el 16 de febrero de 2001 que justifiquen mencionarse, salvo las variaciones cambiarias, las que no han afectado significativamente el patrimonio de la Institución ni el resultado de sus operaciones.*

**2.- Efectos inflacionarios.**

*El Banco Central del Uruguay establece que las instituciones de intermediación financiera deben ajustar por inflación sus estados contables de acuerdo con un procedimiento que consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el índice de precios al por mayor de productos nacionales - nivel general.*

*El ajuste por inflación del presente ejercicio, de acuerdo al procedimiento señalado asciende a $ 11.318.010,69 que se expone en el Estado de Resultados "Resultado del ajuste por inflación" y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".*

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $20 010240

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $20 010240

**BNL de Uruguay S.A.**

Cr. Rubén Darío Rodríguez
Contador General

Dr. Alberico Brosca
Director, Gerente General

*28) $ 12553 1/p 14160 Mar 13- Mar 13 (0192)*

**KLAMER S.A.**

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 14 02 2001, 1991.

*28) $ 2430 1/p 14189 Mar 13- Mar 13 (0193)*

**FRISERY S.A.**

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 14 02 2001, 1992.

*28) $ 2430 1/p 14190 Mar 13- Mar 13 (0194)*

**VANDUR S.A.**

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 14 02 2001, 1993.

*28) $ 2430 1/p 14191 Mar 13- Mar 13 (0195)*

**LISCARROLL S.A.**
**LEY 15.921**

OBJETO- Usuario de Zona Franca.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 100 años.
CAPITAL: $ 1.200.000.
INSCRIPCION: 14 02 01, 1995.

*28) $ 608 1/p 14192 Mar 13- Mar 13 (0196)*

**FARO DEL ESTE**
**SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. Su objeto es: realizar inversiones en general de conformidad con el artículo 47 de la ley 16060 pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país y en el exterior, en empresas públicas, privadas y mixtas, nacionales o extranjeras. CAPITAL: $ 1.500.000. 100 AÑOS. Montevideo. INSC. 23.02.2001 Nº 2334.

*28) $ 1215 1/p 14193 Mar 13- Mar 13 (0197)*

**NEWTONWARD REINSURANCE**
**SOCIEDAD ANONIMA**

DOLARES 1.000.000
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 23.02.2001 Nº 2335.

*28) $ 1823 1/p 14194 Mar 13- Mar 13 (0198)*

**COOTEHILL COMPANY**
**SOCIEDAD ANONIMA**

DOLARES 1.000.000
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 23.02.2001 Nº 2337.

*28) $ 1823 1/p 14195 Mar 13- Mar 13 (0199)*

**YOUGHAL TRADING**
**SOCIEDAD ANONIMA**

DOLARES 500.000
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 23.02.2001 Nº 2336.

*28) $ 1823 1/p 14196 Mar 13- Mar 13 (0200)*

**HENSHAW INVESTMENT S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operacio-

nes financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 1 2001, 1172.

*28) $ 1823 1/p 14197 Mar 13- Mar 13 (0201)*

**ASHIR CORPORATION S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 1 2001, 1163.

*28) $ 1823 1/p 14198 Mar 13- Mar 13 (0202)*

**CANDELL INVESTMENT S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31 1 2001, 1305.

*28) $ 1823 1/p 14199 Mar 13- Mar 13 (0203)*

**WORALT CORPORATION S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 1 2001, 1181.

*28) $ 1823 1/p 14200 Mar 13- Mar 13 (0204)*

**WOLFSON CO. S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 1 2001, 1179.

*28) $ 1823 1/p 14201 Mar 13- Mar 13 (0205)*

**WOFFARD COMPANY S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 1 2001, 1178.

*28) $ 1823 1/p 14202 Mar 13- Mar 13 (0206)*

**WHITBECK S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 1 2001, 1177.

*28) $ 1823 1/p 14203 Mar 13- Mar 13 (0207)*

**STAMICK TRADING S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 1 2001, 1176.

*28) $ 1823 1/p 14204 Mar 13- Mar 13 (0208)*

**SLOVIN TRADE S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de ali-

mentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 1 2001, 1175.

*28) $ 1823 1/p 14205 Mar 13- Mar 13 (0209)*

**SKUBE INVESTMENT S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 1 2001, 1174.

*28) $ 1823 1/p 14206 Mar 13- Mar 13 (0210)*

**HEWELL CORPORATION S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 1 2001, 1173.

*28) $ 1823 1/p 14207 Mar 13- Mar 13 (0211)*

**HEENEY COMPANY S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 1 2001, 1171.

*28) $ 1823 1/p 14208 Mar 13- Mar 13 (0212)*

**HAINER S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 1 2001, 1170.

*28) $ 1823 1/p 14209 Mar 13- Mar 13 (0213)*

**HARNELL S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 1 2001, 1169.

*28) $ 1823 1/p 14210 Mar 13- Mar 13 (0214)*

**RUNYAN INVESTMENT S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 1 2001, 1162.

*28) $ 1823 1/p 14211 Mar 13- Mar 13 (0215)*

**BUTELIM GROUP S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 1 2001, 1161.

*28) $ 1823 1/p 14212 Mar 13- Mar 13 (0216)*

**SELGIN INVESTMENT S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase

de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26/1/2001, 1157.
*28) $ 1823 1/p 14213 Mar 13- Mar 13 (0217)*

**HOLY CROSS S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 26/1/2001, 1168.
*28) $ 1823 1/p 14214 Mar 13- Mar 13 (0218)*

**BRODERLY CORPORATION S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 26/1/2001, 1160.
*28) $ 1823 1/p 14215 Mar 13- Mar 13 (0219)*

**JERPOINT INVESTMENT S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 26/1/2001, 1159.
*28) $ 1823 1/p 14216 Mar 13- Mar 13 (0220)*

**GOLDEN YALE S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 26/1/2001, 1158.
*28) $ 1823 1/p 14217 Mar 13- Mar 13 (0221)*

## REFORMAS

**LANCENTER S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/10/1998, se resuelve modificar el artículo 3 del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente forma:
"CAPITAL: ARTICULO 3: El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de Pesos Uruguayos uno cada una ($ 1) será de Pesos Uruguayos cincuenta millones ($ 50.000.000).- La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo, en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Administrador o en el Directorio en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago de las acciones. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a las acciones que posean. Los títulos accionarios contendrán las formalidades prescriptas por el artículo 300 de la ley 16.060."
Inscripción: 23/02/2001, Nº 2.384.
*28) $ 2430 1/p 14155 Mar 13- Mar 13 (0222)*

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

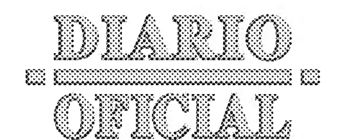
Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.




DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

# REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS




**TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997**

## TOMOS EN RUSTICA:

| Año | 1er. Semestre $ | Tomos | 2do. Semestre $ | Tomos |
|---|---|---|---|---|
| 1970 | 168,00 | 1 | 168,00 | 1 |
| 1971 | 156,00 | 1 | 168,00 | 1 |
| 1972 | 168,00 | 1 | 168,00 | 1 |
| 1973 | ---- | - | 168,00 | 1 |
| 1980 | ---- | - | 277,00 | 2 |
| 1981 | 277,00 | 1 | 277,00 | 1 |
| 1982 | 277,00 | 1 | 326,00 | 2 |
| 1983 | 303,00 | 1 | 303,00 | 1 |
| 1984 | 328,00 | 1 | 328,00 | 1 |
| 1985 | 328,00 | 1 | 458,00 | 2 |
| 1986 | 406,00 | 1 | 485,00 | 1 |
| 1987 | 422,00 | 1 | 847,00 | 2 |
| 1988 | 422,00 | 1 | 847,00 | 2 |
| 1989 | 505,00 | 1 | 488,00 | 1 |
| 1990 | 582,00 | 1 | 710,00 | 1 |
| 1991 | 422,00 | 1 | 533,00 | 1 |
| 1991 | (Addenda) | 1 | 388,00 | 1 |
| 1992 | 533,00 | 1 | 582,00 | 1 |
| 1993 | 533,00 | 1 | 533,00 | 1 |
| 1994 | 534,00 | 1 | 1.012,00 | 2 |
| 1995 | 589,00 | 1 | 650,00 | 1 |

## TOMOS ENCUADERNADOS:

| Año | 1er. Semestre $ | Tomos | 2do. Semestre $ | Tomos |
|---|---|---|---|---|
| 1971 | 221,00 | 1 | 221,00 | 1 |
| 1972 | 221,00 | 1 | 221,00 | 1 |
| 1973 | 221,00 | 1 | 221,00 | 2 |
| 1980 | ---- | - | 343,00 | 2 |
| 1981 | 343,00 | 1 | 343,00 | 2 |
| 1982 | 343,00 | 1 | 407,00 | 2 |
| 1983 | 379,00 | 1 | 379,00 | 1 |
| 1984 | 407,00 | 1 | 407,00 | 1 |
| 1985 | 407,00 | 1 | 606,00 | 2 |
| 1986 | 456,00 | 1 | 557,00 | 1 |
| 1987 | 533,00 | 1 | 1.064,00 | 2 |
| 1988 | 533,00 | 1 | 1.064,00 | 2 |
| 1989 | 582,00 | 1 | 610,00 | 1 |
| 1990 | 659,00 | 1 | 798,00 | 1 |
| 1991 | 520,00 | 1 | 610,00 | 2 |
| 1991 | (Addenda) | 1 | 438,00 | 1 |
| 1992 | 610,00 | 1 | 659,00 | 1 |
| 1993 | 610,00 | 1 | 606,00 | 1 |
| 1994 | 613,00 | 1 | 1.183,00 | 2 |
| 1995 | 673,00 | 1 | 750,00 | 1 |
| 1996 | 800,00 | 1 | 880,00 | 2 |
| 1997 | 920,00 | 2 | 980,00 | 2 |
| 1998 | 850,00 | 1 | 950,00 | 2 |
| 1999 | 950,00 | 2 | 980,00 | 2 |
| 2000 | 940,00 | 2 | | |